

POLÍTICA INTERNACIONAL

Nº 121

Julio - septiembre 2016

Número monográfico sobre Diplomacia y Era Digital

Presentación

Javier Paulinich

Internet de las cosas. De cómo los objetos conectados a Internet
generan nuevos desafíos

Olga Cavalli

La política digital de Uruguay

José Clastornik

Las divisiones digitales de trabajo y el magnetismo informático:
mapeando la participación en Wikipedia

Mark Graham, Ralph K. Straumann y Bernie Hogan

La situación del e-Government y su marco regulatorio regional
en LAC

Erick Iriarte Ahon

The perils of designing law in the Internet

Konstantinos Komaitis

Building Internet Governance and Internet Policy Capacity in Peru

Mark Raymond, Mikailyn Elliott y Shelby Ranger

La progresiva incorporación del Perú a la OCDE

Oscar Maúrtua de Romaña

Islam y Occidente: la amenaza islamista a la identidad occidental

Harry Belevan-McBride

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR
Planta Orgánica:

Director: Embajador Allan Wagner Tizón

Director Adjunto: Ministro George Nicholson Arias

Subdirectora de Planes y Programas: Ministra Consejera María Arce Mendoza

Subdirector de Estudios: Ministro Consejero Walter Linares Arenaza

Asesora: Embajadora Silvia Alfaro Espinosa
Embajador Alberto Campana Boluarte

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL:

Editor: Embajador Harry Belevan-McBride

Diseño y diagramación: Elka Saldarriaga García

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: Reg. 92-1545

Se autoriza la reproducción de las colaboraciones contenidas en PI siempre que se comunique previamente, se haga referencia a su origen y se remita a la Revista un (1) ejemplar de la publicación o del medio con que se haya efectuado la transcripción.

Las opiniones vertidas en las colaboraciones publicadas en PI son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Revista

Política Internacional

Nº 121

Julio-setiembre 2016

***Número monográfico sobre
Diplomacia y Era Digital***

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar

Av. Pershing 335, Magdalena del Mar

Lima - Perú

Teléfono: (51-1) 204-3500

www.adp.edu.pe

postmaster@adp.edu.pe

Índice

Diplomacia y Era Digital

Presentación Javier Paulinich	7
Internet de las cosas. De cómo los objetos conectados a internet generan nuevos desafíos Olga Cavalli	13
La política digital de Uruguay José Clastornik	24
Las divisiones digitales de trabajo y el magnetismo informático: mapeando la participación en Wikipedia Mark Graham, Ralph K. Straumann y Bernie Hogan	31
La situación del e-Government y su marco regulatorio regional en LAC Erick Iriarte Ahon	69
The perils of designing law in the Internet Konstantinos Komaitis	86
Building Internet Governance and Internet Policy Capacity in Peru Mark Raymond, Mikailyn Elliott y Shelby Ranger	100
Glosario	109

Artículos

La progresiva incorporación del Perú a la OCDE Oscar Maúrtua de Romaña	115
Islam y Occidente: la amenaza islamista a la identidad occidental Harry Belevan-McBride	124

Actividades institucionales

Relación de actividades julio-setiembre 2016	159
--	-----

Presentación

"In only a few years, the Internet has revolutionized trade, health, education and, indeed, the very fabric of human communication and exchange. Moreover, its potential is far greater than what we have seen in the relatively short time since its creation. In managing, promoting, and protecting its presence in our lives, we need to be no less creative than those who invented it. Clearly, there is a need for governance, but that does not necessarily mean that it has to be done in the traditional way, for something that is so very difficult."

Kofi Annan

El quehacer de la diplomacia global ha experimentado cambios drásticos tras el surgimiento del Internet, colocando a nuestro alcance una abrumadora cantidad de información y, al mismo tiempo, un sinnúmero de oportunidades. No obstante, en el ejercicio de la diplomacia moderna, el Internet no representa simplemente una fuente de información aparentemente inagotable o un sistema de comunicación eficaz. La red de redes ha introducido una amplia e importante temática en la agenda global que genera los debates a través de los cuales, en distintos foros internacionales, pretendemos definir los términos de acceso a una tecnología de aplicación universal con incidencia en el desarrollo socio económico global.²

En este escenario insertamos el presente artículo, a manera de introducción de la edición especial de la revista de la Academia Diplomática del Perú. Una edición particular dedicada a explorar sólo algunas de las múltiples facetas de la agenda digital internacional. La intención es subrayar la prioridad que la política exterior del Perú asigna a esta temática y propiciar debates encaminados a reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo digital en todas sus dimensiones. A tal fin, hemos recibido la colaboración de destacados profesionales nacionales y extranjeros a quienes reiteramos nuestro agradecimiento. Las opiniones vertidas, reflejan absoluta independencia académica y no necesariamente una coincidencia parcial o total con la posición formal del gobierno del Perú en torno a la temática abordada.

1 Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, K. Annan, durante el Global Internet Governance Forum, Nueva York, marzo 2004.

2 Al mes de noviembre del 2015 se calculó que el Internet había crecido en un quinientos por ciento en la última década y que una de cada dos personas en el mundo estaba conectada al Internet.

El Internet se desarrolla en un escenario en el que se constata la ausencia de un marco jurídico internacional vinculante³ y, por ello, el debate internacional referido a la gobernanza de Internet adquiere creciente importancia. Un debate que incluye lidiar con realidades tales como la ciberdelincuencia, la seguridad de infraestructuras críticas, la privacidad, la piratería digital, la neutralidad, la propiedad intelectual, el internet de las cosas, el comercio electrónico, la brecha digital, la inclusión de género, derechos humanos, etc. Un debate que crece, asimismo, en importancia *vis-a-vis* la proyección, la jurisdicción aplicable y los mandatos de instituciones tales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Internacional de Comercio (OMC), la Corporación para la Asignación de Números y Nombres de Internet (ICANN), la Internet Engineering Task Force (IETF), entre muchas otras.

Avizorando este escenario, en el año 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en dos fases. La primera parte tuvo lugar en Ginebra en el 2003 y, la segunda, en Túnez en el año 2005. El objetivo en Ginebra fue proyectar una declaración de voluntad política y desarrollar los ejes fundamentales de la Sociedad de la Información. En este orden de ideas, constituyó el grupo de trabajo sobre gobernanza de Internet⁴ que en el año 2005 acuñó la definición de gobernanza de Internet: "... es el desarrollo y la aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y utilización de Internet".⁵

El objetivo en Túnez fue poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra y acordar los alcances de la gobernanza, los mecanismos de financiación y el seguimiento y aplicación de los documentos finales. En suma, en los encuentros de Ginebra y Túnez los temas centrales fueron la gobernanza de Internet y el alcance del modelo multipartes interesadas (multistakeholder). La gobernanza de Internet, de acuerdo al do-

3 Hasta ahora el marco jurídico aplicable al internet está constituido por "soft law", algunos acuerdos internacionales, aportes académicos y un marco consuetudinario emergente.

4 El "Working Group on Internet Governance"(WGIG)

5 Internet governance is the development and application by Governments, the private sector and civil society, in their respective roles, of shared principles, norms, rules, decision-making procedures, and programmes that shape the evolution and use of the Internet. (Artículo 10 del reporte del WGIG.)

cumento final de Túnez, supondría más que la atribución de nombres y direcciones de Internet e incluiría otros aspectos de política pública tales como el manejo de recursos críticos, la seguridad y protección de Internet y la utilización general de Internet.⁶

La gobernanza de Internet alcanzaría a todos los actores directamente relacionados con la administración técnica y legal de los recursos electrónicos así como también a la sociedad civil expresada como usuario final. Asimismo, la gobernanza de Internet bajo el formato multipartes supondría la participación de gobiernos, empresas privadas, sociedad civil y academia cumpliendo sus respectivos roles⁷.

Finalmente, también se registraron dos mandatos del Secretario General de las Naciones Unidas. El primero de ellos, referido a la convocatoria anual del Foro Mundial de Gobernanza de Internet (IGF).⁸ El segundo, dirigido a la presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD-UNCTAD) estableciéndose un grupo de trabajo en “cooperación reforzada”⁹ que examinaría fundamentalmente aquella materia en la cual no se llegó a un acuerdo en el marco de Túnez: el rol de los estados en la gobernanza de Internet.

En diciembre del 2015, diez años después de la primera Conferencia Mundial sobre la Sociedad de la Información, la comunidad internacional se reunió en Nueva York para efectuar un balance. Lamentablemente, no se registraron avances sustantivos y sólo se renovaron los mandatos señalados en el párrafo precedente. Más aún, tampoco

6 Agenda Tunes para la Sociedad de la Información, párrafo 58.

7 El concepto “multistakeholder” o “multipartes interesadas” se origina en la historia de la invención del Internet en los Estados Unidos, una innovación que nace en la universidad, que se incorpora al gobierno y que luego encuentra una aplicación comercial con usuarios finales representados a través de la sociedad civil.

8 El IGF se ha reunido cada año desde el 2006 y genera un espacio de debate en torno a la gobernanza de Internet aun cuando no tiene autoridad para emitir recomendaciones y por ende, tampoco es vinculante.

9 “[The General Assembly] ..Invites the Chair of the Commission on Science and Technology for Development to establish a working group on enhanced cooperation to examine the mandate of the World Summit on the Information Society regarding enhanced cooperation as contained in the Tunis Agenda, through seeking, compiling and reviewing inputs from all Member States and all other stakeholders, and to make recommendations on how to fully implement this mandate; when convening the working group, the Chair should also take into consideration the meetings already scheduled on the calendar of the Commission, and the working group should report to the Commission at its seventeenth session, in 2014, as an input to the overall review of the outcomes of the World Summit on the Information Society.”

se logró el consenso que podría haber acogido las reiteradas propuestas para el inicio de la negociación de un marco jurídico internacional vinculante y el desarrollo de una nueva rama del derecho internacional que podría denominarse “Ley Internacional del Internet y el Ciberespacio”. En este escenario, la incertidumbre genera la tendencia mundial hacia la emisión de normas nacionales para contrarrestar la injerencia del Internet en la conducta general, incluyendo entre ellas, la fiscalización de actividades e ingresos de las grandes corporaciones.

El espacio en el que se gestó Internet está muy alejado de la filosofía del sector tradicional de las telecomunicaciones.¹⁰ Internet es una tecnología considerablemente diferente a otros medios de comunicación y, por tanto, no podría ser regulada con modelos conocidos. El ciberespacio es diferente al espacio real y requiere una gobernanza ad hoc. Esta es posiblemente la cuestión que suscita mayores pasiones en el debate internacional y a la que dedica un artículo el doctor Konstantinos Komaitis.

El doctor Mark Raymond es un profesional muy conocido por sus importantes ensayos dedicados al concepto “multistakeholder” y más recientemente al tema de la ciberseguridad. En esta oportunidad, sin embargo, ha contribuido con un artículo a través del cual plantea para el Perú una propuesta integral para el desarrollo de capacidades en materia de gobernanza de internet y políticas públicas. Raymond propone evaluar las ventajas que podría suponer una mayor participación del Estado y de la sociedad civil en foros internacionales tales como ICANN, la Comisión de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (CSTD), el IGF, el IETF, etc. En segundo lugar, el doctor Raymond propone el diseño de una estrategia que incluya al sector académico y a la empresa privada para aprovechar la experiencia adquirida en los foros internacionales antes indicados. Finalmente, sugiere la creación de un centro de excelencia universitario o académico, especializado en gobernanza de Internet y políticas públicas vinculadas al desarrollo digital.

La situación del gobierno electrónico (e-Government) y su marco regulatorio regional es abordada por el abogado Erick Iriarte Ahon. Al respecto, destaca la disposición de la región para desarrollar una agenda común coordinando a e-LAC (agenda digital regional) y la Red de

10 La Gobernanza de Internet. Contribución al debate mundial sobre la gestión y el control de la Red. Ariel y Fundación Telefónica en colaboración con Editorial Planeta, Madrid 2008. Pag.14.

Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC). El Gobierno Electrónico es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental¹¹. En el plano regional, un marco regulatorio común podría significar el incremento del intercambio colaborativo entre países, aprovechando las sinergias más efectivas.

José Glastornik analiza la política de desarrollo digital en Uruguay, un modelo que en el año 2015 recibió el “premio mundial al desarrollo digital sostenible” otorgado por las Naciones Unidas. La decisión de premiar a Uruguay se basó en los progresos logrados en el desarrollo de las tecnologías de la información (TIC), el constante apoyo a las TIC para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la continua contribución a impulsar el proceso de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. El galardón y reconocimiento acompaña la estrategia de posicionamiento del Uruguay Digital más allá del plano regional, subrayando la imagen de país que, con base en la equidad, contribuye a la atracción de inversiones. Entre sus logros, Uruguay ha concretado la conectividad para toda su población. Fue el primer país en concretar el programa un niño-una computadora. Es un país líder en la región en materia de comercio y servicios electrónicos y su marco institucional es un modelo para muchos.

“Mapeando la participación en Wikipedia” es el artículo desarrollado por Mark Graham. A través de un exhaustivo análisis y los gráficos que lo acompañan, constatamos las realidades que sólo una suerte de geopolítica digital puede ofrecernos. La enciclopedia libre Wikipedia es posiblemente una de las fuentes de información más consultadas a nivel mundial y su vertiginoso crecimiento en el Internet se sustenta en la colaboración gratuita de todos. El artículo pone en evidencia la manera a través de la cual cada país, cada cultura, adquiere visibilidad global tan solo a través de Wikipedia. Evidencia, asimismo, que la “geografía global de la participación” es un reflejo de la brecha digital y no necesariamente una expresión de la democratización que podría lograrse a través de la información que pone a nuestro alcance el Internet. Las conclusiones de Graham suponen un reto superable para nuestra región.

La doctora Olga Cavalli desarrolla un artículo referido al internet de las cosas también conocido como IoT. Se calcula que en 2020, entre

11 El gobierno electrónico en la gestión pública. Alejandra Naser Gastón Concha; Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, (ILPES). Santiago de Chile, abril del 2011.

22.000 y 50.000 millones de dispositivos se conectarán a Internet proporcionando servicios y aplicaciones inteligentes. El sistema RFID, de identificación por radiofrecuencia, es suficiente para integrar un chip milimétrico en cualquier objeto y procesar y transmitir información a partir del mismo. El reto que supone esta tecnología es enorme. Para empezar, sólo funcionará en la medida en que continúe y se concluya la fase de transición al protocolo IPv6. Las direcciones IPv4 se agotaron y cada uno de estos dispositivos requerirá una dirección. Es un reto también porque se tendrá que asegurar la interoperabilidad de la red. Será un reto también introducir el Internet de las cosas en nuestras principales industrias y no limitar su utilidad meramente al confort. Finalmente, involucrar a las principales universidades y centros de investigación de la región en la creación de aplicaciones que tienen un mercado asegurado. En este contexto, Cavalli concluye su artículo con una relación de interrogantes que por el momento no tiene respuestas seguras, y que nos retrotraen a la primera parte de esta introducción cuando nos referíamos a la gobernanza de Internet.

Finalmente, terminamos la edición especial de esta revista incorporando un glosario no exhaustivo de términos que podrá ayudar a la lectura de los artículos antes referidos.

Embajador Javier Paulinich
Director General para Asuntos Económicos
Ministerio de Relaciones Exteriores

Internet de las cosas. De cómo los objetos conectados a internet generan nuevos desafíos

Olga Cavalli

PhD in Business Direction, a Master degree in Business Administration, a Master degree in Telecommunications Regulation, and Electronic and Electric Engineer. An Internet leader whose work has been fundamental for enhancing a relevant participation of Latin America and the Caribbean in Internet Governance. In 2007 she co-founded the South School on Internet Governance which has granted more than 1200 fellowships for attending an intensive training on Internet Governance, organized in eight different countries of the Americas. Since 2012 the School is also open to the community through remote participation, hosting thousands of attendees from all over the world. During 2007- 2014 she was distinguished by the United Nations Secretary General, being chosen to be a part of the Internet Governance Forum's Multistakeholder Advisory Group, MAG. Recognized by ISOC as a "Game Changer", Olga works towards the inclusion of girls and women in ICTs and the Internet, organizing activities jointly with ISOC, ISOC Argentina Chapter, ITU, UNESCO, ICANN, the Argentina National Center of Engineers and the University of Buenos Aires. In 2012 she co-founded *Dominios Latinoamerica*, a news website and a conference focused on online tools for the productivity of SMEs and entrepreneurs of the Latin American and Caribbean region. Website includes content in Spanish, English and Portuguese. As an Internet expert, she has been appointed by the ITU as rapporteur of the newly established Study Group 20 on Internet of Things and Smart Cities. ITU has recognized her work as an innovator in this field. Since 2006 Olga is very active in ICANN, she was GNSO Council Member (2007- 2011) and GNSO vice chair. Presently she is the Argentina Representative in the Governmental Advisor Committee, GAC, where she is vice chair. Her involvement in ICANN includes the participation in several cross-community working groups, including the Cross Community Working Group on Accountability for the IANA transition and other processes. Olga was the Argentina representative in WSIS (Tunis 2005), a member of the steering committee of the eLAC Regional Plan of Action for the Information Society in Latin America and the Caribbean (2010 - 2015) and the coordinator of the IADB Roaming Project in Regulate! (2010-2013). Presently she is involved in the eLAC Internet Governance and in the Infrastructure working groups and a member of the Latin American and Caribbean IGF coordination committee. In Argentina, she was a Member of the National Commission on Cybercrime that defined the Argentina Cybercrime Law (2008 – 2009), a Member of the Commission that created the National Digital Agenda of Argentina (2008 – 2009) and a Board Member of the National Center of Engineers, CAI. Previous professional experience includes involvement in radio planning and design of the national mobile phone networks in Argentina, Internet service network design and its implementation in rural areas of Argentina. Olga is a Teacher at the University of Buenos Aires, the President of the ISOC Argentina Chapter and she is also involved in the development of wireless connectivity projects in rural areas of the center and north of Argentina. She is also a member of the ISOC Chapter Advisory Council representing Latin America and the Caribbean.

Hasta hace poco tiempo solo las computadoras se conectaban a Internet, pero durante los últimos años se conectan también objetos de todo tipo, automóviles, sensores de temperatura, refrigeradores, cámaras de video y miles de objetos más.

Internet de las cosas no es una tecnología nueva sino que integra tecnologías que ya existen entre nosotros, de información y comunicaciones y de dispositivos de automatización, con el desarrollo de nuevos estándares y aplicaciones.

Internet de las cosas significa la aplicación de estas tecnologías para la interacción de máquinas con personas (P2M) y de máquinas con máquinas (M2M).

Cada vez más surgirán nuevos servicios y dispositivos que incorporen estos elementos: autos sin chofer, robots que trabajan, sensores que cuentan cantidades, relevan parámetros y máquinas que ejecutarán órdenes.

Se plantean así nuevos desafíos relacionados con la seguridad de los datos, la privacidad de la información y la asimetría en el desarrollo de la infraestructura que permite el uso de estos avances tecnológicos. El presente artículo resume algunos aspectos relevantes a desafíos y evolución de esta nueva y fascinante frontera tecnológica.

1. Introducción

La Internet de las Cosas se basa en tecnologías conocidas pero su potencial de transformación será muy grande. La nueva ola de conectividad y desarrollo informático estará en los objetos cotidianos, que de alguna manera estarán controlados o conectados a Internet. Lo que hoy se llama Internet de las cosas o IoT (Internet of Things) es un conjunto de tecnologías y protocolos asociados que permitirán que los objetos se conecten a una red de comunicaciones y sean tanto identificados como controlados a través de esta conexión a la red.

Diferentes tipos de sensores se integran con los objetos y proporcionan información de diversos parámetros que se pueden medir. Esto permite la creación de entornos que pueden analizar y diagnosticar situaciones minimizando errores. Todo objeto se puede conectar a Internet mediante el uso de etiquetas RFDI (Radio Frequency Identification) las que se adicionan al objeto del que se requiere recolectar información. Mediante una comunicación de radiofrecuencia la información es en-

viada a una computadora que está conectada a Internet. La identificación por radio frecuencia (RFID) y las tecnologías de redes de sensores son las partes necesarias para lograr esta conectividad. También se generarán grandes cantidades de datos que tienen que ser almacenados, procesados y presentados de una forma transparente, eficiente y fácil de interpretar.

El desarrollo de las redes de conectividad inalámbrica WiFi y 4G-LTE es relevante pero habrá una evolución adicional hacia conectividad entre objetos. Internet de las cosas exige una comprensión de la conectividad entre dispositivos, el desarrollo de estándares para la transmisión de información y las herramientas que permitan el comportamiento autónomo de los objetos según las funciones que deban cumplir y las instrucciones que reciban desde la red que los interconecta. Transporte y logística han incorporado desde hace tiempo este tipo de tecnologías, en especial para mejorar los servicios de suministro.

Existen una serie de definiciones y predicciones en relación a Internet de las Cosas, recientemente durante un seminario organizado por IDC se compartieron con la audiencia algunas proyecciones futuras¹:

- IoT y la nube: dentro de los próximos 5 años más del 90 % de los datos de IoT serán almacenados en la nube.
- IoT y seguridad: en dos años, el 90 % de todas las redes IT tendrán problemas de seguridad originados en IoT, por lo que se deberán generar nuevas políticas de seguridad relacionadas a IoT.
- IoT en el borde: para 2018, 40 % de los datos generados por IoT serán almacenados, procesados, analizados y ejecutados en el borde de las redes.
- IoT y la capacidad de la red: dentro de tres años 50 % de las redes informáticas experimentarán problemas para manejar una gran cantidad de datos producidos por IoT.
- IoT y la diversificación: hoy IoT se centra en manufactura, transporte y ciudades inteligentes, pero dentro de los próximos cinco años todas las industrias habrán incorporado IoT a sus infraestructuras.
- IoT and y las ciudades inteligentes: Los gobiernos locales invertirán para desarrollar, controlar e instalar infraestructuras basadas en IoT hacia 2018.
- IoT y los sistemas embebidos: para 2018, 60 % de las soluciones IT desarrolladas se volverán abiertas permitiendo una mayor integración vertical usando IoT.

2. IoT y su Impacto en la conectividad global y regional

Según investigaciones de la empresa Verizon, para el año 2015 las empresas que hayan utilizado extensivamente tecnologías IoT en sus productos y operaciones serán un 10 % más rentable debido al incremento de su eficiencia². Estudios realizados por la empresa CISCO indican que para el año 2019 habrá 371 millones más de usuarios de Internet, 1,9 billones más de dispositivos conectados a Internet, la velocidad promedio de las conexiones de banda ancha serán de 17 Mbps, y el 82 % del tráfico será transmisión de video por Internet. El incremento de tráfico de Internet crecerá tres veces más hacia el año 2019.

Si bien Internet de las Cosas se trata de tecnologías ya existentes, su impacto será notable en la conectividad ya que generará un incremento de tráfico de Internet creciente, el que se deberá tener en cuenta en las inversiones relacionadas con redes de telecomunicaciones, en especial las inalámbricas de media y corta distancia de alcance.

Según estudios realizados por la empresa CISCO, el tráfico de Internet global se incrementará tres veces hasta 2019 y buena parte del crecimiento estará impulsado por el intercambio de datos, no ya entre computadoras sino entre objetos interconectados entre sí y a computadoras.



Figura 1: Predicciones de tráfico IP según aplicaciones hasta 2019. Fuente: CISCO VNI Global IP Traffic Forecast

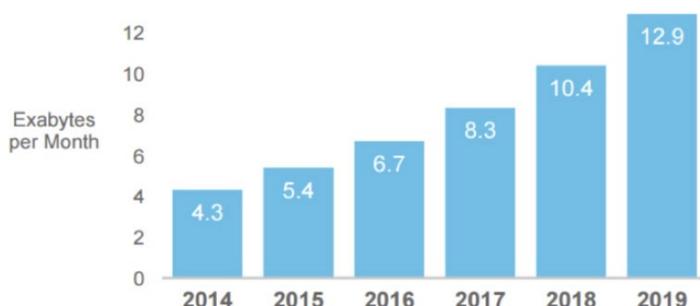


Figura 2: Predicciones de tráfico en redes IP entre 2014 y 2019 – Fuente: Cisco.

Internet de las cosas. De cómo los objetos conectados generan nuevos desafíos

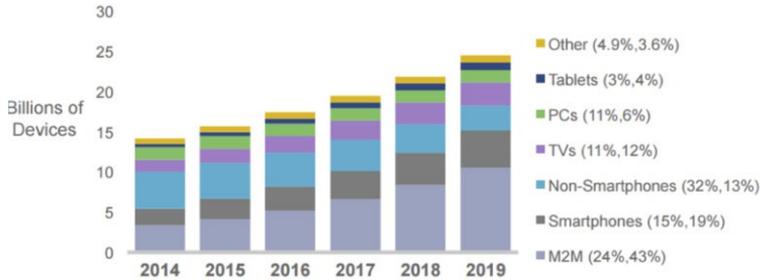


Figura 3: Predicciones de Dispositivos conectados a nivel global por tipo de tráfico. Fuente: CISCO

El crecimiento de dispositivos conectados a redes IP se dará mayormente en el segmento de conexiones entre dispositivos también llamadas M2M o máquina a máquina, previéndose un 43 % de este tipo de conexiones hacia 2019. (Figura 3)

Entre las conexiones M2M casi la mitad de conexiones se realizarán en hogares y el trabajo, como lo muestra la figura 4.

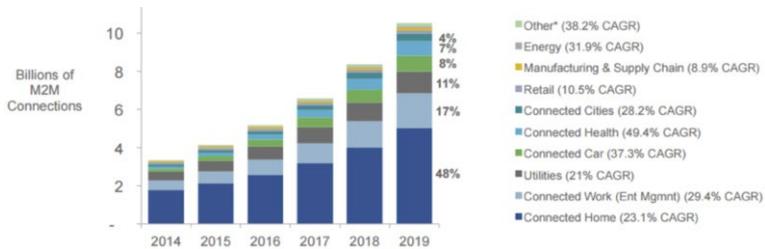


Figura 4: Predicciones de crecimiento de las conexiones M2M según tipo de aplicaciones. Fuente: Cisco.

A nivel regional la conexión entre máquinas M2M no será tan relevante como a nivel global, sin embargo se prevé que sea significativa, una buena parte de los dispositivos conectados serán teléfonos inteligentes, uso que se acentuará durante los próximos años con la difusión de las redes 4G en América Latina y el Caribe. (Figura 5)

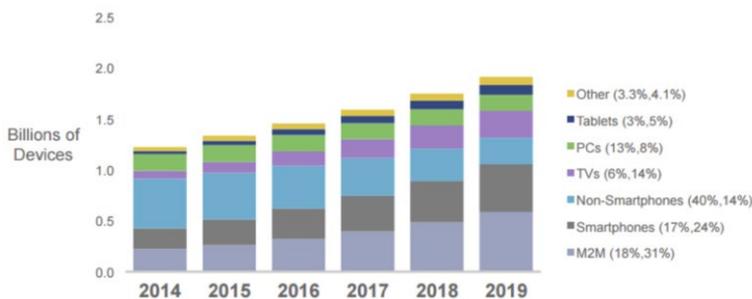


Figura 4: Tipo de dispositivos conectados a Internet en América Latina y el Caribe hacia 2019. Fuente CISCO.

3. IoT aplicaciones y elementos que lo componen

Las posibilidades de aplicaciones y usos de IoT son enormes, si bien es difícil hacer un listado exhaustivo, resulta relevante agrupar en categorías algunos de los usos más frecuentes que tendrá a mediano y largo plazo:

Hogar conectado:

- Seguridad
- Red de conectividad a servicio
- Control de servicios: electricidad, agua, gas, calefacción
- Control de dispositivos eléctricos y domésticos
- Computadoras, impresoras, enrutadores, otros elementos de conectividad.

En el trabajo

- Elementos de oficina conectados
- Seguridad del edificio
- Control de servicios: electricidad, agua, gas, calefacción
- Automatización de la oficina.

Servicios públicos

- Transporte
- Vehículos no tripulados
- Vehículos tripulados
- Mediciones de tráfico
- Señales viales y otras medidas para gestión de tráfico
- Manejo de flotas
- Llamadas internas en vehículos
- Emergencias
- Robos, recuperos
- Alquiler de vehículos
- Gestión de seguros

Salud

- Monitoreo
- Asistencia en domicilio
- Telemedicina
- Provisión de medicamentos

Smart cities

- Gestión de tráfico
- Publicidad

Internet de las cosas. De cómo los objetos conectados generan nuevos desafíos

- Transporte
- Seguridad

Tiendas

- Control de inventarios
- Seguridad de los productos
- Seguridad del edificio
- Máquinas de facturación

Manufactura y cadena de suministros

- Control de stock y suministros
- Almacenamiento
- Seguridad del edificio

Los elementos que harán posible el desarrollo de IoT se fundamentan en la interacción de tres componentes principales:

- Las cosas conectadas a través de sensores
- Almacenamiento de datos
- Motores de análisis y procesamiento de los datos

La figura 5 muestra la interacción entre estos tres elementos principales³.

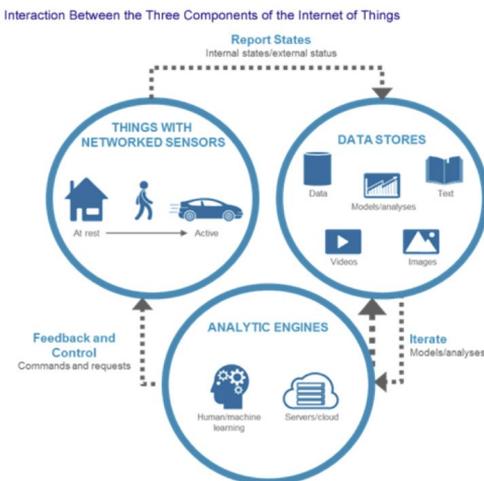


Figura 5: Elementos principales de IoT – Fuente: CELENT

Según la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos, la única manera de que IoT llegue a su máximo potencial será logrando la confianza de consumidores y demostrando que ofrece la seguridad y las protecciones esperadas para servicios, datos y aplicaciones.

Resulta relevante evaluar las partes en el ecosistema de IoT donde puede existir un mayor riesgo para la seguridad del servicio, los datos y de los individuos u organizaciones involucrados.

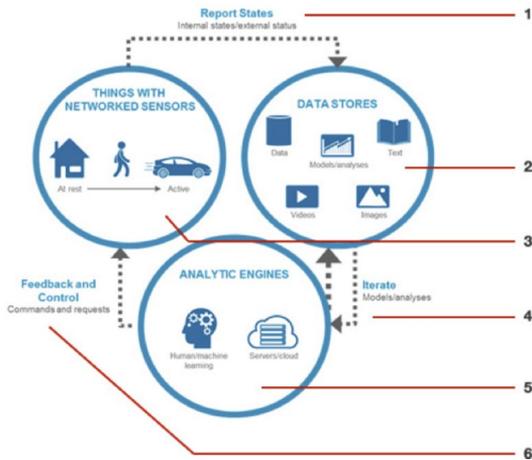


Figura 6: Riesgos en la seguridad en Internet de las Cosas- Fuente: Ram Mohan para Circle ID⁴

En la figura 6 se detallan estos posibles puntos de riesgo:

- 1- Los datos enviados pueden resultar comprometidos, pueden ser hackeados o interrumpidos en su paso por Internet
- 2- Los datos pueden ser alterados
- 3- La identidad de los objetos físicos puede ser comprometida, datos pueden ser tomados de objetos incorrectos y también se puede tomar acciones indeseadas sobre los objetos
- 4- Los procesos de análisis y comandos pueden ser interrumpidos o hackeados, el software embebido puede resultar obsoleto y las actualizaciones de software pueden ser obstaculizadas
- 5- Los servidores pueden ser hackeados y el análisis de datos puede ser interrumpido
- 6- Los procesos de comunicaciones vía Internet pueden ser comprometidos o redireccionados

La seguridad de los sistemas que utilicen IoT todavía está en desarrollo, así como los estándares globales que permitan la masificación de su uso.

Existen diversos desarrollos en la industria algunos ya disponibles comercialmente que usan sistemas operativos y hardware abiertos, lo que permite desarrollar dispositivos con esta a bajos precios. Uno de los más conocidos es la placa multipropósito denominada Arduino que incorpora la conectividad inalámbrica.

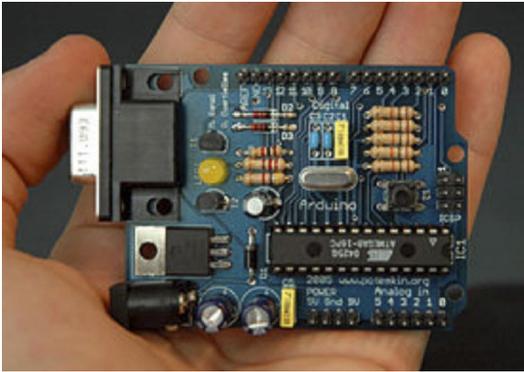


Figura 7: Foto de placa Arduino – Fuente: Wikipedia⁶

Arduino es una plataforma de hardware abierto que tiene como elemento principal una placa con un microcontrolador programable mediante uso de software abierto. Este dispositivo se puede usar para automatizar y controlar diferentes objetos y a su vez se puede conectar con distintos tipos de programas. Las placas se pueden comprar o armar ya que su diseño se puede descargar de Internet en forma gratuita. Arduino tiene su propio software para programarlo, que se puede descargar de su página oficial.

Los sistemas de Internet de las Cosas interconectarán objetos mediante el uso de redes WiFi y el acceso a internet inalámbrico mediante redes 4G-LTE (Long Term Evolution). Según estimaciones de GSMA Intelligence, las conexiones de IoT celulares en América Latina crecerán un 25% y alcanzarán 62 millones de conexiones para el año 2020⁶. En la Argentina, para el año 2020 se estima que habrá 3 millones de conexiones M2M.

Telecom Personal y la empresa Jasper anunciaron recientemente la implementación de una plataforma para conectividad tipo M2M aprovechando la red de servicios móvil de la empresa⁷. La plataforma que se implementará permite controlar en tiempo real los dispositivos conectados además de otros servicios de diagnóstico y facturación.

Como en otros desarrollos que se han difundido globalmente, los estándares serán un elemento relevante para que las soluciones de IoT se hagan masivas y a precios accesibles a usuarios.

4. Conclusiones

IoT plantea una gran variedad de nuevos servicios y a la misma vez una cantidad de desafíos e interrogantes tanto a la industria, a los

organizamos que definen estándares así como a la sociedad en su conjunto, aquí se detallan alguno de ellos:

- IoT generará una gran cantidad de datos, que deberán ser gestionados y almacenados con la seguridad y resguardo necesarios.
- IoT plantea dilemas de privacidad, cuánto y cuándo debo y quiero ser monitoreado y estar conectado?
- IoT generará una demanda adicional de energía y generará una gran cantidad de desechos tecnológicos.
- IoT demandará un desarrollo del estándar IPv6, ya que es la única manera de poder conectar tantos dispositivos a la red Internet.
- IoT supondrá un cambio para toda la sociedad ya que todo estará conectado, y todo podrá ser detectado y medido.
- IoT supone máquinas conectadas con máquinas, redes de sensores y máquinas sin interacción humana en el medio.
- IoT plantea desafíos similares y relacionados con Big Data, Cloud Computing y Data Mining.
- IoT deberá resolver la interoperabilidad entre tecnologías y la estandarización.

El Internet de las cosas puede resultar atemorizante, sin embargo ya existen una serie de tecnologías que automatizan parte de las actividades de la industria o en las que las personas están involucradas. La incorporación masiva de estas tecnologías asociadas deberá hacerse con el debido respeto a la privacidad de las personas, el medio ambiente y la seguridad de personas, las organizaciones y la información.

Notas

- 1 Accelerating Innovation <http://www.idc.com/research/Predictions15/index.jsp>
- 2 State of the Market THE INTERNET OF THINGS 2015 Discover how IoT is transforming business results. http://www.verizonenterprise.com/resources/reports/rp_state-of-market-the-market-the-internet-of-things-2015_en_xg.pdf
- 3 Fuente: The Internet of Things and Property/Casualty Insurance - <http://www.celent.com/reports/internet-things-and-property-casualty-insurance>
- 4 Artículo completo se encuentra en:
http://www.circleid.com/posts/20150602_internet_of_things_solving_security_challenges/
- 5 <https://en.wikipedia.org/wiki/Arduino>
http://www.circleid.com/posts/20150602_internet_of_things_solving_security_challenges/
- 6 Sitio Web GSMA Intelligence: <https://gsmaintelligence.com/>
- 7 <http://www.cronista.com/negocios/Internet-de-las-cosas-Telecom-Personal-y-Jasper-lanzaron-una-plataforma-en-la-Argentina-20150602-0097.html>

Referencias y fuentes consultadas

IDC Predictions IDC FutureScape for Internet of Things
<https://www.idc.com/getdoc.jsp?containerId=prUS25291514>

Internet de las cosas. De cómo los objetos conectados generan nuevos desafíos

State of the Market THE INTERNET OF THINGS 2015 Discover how IoT is transforming business results

http://www.verizonenterprise.com/resources/reports/rp_state-of-market-the-market-the-internet-of-things-2015_en_xg.pdf

That 'Internet of Things' Thing - RFID Journal.

<http://www.rfidjournal.com/article/print/4986>. [Consulta: 22/05/2014].2.

Smart m2m Solution

<https://m2m.telefonica.com/telefonica-m2m/solutions/m2m-managed-connectivity/smart-m2m-solution>

Rise of the Embedded Internet, White Paper Intel Embedded Processors.

http://download.intel.com/newsroom/kits/embedded/pdfs/ECG_WhitePaper.pdf.

Riesgos en Internet de las Cosas – Ram Mohan para CircleID

http://www.circleid.com/posts/20150602_internet_of_things_solving_security_challenges/

Internet of Things Global Standards Initiative

<http://www.itu.int/en/ITU-T/jca/iot/Pages/default.aspx>

La política digital de Uruguay

José Clastornik

Ing. Civil Estructural, graduado en la Universidad de la República. O. del Uruguay, y Master en Ingeniería Civil Estructural – en el Technion, Instituto de Tecnología de Israel. Se desempeña como Director Ejecutivo de AGESIC, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, que funciona en la Presidencia de la República del Uruguay. Desde esta Oficina, se promueven las políticas y se coordinan los esfuerzos de implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel de la Administración Pública. Además integra el Directorio del Plan Ceibal (proyecto one laptop por niño y maestro), y forma parte de los directorios de las unidades reguladoras de Protección de Datos Personales y de Acceso a la Información Pública. Desde 2001 se ha desempeñado como Gerente General de Hg S. A., una Sociedad Anónima de la empresa telefónica estatal ANTEL que se especializa en el desarrollo de soluciones de valor agregado sobre las telecomunicaciones, entre ellas proyectos de inclusión digital y de gobierno electrónico como el Programa Ciudades Digitales que ANTEL realiza con distintas intendencias, de portales educativos, o la implantación de redes interadministrativas. Anteriormente fue Vicepresidente de Marketing y Ventas para Latinoamérica de AmericaNegocios, Gerente de Marketing en IBM Latinoamérica, para los Mercados de Salud y Seguridad Social, y ha ocupado distintas posiciones en IBM Uruguay como encargado de Desarrollo de Mercado, Gerencia de Productos, y Ejecutivo Comercial.

Asegurar el acceso de todos los sectores de la población a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y reducir las brechas digitales se ha constituido en una prioridad para el Estado uruguayo en los últimos años, desplegando distintas políticas públicas para asegurar el derecho de todos los sectores sociales a tener un acceso de calidad a las oportunidades que brinda la Sociedad de la Información y que el mismo sea de calidad.



Agenda Digital 2011-2015

Uruguay ha construido una política digital integrada, que basada en una sólida estructura

institucional responsable de la misma, ha podido llevar adelante compromisos y metas consensuados por diferentes actores públicos y privados involucrados. Estos compromisos se ven plasmados en la Agenda Uruguay Digital (AUD), con tres versiones a la fecha, un mapa de ruta dinámico orientado a la generación de más y mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC para los uruguayos, especialmente en los sectores más excluidos.

Un conjunto de factores convergen en el caso de Uruguay, para que se haya podido desarrollar una política digital con alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, la modernización del Estado y en el desarrollo productivo.

La institucionalidad de la política digital

La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), creada por Ley a fines de 2005 y en pleno funcionamiento a inicios del 2007, es una unidad dependiente de la Presidencia de la República que tiene por misión liderar las estrategias de Gobierno Digital como base de un Estado eficiente y centrado en el ciudadano, e impulsar la Sociedad de la Información promoviendo la inclusión y equidad en el uso de las TIC. Del mismo modo, bajo la premisa de promover una mayor confianza en el uso de las TIC, convergen en su campo de acción diversos aspectos como la seguridad de la información, la certificación electrónica, la protección de datos personales y la gobernanza de Internet, todo esto bajo una visión holística que se ha constituido en su principal diferencial.

Para alcanzar esto, ha desarrollado la visión de constituirse en una organización transversal con perfil innovador y orientado a resultados, con capacidad de liderazgo y de negociación, expertise técnico y presupuesto propio, capaz de promover el acceso al Gobierno Digital y a la Sociedad de la Información como un derecho ciudadano, posicionando a Uruguay como un referente regional y mundial en la materia.

Con la creación de AGESIC se conformó el Consejo Asesor Honorario de Sociedad de la Información (CAHSI), órgano que asesora al país en el diseño, seguimiento y evaluación de la política digital, integrado por los diferentes actores con responsabilidades sobre los objetivos y metas de la Agenda Digital, como lo son la Presidencia de la República, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Ministerios de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Industria, Energía y Minería, el Centro Ceibal, la Administración Nacional de Telecomunicaciones, la

Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación, la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información y las Universidades pública y privadas.

Evolución de la política digital

En el marco de esta institucionalidad, se ha hecho un importante esfuerzo para aportar al país una política digital explícita, consensuada y con compromisos concretos. Uruguay cuenta con tres versiones de la agenda digital y se encuentra en el proceso de construcción de la política al 2020, que se ha convertido en un trabajo continuo, sistemático y evolutivo.



Participación de Uruguay en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

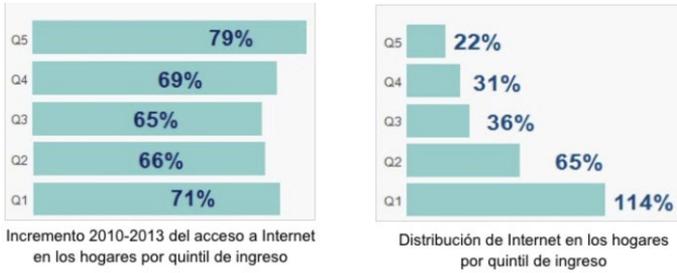
En 2007, inmediatamente después de creadas la AGESIC y el CAHSI, se elaboró la primer Agenda Digital como esfuerzo para coordinar y priorizar iniciativas relacionados con el aprovechamiento de las TIC y poner al país en concordancia con los lineamientos internacionales. Finalizado este plazo, se elaboró la segunda versión (2008-2010), con la cual se dio continuidad a prioridades nacionales fijadas. Para continuar con la tercera (2010-2015), con la cual se lograron avances sustantivos en la consolidación de la agenda como instrumento participativo, el consenso en torno a las metas y el logro de resultados.

Actualmente la Agenda Uruguay Digital se destaca por ser una verdadera herramienta de planificación e implementación de iniciativas, con objetivos preestablecidos, metas definidas y un proceso estructurado de seguimiento. En relación al contenido, mientras que las primeras versiones se enfocaron principalmente en promover la creación y expansión de la infraestructura y las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo digital, la edición más reciente tuvo un especial énfasis en la generación de beneficios directos y concretos para la ciudadanía.

Algunos de los principales avances

Al observar los resultados de las diferentes etapas de la política digital, se evidencia la importancia de que la misma sea integrada y sostenible. Los avances en infraestructura emprendidos desde la primer AUD han

La política digital de Uruguay



permitido importantes mejoras en el acceso de todos los segmentos de la población a internet.

Se destaca en particular la oferta por parte de la empresa de telecomunicaciones estatal de un servicio universal de internet gratuito a los hogares, que ha representado un importante impulso a la conectividad. Igualmente, el despliegue del cableado de fibra óptica, con el que se pretende llegar hasta cada hogar del país, representa un cambio sustantivo en la calidad de la conexión y expande las posibilidades que la misma brinda en las áreas laboral, educativa y comercial, en todo el territorio nacional.

No se trata sólo de que Uruguay tenga el Internet más rápido y más barato de la región. El país ha realizado esfuerzos especialmente dirigidos a garantizar que todos los uruguayos accedan por igual a las oportunidades que brindan las tecnologías. Esto ha permitido el que actualmente la diferencia en el acceso a PC entre hogares de ingresos extremos se haya reducido a sólo un dígito y a incrementar sustancialmente el acceso a Internet en los hogares de menores ingresos, ubicando a Uruguay como el país de la región con un índice de Gini cercano a la igualdad, según lo ha indicado la CEPAL.

Bajo estos mismos principios de equidad e igualdad en el acceso es que surgió diez años atrás el Plan Ceibal. Como resultado de esta política, de vanguardia a nivel mundial, el 100% de los niños uruguayos puede crecer y educarse en contacto con computadoras personales que les brinda el Estado para su uso particular y familiar. También acceden a conexión a Internet tanto en sus centros educativos como desde sus casas, toman clases de inglés por videoconferencia y tienen competencias nacionales de matemática a través de videojuegos, por citar algunos ejemplos.

El acceso a las TIC de los niños uruguayos muestra los efectos inclusivos y democratizadores que ha tenido la implementación del Plan

Ceibal. Al analizar los resultados desde el punto de vista de las características sociodemográficas de los niños, encontramos que el uso de la PC e Internet entre los niños de diferentes tramos de ingresos per cápita se encuentra prácticamente universalizado y las diferencias entre quintiles de ingreso resultan menores que las halladas para el total de la población; algo similar sucede con la región geográfica y el sexo.

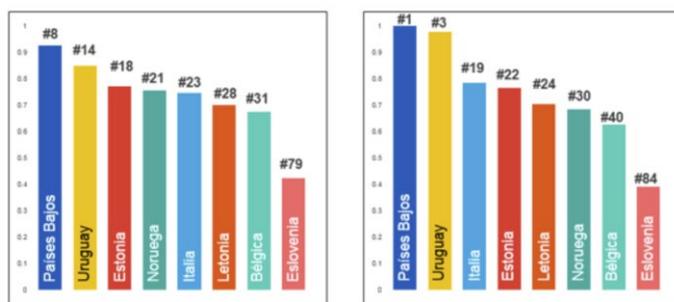
Como consecuencia de las acciones estatales, el 97% de los niños entre 6 y 13 años tiene acceso a una PC y en ningún grupo etario esta cifra baja del 70%, excepto en los mayores de 65 años, entre quienes menos de la mitad contaban con un dispositivo de acceso. Diversos estudios han demostrado los beneficios particulares de las TIC para los adultos mayores. Los servicios que ofrecen información y asesoramiento son vitales en la promoción de su vida independiente, además de facilitarles mantener un contacto con parientes y amigos.



Plan Ibirapitá

Por ello, y en el marco del desarrollo de políticas públicas digitales inclusivas se ha priorizado este segmento de la población –con énfasis en los más pobres–, poniendo en marcha a partir del 2015 el Plan Ibirapitá. El diseño de este Plan ha contemplado la situación particular de los adultos mayores en relación al resto de la población, así como los riesgos y desafíos que se presentan para este particular grupo etario, nacido en una sociedad analógica. De esta forma, actualmente el Estado entrega tabletas con conectividad y capacitación a los jubilados de menores ingresos, en una primera fase del Plan Ibirapitá.

Con una buena infraestructura de conectividad y facilidades a la población para el acceso, el garantizar que las personas tengan a su alcance



Índices de e-Servicios y e-Participación, ONU 2014

todos los servicios del gobierno es también una prioridad y el Estado uruguayo ha sido protagonista en la adopción de las TIC en beneficio de los ciudadanos, como lo registran los indicadores internacionales que ubican a Uruguay como tercero en el mundo e-Participación y en el puesto catorce en la provisión de e-Servicios.

Se ha avanzado en diferentes aspectos tales como un marco normativo completo y exhaustivo en temas como protección de datos personales, acceso a la información pública, certificación electrónica, intercambio de información entre organismos públicos y ciberseguridad, la consolidación de la infraestructura, una plataforma de interoperabilidad de gran demanda, soluciones transversales para la gestión eficiente, incorporación de la firma digital en la nueva cédula de identidad, unificación de la información sobre trámites y su disponibilidad en línea, apertura de datos de gobierno, calidad y uniformidad en la atención ciudadana siguiendo una estrategia multicanal, y en general todas las condiciones que permitan la universalización de los servicios digitales del gobierno.

Bajo este contexto, el Presidente de la República ha impuesto un desafío sin precedentes: todos los trámites de la administración central deben poder iniciarse en línea a fines del 2016 y completarse en línea al 2020. Esto plantea cambios fundamentales, ya que continuar digitalizando los trámites uno a uno no es viable para alcanzar la meta. Por esto se ha planteado una estrategia para clasificar y modelizar los trámites en un acotado número de tipologías bajo un modelo innovador que impulsará la puesta en línea de todos los servicios del gobierno.

De la mano con la digitalización de los trámites, se despliegan grandes iniciativas como la Historia Clínica Electrónica Nacional, con el objetivo de garantizar en todo el territorio nacional que la información clínica vital de las personas sea accesible al profesional de salud de forma integral, oportuna y segura. Se ha avanzado en disponer del entorno favorable para su desarrollo, con un modelo de gobernanza con la participación de todos los actores involucrados, la extensión de la infraestructura en las instituciones prestadoras del servicio y mejoras a los sistemas de registro existentes. Y se destaca como un importante logro la implementación de la Historia Clínica Oncológica.

Próximos pasos

Uruguay ha logrado exitosos resultados en la reducción de la brecha digital y el empoderamiento de la sociedad de la información. Es un país

pequeño con un compromiso con la equidad inversamente proporcional a su tamaño.

En la actualidad, el país avanza en la formulación de la próxima Agenda Uruguay Digital 2016-2020, con el reto de potenciar la tecnología como la mejor herramienta para facilitar el logro de las prioridades nacionales del plan de Gobierno.

Esta cuarta versión de la Agenda se convertirá en la primera en integrar el proceso de planificación y presupuestario nacional, que establece las prioridades políticas para el periodo de gobierno. A partir de esto serán acordados los objetivos y metas a asumir con las diferentes organizaciones involucradas y se llevarán adelante las consultas públicas necesarias para consensuar una agenda que se constituya en un compromiso país para los próximos años.

Las expectativas son altas y las posibilidades emocionantes, para acompañar el desarrollo económico y productivo de la nación, manteniendo siempre ese espíritu de inclusión y equidad que nos caracteriza.

Las divisiones digitales de trabajo y el magnetismo informático: Mapeando la participación en Wikipedia

Mark Graham

Professor of Internet Geography at the OII, a Faculty Fellow at the Alan Turing Institute, a Research Fellow at Green Templeton College, an Associate in the University of Oxford's School of Geography and the Environment, and a Visiting Fellow at the Department of Media and Communications in the London School of Economics and Political Science.

He has published articles in major geography, communications, and urban studies journals, and his work has been covered by the Economist, the BBC, the Washington Post, CNN, the Guardian, and many other newspapers and magazines. He is an editorial board member of Information, Communication, and Society, Geo:Geography, Environment and Planning A, and Big Data & Society. He is also a member of DFID's Digital Advisory Panel and the ESRC's Peer Review College.

In 2014, he was awarded a European Research Council Starting Grant to lead a team to study 'knowledge economies' in Sub-Saharan Africa over five years. This will entail looking at the geographies of information production, low-end (virtual labour and microwork) knowledge work, and high-end (innovation hubs and bespoke information services) knowledge work in fifteen African cities.

Ralph K. Straumann

Es PHD en geografía con especialización en ciencias de la información. Actualmente es investigador de la Universidad de Oxford. Desde mayo del 2015 es miembro del equipo de trabajo del proyecto "GEONET" y del grupo sobre Conectividad, Inclusión y Desigualdad del Instituto de Internet de Oxford.

Bernie Hogan

Es PHD en tecnología de la información y Comunicación. Ha trabajado en el Laboratorio de Tecnologías Comunitarias de Microsoft. Actualmente viene trabajando en el uso de internet y redes sociales en la Universidad de Toronto.

Oxford Internet Institute, University of Oxford

"Catalogar el mundo es apropiarse de él"
Barthes (1980, 27)

Existen a la fecha, más de tres millones de usuarios de Internet. La conectividad al alcance de toda esta gente, en teoría, permitiría un nivel de participación y comunicación sin precedentes. El presente artículo examina la manera como dicha potencialidad coincide en términos reales con los patrones de participación. En este sentido, hemos centrado nuestra atención en “Wikipedia”, el más grande repositorio del mundo de contenidos generados por los usuarios, y a partir del mismo, hemos podido lograr una importante visión de la geografía de participación y opinión (voz).

La lucha a través de la cual la gente y las organizaciones procuran lograr el control sobre la información que es producida, reproducida y usada, no es un asunto nuevo y tampoco está limitado a lo digital (Graham, De Sabbata, and Zook 2015). Las tratativas por lograr el control, pueden vislumbrarse en todos los niveles de la actividad humana: desde la conducta marcada por una visión de género en el hogar (Moss and Al-Hindi 2008) al relacionamiento entre países. Por ejemplo, durante la época colonial era común en los mapas de occidente el dibujar líneas a través de territorios de nativos americanos, asiáticos y africanos (Winichakul 1994). Las potencias coloniales podían decir "Esto es mío; estos son los límites" (Wahl 1980, 41).

El conocimiento espacial específico ha sido empleado no sólo para reclamar el dominio sobre territorios sino también para lograr representaciones engañosas de las periferias económicas del mundo.¹ Muchos de los que a partir de Said (1978) han resaltado cuan orientalizadas han estado las representaciones² del mundo, también han indicado que no son simplemente producidas y reproducidas por aquellos que ocupan posiciones privilegiadas en la red global del conocimiento; estas representaciones también se internalizan en los discursos provenientes de las periferias.

Para agravar la subordinación de la voz local (o inclusive su eliminación del mapa), se han empleado muchos conocimientos espaciales y digitales. Los mapas basados en el sistema de información geográfica (GIS) y otras formas de conocimiento digital, suelen representar una “visión divina” que tiende a borrar tanto el posicionamiento del usuario como el contexto social en el cual se han producido conocimientos determinados (Goss 1995; Roberts y Schein 1995; Elwood, 2006b). Muchas tecnologías y plataformas tecnológicas diseñadas en y para contextos occidentales, se basan en una perspectiva casi iluminada en la que la verdad en sí misma es una "visión de la nada" (Nagel, 1986). Pero por supuesto, sabemos que este no es el caso, ya que la mayoría

de los grandes conocimientos y verdades emergen desde lugares específicos. (Shapin 1998).

Sin necesidad de entrar en el detalle de la geografía histórica de los conocimientos espaciales (algunos autores tales como Livingstone [1992] y Mayhew [2000], abordan a profundidad la temática), es del caso destacar que la centralización y el control de la producción del conocimiento, no son elementos novedosos, y que esta centralización ha servido mucho a los principales núcleos económicos mundiales. Latour (1988) señala que el origen de la ciencia europea radica en la acumulación masiva de conocimientos básicos y que la misma “fue posible gracias a la posición privilegiada de Europa en el sistema de imperios coloniales – un espacio donde el conocimiento y los recursos fueron obtenidos del resto del mundo” (citado en Takhteyev 2012, 43).

En suma, tradicionalmente hemos visto una situación en la que muchas de las periferias mundiales no sólo no han podido hacer valer su voz sino que además, han pasado a ser parte de las redes del conocimiento en condiciones de subordinación. Gran parte del mundo mantiene una representación y una participación disminuida en el entramado del poder del conocimiento. Este artículo, aborda esta situación en un inicio y a partir de la misma, investiga si el Internet y la participación masiva juegan un papel disruptivo.

La División Digital del Trabajo

Una vez que el conocimiento puede ser analizado en términos de región, dominio, inserción, desplazamiento, transposición, uno es capaz de capturar los procesos mediante los cuales el conocimiento funciona como una forma de poder y disemina los efectos del poder.

Foucault (1980, 69)

Actualmente existen tres billones de usuarios de Internet en el planeta, una cifra que representa a más de un tercio de la humanidad. Estos billones de personas, se conectan a Internet para comunicarse, acceder a información y compartir conocimientos. Una de las diferencias fundamentales entre el Internet y otros sistemas de comunicación es su capacidad para posibilitar miles de comunicaciones a la vez. Los usuarios y los consumidores son ahora también productores de contenidos y de información (Goodchild 2007; Ritzer y Jurgenson 2010; Wilson and Graham 2013), y gran parte de esta producción puede ser considerada una forma de mano de obra digital (Fuchs 2014).

Fuchs and Sevignani (2013) ofrecen una manera útil para distinguir el trabajo digital de la mano de obra digital. En este sentido, indican que “la mano de obra es necesariamente una forma de trabajo alienante, en la que los seres humanos no controlan o poseen la forma o el resultado de la producción (Fuchs and Sevignani 2013, 240). Es decir, el trabajo digital puede ser considerado como cualquier actividad en línea (por ejemplo, la producción de medios sociales no remunerados o la edición de Wikipedia) que crea un valor que puede ser apropiado para la generar una ganancia (el trabajo en cambio, es un concepto más general y que implica el desarrollo de actividades para satisfacer necesidades del ser humano; Fuchs 2013; Fuchs and Sevignani 2013). El valor de actividades no pagadas puede ser apropiado específicamente por entidades que son dueñas de los medios de producción digital. Google y Facebook, por ejemplo, utilizan los contenidos de Wikipedia para brindar sus propios servicios. Es decir, los contenidos de Wikipedia no son empleados únicamente en esa plataforma sino que son también importantes para otros contenidos digitales de la Web.

Para ser más precisos diremos que sólo algunos usuarios de Internet son productores activos en algunas plataformas. Un trabajo reciente sugiere la persistencia de “log-normal” (modelo de distribución aleatoria) e incluso la escala de las distribuciones gratuitas de participación, con menos del 1 por ciento contribuyendo fuertemente a cualquier plataforma o repositorio, como otro 9 por ciento contribuyendo ocasionalmente y una inmensa mayoría meramente consumidora. (cf. Graham y Shelton 2013; Haklay 2013; Graham 2014). Sigue siendo poco claro por qué algunas personas o lugares son más propensos a participar que otros.

En la cacofonía generada por narraciones, ideas, historias y voces que confluyen en el Internet, hay un puñado de plataformas que son eminentes centros o “hubs” de producción de conocimiento: centros o “hubs” que sobresalen en las redes digitales que sustentan ahora nuestra vida cotidiana. Sólo un pequeño número de ellos disfruta de prominencia mundial. “OpenStreetMap”, por ejemplo, es un esfuerzo a gran escala para producir datos espaciales generados por el usuario y que ahora compite con oferta comercial en la mayor parte del mundo. “Discogs” se ha convertido en la más completa fuente de información sobre músicos y sus discos. Wikipedia se ha convertido en el trabajo colaborativo de referencia más grande del mundo (o enciclopedia).

Nuevos centros del conocimiento espacial como “OpenStreetMap” y cada vez más Wikipedia, ofrecen perspectivas significativas para la política de cualquier comunidad (Elwood 2006a), para las ciencias físicas

(Goodchild 2007) y para la transparencia de la información (Elwood y Leszczynski 2011), entre otras cosas. Nuestro objeto central en este artículo es Wikipedia, en parte debido a su tamaño, ambición y alcance. El sitio contiene más 30 millones de artículos en cerca de 300 idiomas. Se estima que más de 100 millones de horas de trabajo se han invertido en la creación de esta plataforma, un esfuerzo que pone a Wikipedia a la par de algunas de las hazañas de ingeniería más ambiciosas de la humanidad (Graham 2011a; Geiger y Halfaker 2013).

Teóricamente, cualquier persona con acceso a Wikipedia puede contribuir con nuevos contenidos. Esta característica que además incluye la opción multilingüe, significa que Wikipedia ofrece potencialmente, la democratización global a través de la participación y de la voz. En la medida en que las publicaciones de geografía de los conocimientos tradicionales han sido tan desiguales y segmentadas espacialmente (Shapin 1998; Graham, Hale y Stephens 2011), la potencialidad de los medios de comunicación contemporánea eluden narrativas convencionales. Esta reflexión adquiere una nueva dimensión si tenemos en cuenta que los medios digitales geoespaciales no sólo representan lugares sino que los mejoran (Graham 2013). En otras palabras, los lugares son cada vez más, mucho más que ladrillos y morteros, rieles y carreteras; son cada vez más elaborados con bits y átomos (Graham y Zook 2013; Graham, Zook y Boulton 2013).

Harley (1989) argumenta que gran parte del poder de la información geográfica proviene no al apelar a la autoridad autoral sino, más bien, de la capacidad que esos mapas y representaciones espaciales tienen para borrar la autoría. Es decir, algo llega a ser verdad no porque fuera planteado por una entidad de confianza sino porque simplemente, se presenta como son las cosas. Foucault (1990) también intentó alejarse de la idea de que el poder de las representaciones y los discursos podía ser explicado apuntando a lugares, instituciones y personas específicas. En cambio, el "poder está en todas partes; no porque lo abarca todo, sino porque viene de todas partes"(93). Esto no significa que no hay distintas geografías del poder y voz. Más bien, es tener en cuenta que el poder proviene de las representaciones en sí mismas y las formas en que se renovarán continuamente a través de discursos.

Este artículo explora la participación³ en Wikipedia en el contexto de estos debates. Para los tres billones de usuarios de Internet, Wikipedia es tan popular como inmensamente influyente, llevándonos a cuestionar quienes tienen realmente voz y la capacidad para ejercer poder en dicha plataforma. Desafortunadamente, el artículo demuestra que el potencial democratizador de Wikipedia no se ha logrado. Investiga-

ciones previas indican que Wikipedia es sólo editada por una mínima proporción de usuarios (Ortega, Gonzalez-Barahona, y Robles 2008), que sus editores son mayoritariamente hombres bien educados⁴ (Glott, Schmidt, and Ghosh 2009), y que es mucho más probable que la información contenida en la plataforma represente más temas globales vinculados al hemisferio norte que en el Sur (Graham, 2011b; Graham et al. 2014). Hasta ahora, sin embargo, conocemos poco acerca de la geografía de la participación. Así como los mapas producidos por los estados tienen un nicho en la matriz de "poder/saber del orden moderno" (Philip 1985, 76), nos preguntamos si este momento de producción descentralizada del conocimiento tiene vida propia o simplemente somos observadores de un poder informativo, cuyas características nos resultan familiares pero que viene a través de un nuevo medio.

Este artículo se centra en la participación en Wikipedia; es decir, participación entendida como el compromiso con Wikipedia a través de la generación y la contribución de contenidos (y no el uso de Wikipedia). Hacemos esto, para centrarnos en quienes generan contenidos. En este sentido, analizando la geografía de las publicaciones y de los correspondientes editores en Wikipedia, nos encontramos en condiciones de explorar tres líneas de investigación. Primero, nos preguntamos esto: (1) ¿Cuál es la geografía de participación en Wikipedia? Respondemos a esta interrogante mapeando publicaciones y editores a nivel países. Al observar niveles desiguales de opinión (voz) y participación en la plataforma a nivel global, los resultados nos conducen a una segunda interrogante: (2) ¿Qué factores explican esta desigualdad geográfica? Esta pregunta es abordada a través de un análisis de "regresión multivariante". Al hacerlo, podemos dilucidar los factores socioeconómicos claves que predicen los niveles de participación que podemos apreciar desde cualquier parte. Somos conscientes de que al centrarnos en la geografía de la participación limitamos lo que podemos añadir respecto a la voz en el Internet. Consecuentemente, nuestra última interrogante va más allá del lugar desde el cual participan los usuarios de Internet: (3) ¿Quién está escribiendo sobre qué? Aquí buscamos entender la geografía de la voz local en el marco de las redes globales y las prácticas de participación que constituyen Wikipedia. Con este fin examinamos la relación entre las contribuciones autóctonas (de origen local) y alóctonas (origen foráneo) en cada país del mundo. Este análisis nos ayuda a identificar las partes del mundo que tienen muy poca participación al representar sus propios entornos. También exploramos las direccionalidades espaciales de los patrones de participación. Al mapear tanto el lugar de residencia de los editores y los lugares de los artículos escritos por ellos, podemos observar una geografía de temática del interés.

Este artículo revela que a pesar de tratarse de unas de las 20 más importantes páginas web en el 95 por ciento del mundo (Alexa2013),⁵ se mantiene una participación desigual en Wikipedia. La mayoría de los que contribuyen son residentes en muy pocas partes del mundo. Más adelante, sin embargo, se revela lo que consideramos como los hallazgos más sorprendentes de este trabajo: Primero, constatamos que muchos artículos son editados por extranjeros y que entonces, Wikipedia no necesariamente constituye un medio de expresión para la voz local. Segundo, gran parte de la pequeña participación originada en países con bajos ingresos versa en torno a temas globales. Este magnetismo informativo y los ciclos virtuosos y viciosos de participación, sugieren que estamos lejos de aprovechar el potencial participativo que podría tener la producción entre iguales.

Este artículo finalmente, plantea una crítica a la ortodoxia que rodea la producción entre iguales, los contenidos generados por el usuario y la “neogeografía”, resaltando preocupantes hallazgos en torno a la geografía de la desigualdad y los círculos virtuosos y viciosos de la voz, el contenido y la información. Los núcleos del mundo tienen una capacidad mensurable para definir, representar y, por último, crear las periferias. Muchas de ellas, a su vez, terminan por dirigir su atención a las gruesas capas de información ya cimentadas en los núcleos, en lugar de concentrarse en los resultados de información desigualdades que están más cerca de casa. Antes de discutir nuestros resultados, proporcionaremos un panorama detallado de algunos de los datos relativamente novedosos empleadas en este artículo.

Los datos

Para responder a nuestras preguntas, hay tres tipos de información: (1) datos sobre las ubicaciones de los artículos de la Wikipedia (por ejemplo, las ubicaciones de los artículos sobre el Big Ben o la isla Robben), (2) los datos sobre los orígenes de las modificaciones (por ejemplo, si la ubicación del editor puede ser geoposicionada al Reino Unido o Sudáfrica), y (3) datos sobre el enfoque geográfico de esas ediciones (por ejemplo, dónde están las ubicaciones de los artículos que un usuario en Sudáfrica ha estado editando).

Wikipedia ofrece acceso a la mayoría de los datos referidos a las transacciones que se producen en la plataforma. Wikimedia, la organización original de Wikipedia, fomenta tales actividades poniendo a disposición haciendo grandes cantidades de datos. Sin embargo, Wikipedia no ofrece todos sus datos. En un caso particularmente importante referido a la ubicación de los usuarios, Wikipedia se ha centrado en la

preservación de la privacidad. Por este motivo, hemos tenido que emplear otros métodos para cumplir nuestros objetivos de investigación. Cuando fue posible, se recolectaron datos de Wikipedia cubriendo cada idioma. En algunos casos (por ejemplo, cuando quisimos analizar los datos referidos al enfoque geográfico para el registro de ediciones), el análisis debió limitarse sólo a la versión en inglés. En el resto del artículo se marca explícitamente cualquier instancia en la que se emplea el conjunto de datos más limitado.

La geocodificación de los artículos de Wikipedia

Comenzamos con datos obtenidos de dos esfuerzos en curso para identificar todos los artículos geocodificados en Wikipedia: WikiLocation (2013) y WikiProjekt Georeferenzierung (2013). Al unir ambos proyectos (filtrando duplicados), eliminamos los artículos con más de cuatro etiquetas geográficas (Hardy 2008; Luo et al. 2011) para excluir los listados de características con la localización geográfica que sólo contienen información muy técnica (por ejemplo, el artículo "Lista de cráteres de impacto en Norteamérica"⁶). Si un artículo contenía más de un etiqueta geográfica, se asignó a la más importante como vínculo de ubicación principal del artículo. Si todas las etiquetas geográficas fueran únicos, seleccionamos al que aparecía primero en la estructura del artículo. Otros detalles en torno al método empleado se describen en Graham et al. (2014). Este enfoque arrojó un total de 707,988 artículos geocodificados en la versión Wikipedia en Inglés. En Wikipedia en Inglés, el idioma tiene aproximadamente 4,350,000 artículos hasta febrero de 2013, lo que significa que uno de cada seis artículos se refiere a una ubicación geográfica. Nuestra serie de artículos de Wikipedia comienza con su fundación en 2001 y continúa hasta el 3 de febrero de 2013, y contiene artículos en cuarenta y cuatro versiones lingüísticas.

La geocodificación de las publicaciones y ediciones de Wikipedia

Obtuvimos estadísticas del tráfico de edición por país medido por Wikimedia (2013). Estos datos muestran la edición (el origen de cada 1.000) en todas las versiones lingüísticas empleadas por Wikipedia. En aras de la privacidad, Wikimedia sólo proporciona estos datos sólo como un agregado, cada cuatro años desde 2007. Se aplicó una corrección considerando los datos faltantes (ver Graham et al. [2014] para más detalles). Estos datos fueron útiles para obtener mayor precisión en torno al volumen de las contribuciones producidas en cada país, pero significa que no sabemos nada acerca de la direccionabilidad de ediciones específicas (es decir, quién está escribiendo acerca de quién). Ir más

allá de los datos agregados, nos centramos en la geolocalización tanto de ediciones como de editores.

Los editores de Wikipedia pueden elegir contribuir a la enciclopedia de manera anónima o asociando su trabajo a un perfil registrado. En este estudio, seguimos el enfoque de Hardy, Frew y Goodchild (2012) y nos centramos en el número de ediciones en lugar de alternar enfoques como por ejemplo las similitudes entre ediciones (Voss 2005), antigüedad de la edición y visibilidad de la edición (Priedhorsky et al. 2007).

Ubicar a los editores anónimos es relativamente fácil porque son identificados por su dirección IP⁷. Empleando tablas de búsqueda de bloques de direcciones IP⁸, la localización física de la dirección IP puede ser aproximada. En este sentido, la precisión respecto a la identificación de países es de 99,8 por ciento según datos de Maxmind (2013). Reconocemos sin embargo, que existen casos en los cuales las direcciones IP no corresponden perfectamente a los distintos editores y ello, por tres razones. En primer lugar, con el tiempo, las diferentes direcciones IP se pueden asignar dinámicamente a un hogar o una persona. Segundo, una sola dirección IP puede ser compartida por varias personas en un hogar u organización. En tercer lugar, una persona puede editar Wikipedia desde diferentes lugares y por lo tanto, empleando diferentes direcciones IP. Todos estos factores pueden servir para distorsionar las conclusiones a las que podemos llegar en torno al número de editores anónimos en cualquier país. Interpretamos los resultados teniendo en cuenta estas limitaciones.

Por el contrario, las ediciones registradas, presentan más dificultades para ser localizadas geográficamente. Los editores de Wikipedia registrados se identifican mediante una página de perfil que se puede llenar con información (por ejemplo, véase la figura 1). En la medida en que dichos perfiles sólo contienen textos e imágenes no estructurados, en lugar de cualquier otra información directamente utilizable como por ejemplo, una dirección IP, una solución completa para obtener la ubicación de los editores de sus propias descripciones era necesaria. Nuestro método consta de tres pasos: Primero, producimos un nomenclátor multinivel que nos permite eliminar la ambigüedad de los nombres de lugares similares (por ejemplo, Londres, Reino Unido, y Londres, Canadá) basado en el trabajo existente; en segundo lugar, empleamos el nomenclátor para identificar ubicaciones presentes en el perfil del editor; en tercer lugar, elegimos las ubicaciones que se consideran importantes para la identidad de una persona ("nací en Canadá"). El análisis semántico detallado asociado con este método significó que

sólo pudimos realizar este trabajo para perfiles registrados en la Wikipedia en idioma Inglés.



Figura 1. Perfil de editor de Wikipedia (http://en.wikipedia.org/wiki/User:Jimmy_Wales).

Generación, ampliación y filtrado a un editor

Empezamos con un nombre de lugar inglés llamado “gazetteer” (nomenclátor) que implica alrededor de 2,7 millones de topónimos en la base de datos GeoNames. GeoNames produce el nomenclátor más grande del mundo y se basa en nomenclátors nacionales libremente disponibles y conjuntos de datos (GeoNames 2013), así como la información geográfica voluntaria (VGI; Goodchild, 2007). Para todas las entradas, el nomenclátor contiene códigos FIPS (estándar desarrollado por el gobierno norteamericano para el etiquetado de ubicaciones) que vinculan a los nombres de un lugar con diversas entidades nacionales y subnacionales. La Ciudad de Nueva York, por ejemplo, estaría vinculada a Nueva York (estado) y a los Estados Unidos. Hemos ampliado este nomenclátor con artículos en Wikipedia que contienen las coordenadas geográficas. Empleamos un conjunto ampliado de todos los 4,4 millones de artículos georreferenciados a través de los cuarenta y cuatro idiomas en nuestra base de datos. Esto fue así porque, aunque una persona puede estar redactando en inglés, el nombre del lugar que él o ella utiliza podría ser en otro idioma (por ejemplo, “Vengo de Napoli”).

Extrayendo patrones de ubicación

Cuando se hace referencia a ubicaciones en el texto, los usuarios tienen a seguir reglas gramaticales coherentes. Por ejemplo, un lugar

será precedido por una preposición ("fui a El Cairo," "Yo nací en Yakarta"). En lugar de simplemente construir una lista de tales frases sobre la base de nuestras mejores conjeturas, hemos aprovechado el nomenclátor original; es decir, buscamos la ocurrencia del nomenclátor de palabras en el texto de la descripción del usuario y luego examinamos las palabras que rodean este texto que siguieron ciertos patrones. Para realizar este análisis hemos empleado NLTK (el lenguaje natural toolkit disponible en [Http://nltk.org](http://nltk.org)) en Python (un lenguaje de programación de propósito general). A partir de esta ejecución inicial, pudimos identificar los patrones más comunes que surgen en torno a la ubicación. Inspeccionamos manualmente estos patrones y conservamos los que consideramos más importantes para nuestra pregunta de investigación (es decir, determinar las personas que representan a determinadas ubicaciones en particular). En especial, hemos seleccionado los términos que significan "nacido en/nacionalidad" y "vive/trabaja" en un lugar determinado. Para "vive", hemos tenido una serie de términos tales como "reside en" y "basado en".

En un esfuerzo por separado, codificamos manualmente un gran conjunto de páginas de usuario utilizando codificadores humanos duales (para obtener más información sobre este método, ver Graham y Hogan [2014]). Usando este conjunto como un punto de referencia, pudimos llegar a una tasa de recuperación del 90 por ciento de nuestro algoritmo de identificación de localización (es decir, el 90 por ciento de los artículos identificados por personas también fueron recogidos por nuestro algoritmo). Sin embargo, al ajustar aún más nuestro algoritmo, los resultados cayeron aún más, alcanzando una tasa de recuperación del 87 por ciento. Esto se debe a que tanto el algoritmo y los codificadores humanos incluyeron inicialmente la ascendencia dentro del conjunto de lugares, que más tarde fue retirado. La ascendencia se utiliza típicamente en Wikipedia para los autores de E.E.U.U que tienen poca conexión con su patria ancestral (por ejemplo, Irlanda). Quienes realmente han vivido o trabajado en un país extranjero parecen indicarlo explícitamente además de indicar algunos datos personales en la ascendencia.

Tabla 1. Éxito de geocodificación de ediciones editores anónimos y registrados

Métrica	Total	Geocodificado	No Geocodificado
Editores anónimos	12,690,334	99.7% (12.6 millones)	0.3% (0.04 millones)
Editores registrados	33,991,052	33.6% (11.4 millones)	66.4% (22.6 millones)
Total de editores	46,681,386	51.6% (24.1 millones)	48.4% (22.6 millones)

Nota: Porcentajes son por tipo de edición.

En la medida en que la mayoría de los codificadores son propensos a cometer pequeños errores, consideramos extremadamente difícil lograr una tasa de recuperación superior al 87 por ciento. No obstante, este proceso demuestra la importancia de la retroalimentación continua entre el diseño del algoritmo, codificadores humanos y objetivos del investigador en lugar de una potencial pérdida de confianza, confundidas en herramientas de procesamiento de lenguaje natural de propósito general o codificadores humanos exclusivamente.

Análisis y geocodificación

Con un nomenclátor multilingüe ampliado y una lista apropiada de n-gramos (es decir, secuencias de elementos textuales) que hacen referencia a un lugar, realizamos un análisis de texto en las 1,302,808 páginas de perfil de usuario registrados en nuestro editor de Wikipedia data dump.⁹ Nuestro objetivo fue asignar, a cada editor, ubicaciones según códigos FIPS. Para ello, empleamos un algoritmo “desambiguador” que fue capaz de hacer coincidir a entidades subnacionales con determinados países y asignar a los países a ubicaciones poco claras.¹⁰ Si un usuario se encuentra afiliado con más de una ubicación, el peso de 1 se divide uniformemente entre las afiliaciones. Por ejemplo, si un usuario está afiliado con el Reino Unido, Irlanda y España, cada uno de estas afiliaciones, recibirán la ponderación de un tercio.

La calidad de los datos

Pudimos asignar el 99,7% de todas las direcciones IP (considerado como editores anónimos; véase el Cuadro 1). Utilizando nuestra técnica, pudimos también geocodificar a más del 9,4 por ciento de todos los editores registrados. Reconocemos que esto es sólo una fracción de los editores registrados, pero estos editores representan el 33,6% de todas las ediciones publicadas. Esto tiene sentido porque los editores más activos son más propensos a poner amplia información en su página de usuario. En promedio, un editor estaba afiliado a aproximadamente 1.1 ubicaciones (137,365 ubicaciones para 122,888 editores). En general, aproximadamente la mitad de todas las ediciones pudieron ser atribuidas a una ubicación.

Las ediciones realizadas por editores anónimos están excesivamente representadas en los datos de ediciones geocodificadas totales: En tanto las ediciones anónimas representan el 27.2 por ciento del total de las ediciones, éstas constituyen el 52.5 por ciento de las ediciones que pueden ser geocodificadas y que pueden ser analizadas en este artículo. A pesar que no podemos evaluar directamente las tendencias potenciales

entre los editores registrados identificados y aquellos registrados no-identificados aún podemos comparar la distribución de las ediciones de los editores registrados identificados y las ediciones anónimas.

El Cuadro 2 muestra las correlaciones de Pearson entre los datos provenientes de tres fuentes diferentes: nuestros datos sobre editores registrados que asigna a cada editor a uno o varios países (ponderado); nuestros datos sobre las ediciones a la Wikipedia en inglés (diferenciadas en ediciones realizadas por editores registrados y anónimos); y datos muestreados sobre el total de tráfico de ediciones a todas las Wikipedias desde Wikimedia (2013).

Cuadro 2. Correlación entre datos de diferentes editores y ediciones a nivel país

	Editores registrados	Ediciones, ambos tipos	Ediciones registradas	Ediciones anónimas	Ediciones, Wikimedia
Editores registrados	--	0.91	0.85	0.91	0.83
Ediciones, ambos tipos	0.91	--	0.95	0.96	0.87
Ediciones, registradas	0.85	0.95	--	0.85	0.81
Ediciones, anónimas	0.91	0.96	0.85	--	0.89
Ediciones, Wikimedia	0.83	0.87	0.81	0.89	--

Nota: Todas las variables son aproximadamente log-normal y han sido lo 10-transformados antes de calcular la correlación.

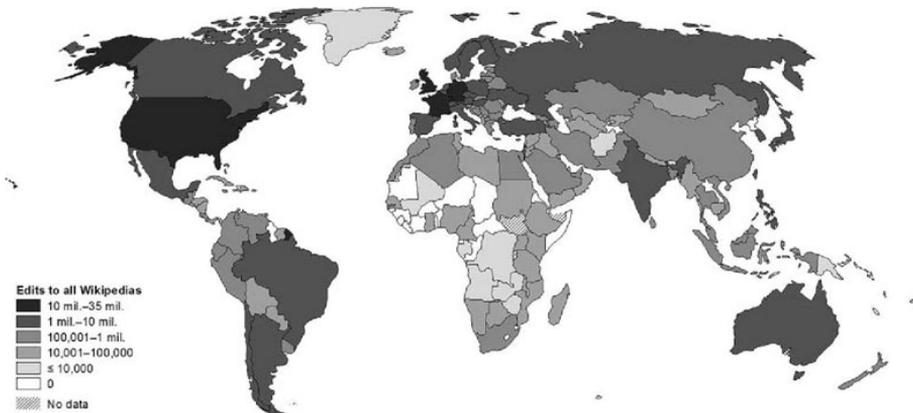


Figura 2. Distribución de las ediciones para todas las Wikipedias, de acuerdo a lo muestreado por Wikimedia (2013)

Constatamos que los editores registrados, ediciones registradas y ediciones anónimas que claramente co-varían. Observamos muy poca variación entre todas estas variables si estuviéramos interesados en abordar ampliamente el nivel de participación de los países¹¹. Esto es un punto importante debido a que solo un tercio de ediciones de los editores registrados (y solo en Wikipedia en inglés) pueden ser geocodificadas.

A pesar que Wikimedia no publica estadísticas en ediciones por editor, publican datos muestreados trimestralmente sobre el número de ediciones de un país determinado. Cada 1,000 ediciones o visitas son geocodificadas y luego agrupadas en recuentos a nivel país que son informados cuatro veces al año. Tal confusión hace poca diferencia a países con muchas ediciones, pero induce a un alto nivel de variación para el conteo de ediciones de países relativamente inactivos. Aplicamos una corrección ilustrada en Graham and Hogan (2014) y, no obstante, aún quedan unos cincuenta países sin ediciones para alguna de las Wikipedias. La mayoría de los países afectados tienen extremadamente pequeñas poblaciones, pero, existen algunos países con un considerable número de habitantes. Los más poblados son: Corea del Norte, Costa de Marfil, Burkina Faso, Nigeria y Ruanda.

Geografía de la Participación

Habiendo establecido las formas en las que diversas métricas de participación interactúan entre sí, examinemos la distribución geográfica de ediciones realizadas con todas las Wikipedias de diferentes países medidos por Wikimedia (Figura 2). Si observamos la media de todas las mediciones trimestrales de ediciones entre 2007 y 2012, encontramos especialmente grandes cantidades de tales ediciones en: Estados Unidos (33 millones), Alemania (13 millones), el Reino Unido (12 millones), Francia (11 millones), Italia (8.8 millones), Japón (8 millones) Rusia (7.4 millones, España (6.4 millones), Canadá (5.6 millones, y Brasil (4 millones). Con excepción de Brasil, que ocupa el décimo puesto, todos son países que se encuentran en América del Norte, Europa y Asia. A partir del puesto veinte con mayores ediciones, solo Brasil (décimo puesto), Israel (décimo séptimo), y México (décimo octavo) no se encuentran en Europa, Asia, América del Norte u Oceanía. De los cincuenta países con mayores ediciones, todos menos ocho están en Europa, Asia, América del Norte u Oceanía. Solo seis (Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia y Perú) se encuentran en América Latina y el Caribe, dos (Israel e Irán) en el Medio Este y África del Norte, y ninguno en África sub-sahariana¹².

Aun ignorando las regiones clasificadas con cero ediciones por la fundación Wikimedia, entre los cincuenta países con menores ediciones, existen veintidós (r44 por ciento) en África sub-sahariana, nueve (18 por ciento) en América Latina y el Caribe, siete (14 por ciento) en Asia, seis (12 por ciento) en el Medio Este y África del Norte, y un total de seis en Oceanía, América del Norte y Europa.

El número absoluto de ediciones originarias de un país representan la actividad de edición. A pesar de todo, también es instructivo examinar la propensión de las personas en el país para realizar ediciones. Por consiguiente, también graficamos el número de ediciones normalizadas por la población de cada país. (Figura 3).

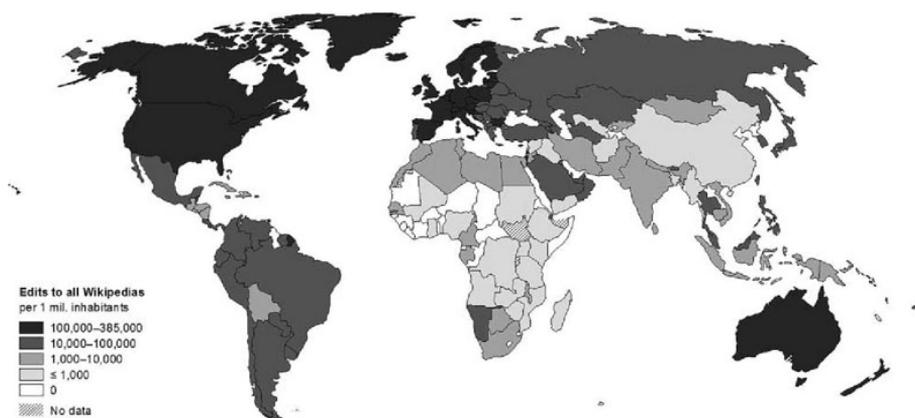


Figura 3. Distribución de las ediciones para todas las Wikipedias por 1 millón de habitantes, según muestreos por Wikimedia (2013)

Al igual que en la Figura 2 aplicamos intervalos logarítmicos para explicar la distribución marcadamente desigual de esta métrica. La Figura 3 expresa más claramente las considerables diferencias espaciales en cuanto a participación en Wikipedia: América del Norte, Europa y gran parte de Oceanía se destaca claramente frente a regiones con niveles medios de participación (muchos de América Latina y el Caribe, Rusia, parte del Medio Este y África del Norte, y Asia) así como regiones con (muy) bajos niveles encontrados principalmente en África sub-sahariana.

Los países en la Tabla 3 muestra las mayores densidades de ediciones realizadas. Se encuentran abrumadoramente en Europa, siendo las únicas excepciones Israel, Nueva Zelanda, Canadá, Australia, Groenlandia y los Estados Unidos. África Sub-Sahariana, América Latina y el Caribe, y Asia no fueron incluidos.

Con importantes números de ediciones, Japón tiene el mayor nivel de actividad de edición entre los países en Asia (7,992,000 total de ediciones o 66,935 ediciones por 1 millón de personas), Uruguay edita más asiduamente en América Latina y el Caribe (255,000 ediciones en total, o 77,073 ediciones por 1 millón de habitantes), y Namibia presenta mayor actividad en África sub-sahariana (24,750 ediciones en total o 11,524 ediciones por 1 millón de personas)¹³. Con excepción de Japón, estas cifras (ni en su forma absoluta ni en relación con la población) no equiparan a las actividades de edición que se llevan a cabo desde dentro de los núcleos globales.

Explicando la Participación

Los hallazgos previos nos llevan a formular la pregunta de porqué existen tales geografías desiguales de participación en Wikipedia. Utilizando una serie de regresiones multivariada, estamos en la capacidad de descubrir los factores que co-varían con la geografía de participación en Wikipedia. El análisis subsecuente de lo atípico de estos modelos (es decir, los países que no se ajustan a los patrones generales que observamos) nos ofrece una mayor percepción en las geografías de participación.

En esta ocasión nos basamos en un grupo de indicadores a nivel nacional que postulamos son predictores de participación en Wikipedia (estas estadísticas incluyen datos sobre área, población producto interno bruto [PIB], tasa bruta de matrícula [TBM] y conexiones de banda ancha de Internet desde el Banco Mundial). Utilizamos los datos de edición de Wikipedia acerca de todas las versiones de idioma que hayan sido obtenidas de la Fundación Wikimedia como la variable dependiente. Las variables independientes (explicativas) abarcan lo siguiente¹⁴:

- Población
- PIB
- Tasa bruta de matrícula [TBM]
- Conexiones de banda ancha de Internet [BAI]

Población

La población es la variable de línea de base relacionada con el grupo de personas que pueden participar en Wikipedia. La población tiene una media de correlación ($r_{\text{Pearson}} = 0.45$) con el número de ediciones.

Cuadro 3. Países con alto nivel de actividad de edición en términos de ediciones por millón de personas (p.m.p)

País	Región	Ediciones p.m.p.	País	Región	Ediciones p.m.p.
Noruega	EUR	383,644	Alemania	EUR	162,461
Estonia	EUR	374,134	Letonia	EUR	159,205
Finlandia	EUR	335,409	Australia	OCEA	156,432
Islandia	EUR	289,335	Groenlandia	NOAM	156,060
Suecia	EUR	282,878	Eslovenia	EUR	155,993
Luxemburgo	EUR	280,150	Irlanda	EUR	149,648
Israel	MENA	259,332	Italia	EUR	143,715
Países Bajos	EUR	235,769	República Checa	EUR	142,195
Reino Unido	EUR	186,751	España	EUR	137,697
Nueva Zelanda	OCEA	185,300	Austria	EUR	128,875
Bélgica	EUR	179,744	Lituania	EUR	112,854
Suiza	EUR	177,095	Bulgaria	EUR	107,843
Francia	EUR	165,062	Estados Unidos	NOAM	106,311
Dinamarca	EUR	164,379	Croacia	EUR	103,707
Canadá	NOAM	163,794	Polonia	EUR	102,701

Nota: EUR = Europa; MENA = Medio Este y África del Norte; OCEA = Oceanía; NOAM = América del Norte.

PIB

PIB (una medida común del bienestar de una nación) puede utilizarse como un representante suelto para un rango de ingredientes necesarios para la edición de Wikipedia como tiempo de ocio, acceso a la tecnología, educación y recursos de información, tales como bibliotecas. La correlación con el número de ediciones tan alto con $r_{\text{Pearson}} = 0.85$

Tasa Bruta de Matrícula

Calcula el número de aquellos matriculados en la escuela en relación con la población total del país de 5 a 17 años de edad. La Tasa Bruta de Matrícula [TBM] sirve como un representante para la cantidad de referencia de alfabetización y educación necesarias para participar con un recurso basado en textos al igual que Wikipedia. La correlación de la tasa bruta de matrícula [TBM] con el número de ediciones es $r_{\text{Pearson}} = 0.59$.

Conexiones de Banda Ancha de Internet

Para editar Wikipedia se requiere una conexión de Internet. Conexiones a Internet más rápidas (es decir, banda ancha) probablemente afec-

ten la relación para generar contenido positivo cuando se compara con conexiones que no son de banda ancha. De esta manera, suponemos que nuestro modelo de regresión podría beneficiarse al incluir las conexiones de banda ancha de internet como una variable independiente. Su correlación con el número de ediciones es fuerte ($r_{\text{Pearson}} = 0.90$).

Cuadro 4. Correlación entre el número de ediciones a todas las Wikipedias por país y las variables independientes

	Ediciones	Población	PIB	TBM	IBA
Ediciones	--	0.45	0.85	0.59	0.90
Población	0.45	--	0.68	-0.12	0.46
PIB	0.85	0.68	--	0.47	0.84
TBM	0.59	-0.12	0.47	--	0.60
Banda Ancha	0.90	0.46	0.84	0.60	--

Nota: Todas las variables excepto la Tasa Bruta de Matrícula [TBM] han sido logaritmizado. PIB = producto interno bruto; Tasa Bruta de Matrícula

La Tabla 4 resume las correlaciones Pearson entre todas las variables independientes y la variable dependiente. La fuerte correlación entre variables independientes es una razón para la precaución debido a los efectos de multicolinealidad. Como tal, debemos tomar medidas especiales para evaluar el modelo de multicolinealidad.

En un análisis exploratorio, encontramos que en todas las regresiones China es un atípico prominente con considerables sobre la forma general de regresión. En China, existen pocas alternativas de enciclopedias que compitan exitosamente con Wikipedia¹⁵. China (junto con Panamá) también es excepcional en nuestro grupo de datos en la medida en que tiene a Wikipedia tan bajo como el trigésimo quinto sitio más visitado (Alexa 2013). En esta oportunidad decidimos excluir a China de los intentos de modelo debido a que la participación de China está influenciada de esta manera particular.

Iniciamos el análisis regresando el número de ediciones en la población variable física y los parámetros PIB y TBM relacionados con el desarrollo. Este modelo (M1) alcanza un R^2 de 0.77 ajustado. Los valores¹⁶ VIF son 2.3 a 4.1, PIB y TBM son importantes ($p < 0.001$), pero la población no lo es ($p = 0.67$)

En nuestro segundo modelo (M2), seleccionamos PIB y Conexiones de Internet de Banda Ancha [IBA] como variables independientes.

R² ajustado aumenta a 0.86 (incluyendo la Tasa Bruta de Matrícula [TBM] y población, juntos y por separado falla al incrementar la proporción de varianza explicada, pero hace el modelo menos estable juzgado por los Factores de Inflación de la Varianza [VIFs]). A pesar de la alta correlación entre ambos, los valores VIF para [IBA] y PIB no son críticos en 3.22.

La Figura 4 (parte superior) muestra el diagrama de los valores residuales vs. Valores ajustados del modelo M2 junto con una curva LOESS indicando linealidad (curvas). A partir del diagrama podemos observar que los residuales del modelo siguen una forma curvada (disminuyendo-incrementando). Los diagramas frente a las Conexiones de Banda Ancha de Internet [IBA] y PIB (Figura 4, centro y parte inferior) ambos muestran una forma curvi-lineal. La forma es más curvada para las Conexiones de Banda Ancha; sin embargo, el incremento disminuye en el extremo superior de la distribución. Por lo tanto, los países con cifras muy pequeñas y altas de conexiones de banda ancha de internet realizan más ediciones en Wikipedias que una que podría esperar asumir una tendencia lineal. En promedio, los países con números medios de conexiones de banda ancha de internet realizan menos ediciones de las esperadas. Estos países mayormente se encuentran ubicados en el Medio Este y África del Norte (MENA), África Sub-Sahariana (SSA), y América Latina y el Caribe (LACA). De hecho, casi todos los países en MENA y la mayoría de países en SSA realizan ediciones que se encuentran por debajo de las expectativas.

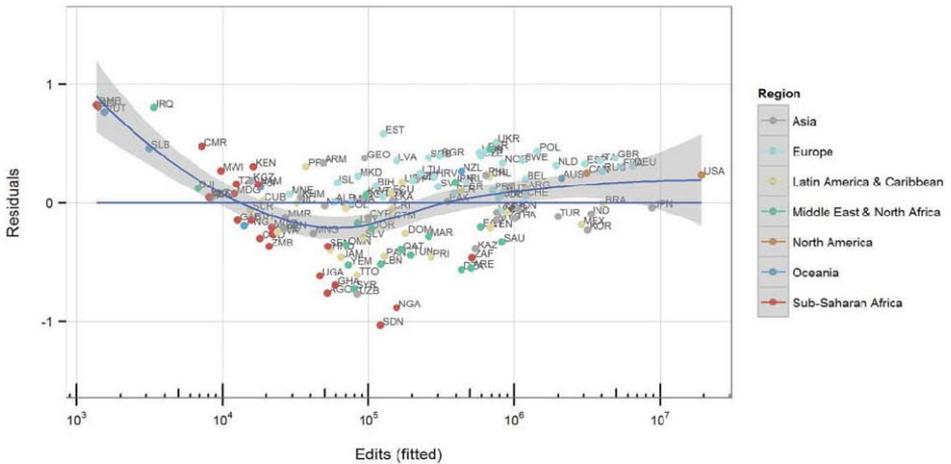
Intentamos corregir este efecto curvilíneo incluyendo un término de conexiones de banda ancha de internet cuadrado en el modelo M3. Debido a la reducción del efecto curvilíneo en la parte superior de la distribución tal modelo podría sobrevalorar el número de ediciones de los países en la región (por ejemplo, de los Estados Unidos). Sin embargo, esperamos que la calidad total del modelo mejore.

Cuadro 5. Modelos de Regresión

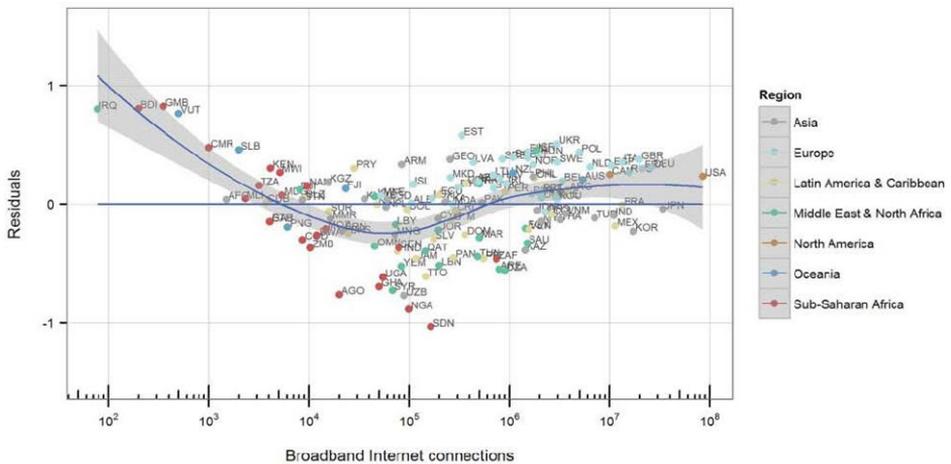
No.	Formula Modelo	R2 Ajustado
M1	$\text{Log}_{10}(\text{ediciones}) = \beta_0 + \beta_1 \log_{10}(\text{Población}) + \beta_2 \log_{10}(\text{PIB}) + \beta_3 \text{TBM} + e$	0.772
M2	$\text{Log}_{10}(\text{ediciones}) = \beta_0 + \beta_1 \log_{10}(\text{PIB}) + \beta_2 \log_{10}(\text{IBA}) + e$	0.858
M3	$\text{Log}_{10}(\text{ediciones}) = \beta_0 + \beta_1 \log_{10}(\text{IBA}) + \beta_2 (\log_{10}(\text{IBA})) + e$	0.905

El modelo M3 final simple en la Tabla 5 regresa el número de ediciones a un término lineal y cuadrado de conexiones de banda ancha de internet¹⁷ alcanzando un R^2 de 0.9 con $p < 0.001$ para ambas variables (Tabla 6). La importancia relativa (Kruskal 1987) del término simple y cuadrático es 47 por ciento y 53 por ciento, respectivamente.¹⁸ La Figura 5 muestra el gráfico de los residuales, los cuales ahora son más lineales que antes de la introducción del término cuadrático.

A)



B)



C)

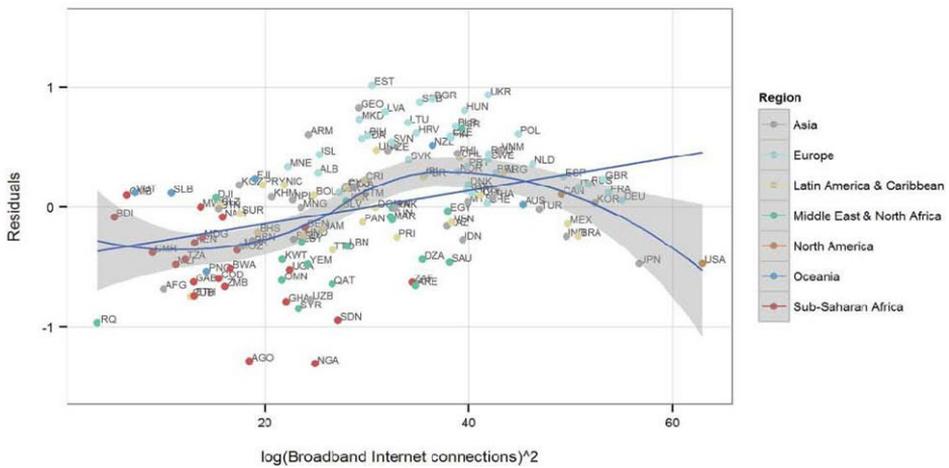


Figura 4. Diagrama de valores residuales vs. Valores ajustados (en la parte superior), vs. Conexiones de internet de Banda Ancha (parte media), y vs. Producto interno bruto [PIB] (parte inferior) del modelo M2, excluyendo a China. (Figura a color disponible en línea).

Debemos observar que el efecto del término cuadrado de alguna manera es atenuado por el hecho que el término lineal obtiene un coeficiente negativo. No obstante, en general el número de ediciones se incrementa sólidamente con el número de conexiones de banda ancha de internet en un país de acuerdo al modelo M3. Es específicamente conectividad en vez de bienestar, educación, o el número de personas que es el mejor indicador de participación en Wikipedia. Estos hallazgos hablan de los volúmenes en el contexto de muchos esfuerzos contemporáneos de desarrollo (por ejemplo, el trabajo que está siendo realizado por Internet.org para conectar al mundo desconectado).

Cuadro 6. Estadísticas de regresión del modelo M3

	Estimado	SE	t	Valor p
Intercepción	4.9195	0.3506	14.031	< 2 e-16
Log10 (IBA)	-0.7470	0.1391	-5.372	3.35 e-07
Log10 (IBA) ²	0.1418	0.0134	10.556	< 2 e-16
R ² Ajustado	0.9049			

Localidad de Participación

La sección previa demostró que las geografías de participación son altamente desiguales y que la disponibilidad de la conectividad de banda ancha es un indicador central de esta desigualdad espacial. Sin embargo, el hecho es que dentro de estas geografías desiguales de participación, conocemos muy poco acerca de las geografías específicas de voz. En otras palabras, a pesar que tenemos conocimiento acerca de quien está escribiendo acerca de quien y la direccionalidad del enfoque.

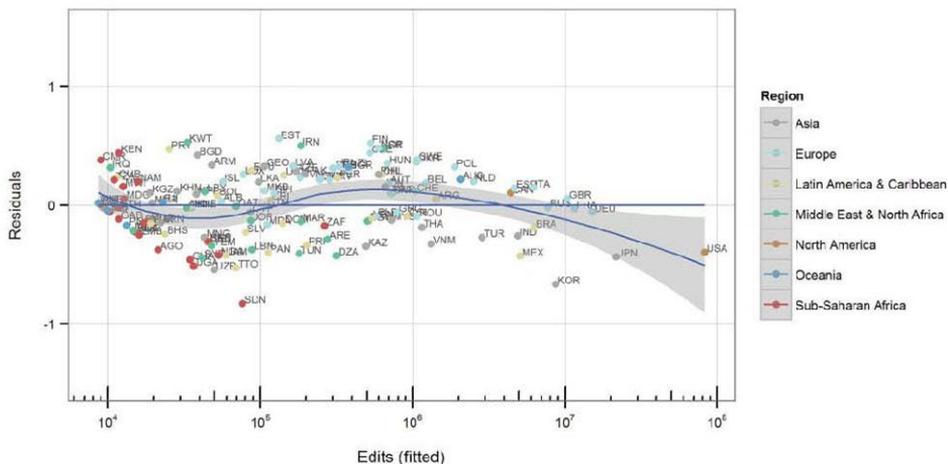
Al obtener tres tipos de información geográfica acerca de la versión en inglés de Wikipedia –las ubicaciones de artículos geocodificados y ubicaciones de origen de ediciones anónimas y registradas para artículos geocodificados- podemos analizar las ubicaciones fuente, ubicación objetivo, y volúmenes de edición respectivo. Observemos que sabemos acerca de la fortaleza de estas relaciones solo para la versión en idioma inglés de Wikipedia (EN-Wikipedia) en donde podemos geocodificar las ubicaciones de no solo los editores anónimos sino también los registrados (remitirse a líneas anteriores y a la Tabla 2). Con estos podemos medir de manera la mayoría de ediciones (anónimas o registradas) se han originado en un país y han sido dirigidas hacia el mismo y hacia otro país. De esta manera, investigamos las geografías de la voz local en dos formas: en primer lugar, observando las contribuciones autóctonas (de origen local) hasta las alóctonas (origen no local) en cada región del mundo y en cada país; en segundo lugar, observando las trayectorias o redes de edición sobre el espacio.

Contenido Autóctono vs. Alóctono

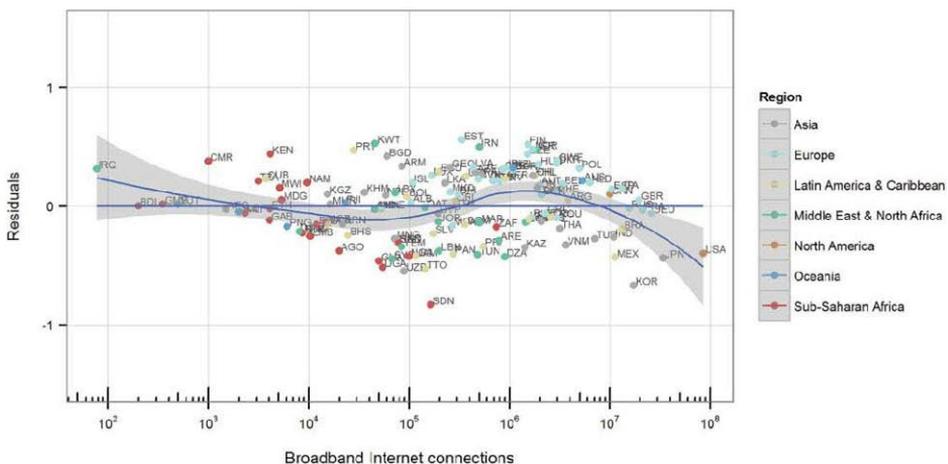
Nuestro primer paso es determinar el volumen del contenido autóctono por región. Podemos hacerlo, en primer lugar, analizando las ediciones dentro de la región (o auto-ediciones) que se producen en cada región (es decir, ediciones de una región hasta artículos dentro de la misma región). La Figura 6 visualiza el número total de ediciones dentro de la región tanto por editores registrados como anónimos. Asimismo, esta Figura revela algunos hallazgos importantes: Primero, en términos de número total, especialmente América del Norte y Europa supera drásticamente las regiones restantes del mundo.

Las divisiones digitales de trabajo y el magnetismo informático

A)



B)



C)

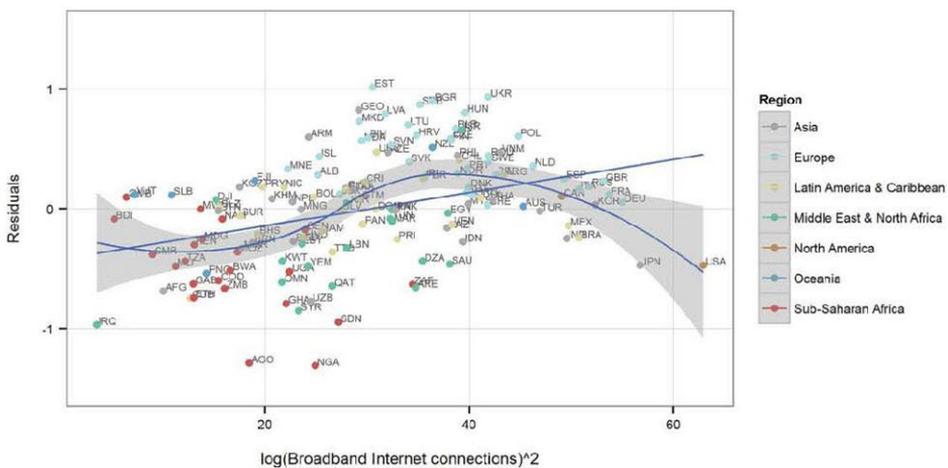


Figura 5. Gráfico de los residuales vs. Valores adaptados (parte superior) y variables independientes (centro y parte inferior) para el modelo M3 (excluyendo a China). (La figura a color se encuentra disponible online)

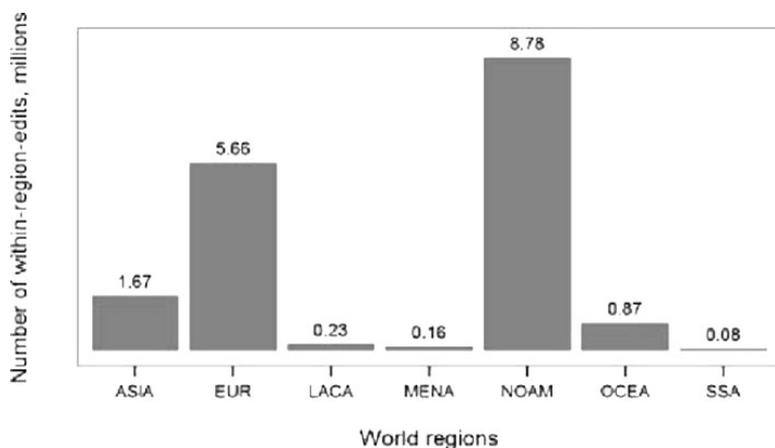


Figura 6. Número absoluto de ediciones dentro de la región (tanto anónimas como registradas) para artículos geolocalizados en Wikipedia en inglés, por región mundial. EUR = Europa; LOACA = América Latina y el Caribe; MENA = Medio Este y África del Norte; NOAM = América del Norte; OCEA = Oceanía; SSA = África Sub-Sahariana.

Segundo, América Latina y el Caribe, el Medio Este y África del Norte y África sub-Sahariana todos comprometen solo a un pequeño número de ediciones dentro de la región. De esta manera, aún un relativamente pequeño número de ediciones fluyen en aquellas regiones desde el exterior (es decir, contribuciones alóctonas) pueden fácilmente ahogar la voz local.

Las proporciones de ediciones de dentro de la región pueden servir como un representante de localidad de participación y voz. Con respecto a esta métrica, existen dos perspectivas para asumir: Primera, podemos considerar la proporción de ediciones dentro de la región fuera de todas las ediciones que se realizan en la región; segundo, podemos cambiar la perspectiva y analizar cuál es la proporción de ediciones que una región recibe dentro de sus territorios que provienen dentro de la misma región.

La Figura 7 representa estas dos clases de información para las siete regiones del mundo. La Figura 7 simboliza cada región con un punto, localizado de acuerdo a sus proporciones para ambos tipos de ediciones (registradas y anónimas) combinadas. Calculando las proporciones de solo ediciones anónimas o registradas, las características de las regiones cambian ligeramente¹⁹; consideraremos este punto de manera más detallada posteriormente.

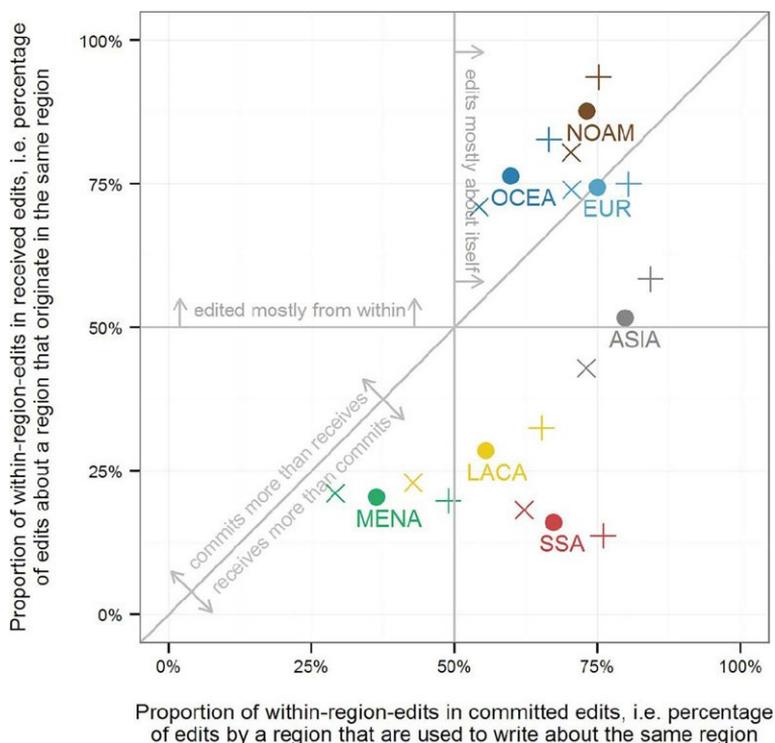


Figura 7. Proporción de ediciones dentro de la región en el total de ediciones realizadas (eje horizontal) y en el total de ediciones recibidas (eje vertical) para artículos geocodificados, por región del mundo. Los datos muestran tan solo ediciones anónimas (+), solo ediciones registradas (X), y ambos tipos de ediciones combinadas (*). EUR = Europa; LACA = América Latina y el Caribe; MENA = Medio Este y África del Norte; NOAM = América del Norte; OCEA = Oceanía; SSA = África sub-Sahariana. (Figura de color se encuentra disponible online)

En el eje vertical de la Figura 7 podemos ver una clara división entre las regiones que en gran medida pueden definirse a sí mismas y a las regiones que están ampliamente definidas por otros. Las regiones mundiales se separan en dos grupos distintos de tres (con Asia en el medio): África sub-Sahariana, Medio Este y África del Norte, América Latina y el Caribe reciben comparativamente pocas ediciones de dentro de sus territorios (alrededor de 25 por ciento). Sin embargo, los centros globales se “auto-definen” en gran parte: Europa, Oceanía y América del Norte, por otro lado, se reciben principalmente ediciones desde dentro (alrededor del 75 por ciento). Asia cuenta con ediciones desde dentro y desde el exterior a grados iguales.

Los centros globales, a pesar de su muy buena cobertura (remitirse, por ejemplo a Graham et al. 2014), centra su edición principalmente dentro de sus propios territorios. Asia, Europa y América del Norte se dirigen del 73 al 80 por ciento de sus ediciones en sus propios territorios, considerando que Oceanía, América Latina y el Caribe, y especialmente el Medio Este y África del Norte se encuentran detrás con 36 hasta 60 por ciento. A pesar de la relativa escasez de contenido en estas últimas regiones, el hecho es que toda Europa, Asia y América del Norte continúan comprometiéndose con una mayor proporción de ediciones dentro de la región. Cabe destacar que África sub-Sahariana (67 por ciento) es más cercana a, pero más baja que, el grupo que realizar ediciones principalmente dentro de la región. En general las regiones mundiales se encuentran agrupadas en grupos más distintos en términos de localidad de ediciones recibidas (el eje vertical) que las ediciones realizadas (eje horizontal).

También se hace evidente que solo América del Norte y Oceanía realizan más ediciones de las que reciben en sus territorios. Para Europa, las dos cifras se equilibran. Las proporciones entre ediciones recibidas y realizadas para América Latina y el Caribe, el Medio Este y África del Norte y África sub-Sahariana son 1.9:1, 1:8:1, y 4.2:1, respectivamente.

¿Qué es lo que revelan estos hallazgos? Grandes cantidades de contenido geoespacial mostrando ningún signo de disuadir a las personas de otras contribuciones y ediciones: A mayor contenido existe, así también, se elaboran más artículos para modificar, aumentar, actualizar y desarrollar. Es posible que una reserva de buen contenido sea una atractiva “base de edición” para los usuarios de Wikipedia, mientras que una escasez de contenido, por debajo de cierto umbral desconocido, podría –de alguna manera paradójicamente– desmotivar a las personas a que llenen los espacios en blanco. Una relativa falta de contenido podría reforzar las percepciones entre editores que poco contenido equivale a un público pequeño por lo que no vale la pena escribir.

Al comparar la edición anónima y registrada en la Figura 7 (simbolizadas por + y X respectivamente) se revela que en todas las regiones una gran parte de ediciones anónimas es acerca de la misma región (es decir, local) que aquellas ediciones registradas. Esto quiere decir que, evaluado al nivel de regiones del mundo, los editores registrados tienden a editar menos de manera local que los editores anónimos. ¿Cuáles podrían ser las razones para este patrón? Por un lado, los editores registrados podrían ser usuarios más antiguos de la plataforma de Wikipedia. Bajo este supuesto, la localidad de contenido podría

servir como un punto de inicio en el entorno Wikipedia; es decir, las personas inician su carrera de edición, por ejemplo, al corregir pequeños errores en el artículo acerca de su pueblo natal. Se podría esperar que las personas posiblemente inicien la edición de artículos que están cerca de ellos tanto en tema como en espacio geográfico. Habiendo cubiertos su entorno inmediato y deseando continuar para contribuir con Wikipedia lo suficiente para registrarse, más editores experimentados podrían aventurarse más lejos en cuanto a sus actividades de edición. Sin embargo, reconocemos que diversas variables de confusión podrían estar en juego: Tal vez las personas que se han registrado en Wikipedia pertenecen a un grupo específico que es más internacional o que viajan más (que el editor promedio) y de esta manera se sienten seguros de escribir acerca de los lugares en otras regiones del mundo. O, siendo ciudadanos de internet más inteligentes en promedio, editores registrados podrían sentirse más asertivos para escribir acerca de lugares que no se encuentran en sus entornos inmediatos.

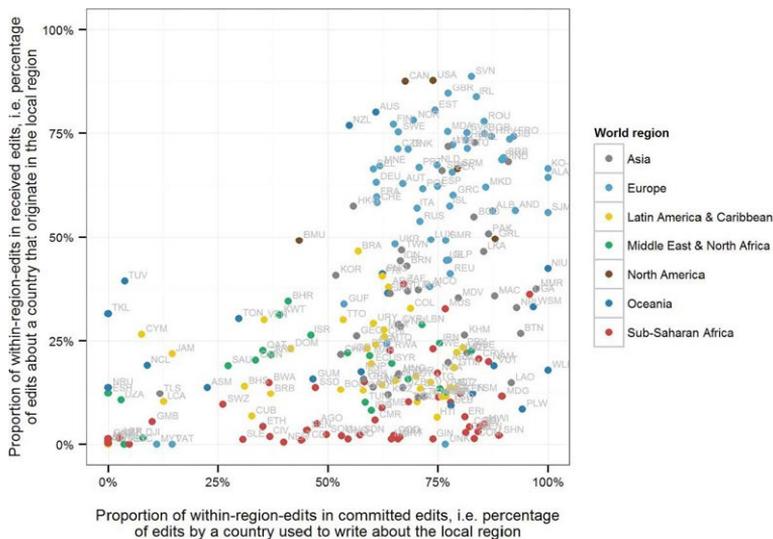


Figura 8. Proporción de ediciones dentro de la región en ediciones realizadas totales (eje horizontal) y en ediciones recibidas totales (eje vertical) para artículos geocodificados, por país. (Figura a color se encuentra disponible online).

Aunque la Figura 7 proporciona una buena visión de las regiones del mundo central y periféricas en términos de sus amplios patrones de edición agrupa países que podrían encontrarse a sí mismo en trayectorias muy diferentes. La Figura 8 de esta manera representa esencialmente los mismos datos que la Figura 7 pero resuelve las regiones del

mundo en sus países constitutivos mientras continúa examinando ediciones dentro de la región. La Figura 8 revela una cantidad sustancial de variabilidad a nivel nacional.

A pesar que las ideas generales obtenidas de la Figura 7 siguen siendo válidas, la Figura i8 muestra que países individuales se caracterizan por modos significativamente diferentes en las que ambos participan y están definidos por personas en lugares lejanos. Los países en África sub-Sahariana, América Latina y el Caribe, así como el Medio Este y África del Norte todos varían claramente, principalmente con respecto a su enfoque interior-exterior de la edición (eje horizontal en la Figura 8). Por ejemplo, los editores en algunos países en África sub-Sahariana (por ejemplo, Uganda, Madagascar, Namibia y Malawi) son mucho más propensos a editar temas regionales que los editores de otros países en la región (por ejemplo, Zambia y Swazilandia). De manera inversa, América del Norte y Europa (con pocas y generalmente relativamente pequeñas excepciones) muestran un patrón más coherente. Con respecto a África sub-Sahariana también es importante observar que la mayoría de países reciben una pequeña fracción de ediciones desde dentro de la región; el 16 por ciento de ediciones dentro de la región recibidas que vimos en la Figura 7 se deben principalmente a relativamente altos números para Sud-África, Uganda, Mauricio, Ruanda y Zimbabue. En otras palabras, las cifras de África sub-Sahariana podrían ser incluso menores sin los efectos atípicos de aquellos cinco países.

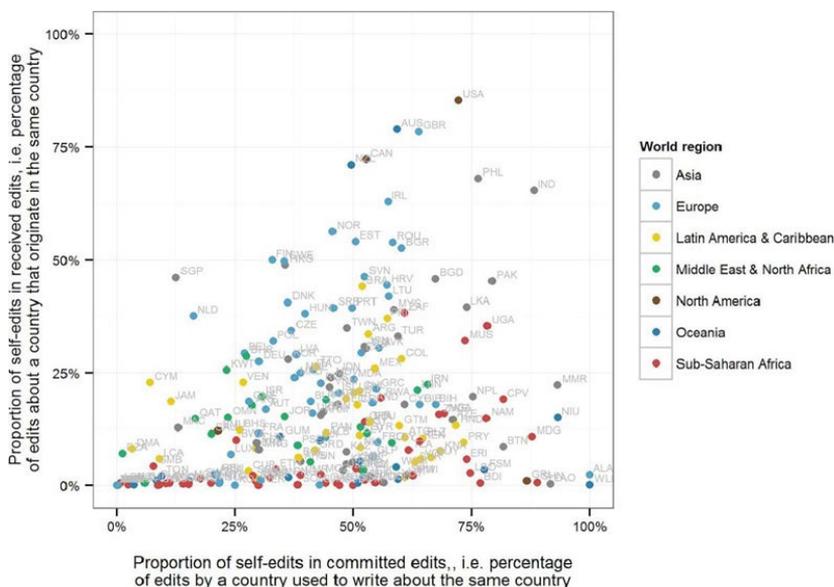


Figura 9. Proporción de auto-ediciones (ediciones dentro del país) en ediciones realizadas totales (eje horizontal) y en ediciones recibidas totales (eje vertical) para artículos geocodificados, por país. (Figura a color se encuentra disponible online).

La Figura 9 aplica la resolución más fina no solo a las fuentes de edición sino también a los objetivos de edición: Representa las ediciones dentro del país sobre los ejes en vez de las ediciones dentro de la región como lo hace la Figura 8. El cambio más notable entre la Figura 9 y la Figura 8 es sin duda Europa (que en su mayoría) se ha reducido drásticamente y se ha dispersado en ambos ejes. Esta diferencia indica que los países europeos se editan substancialmente entre sí, a través de las fronteras pero dentro de la región; es decir, la mayoría de ediciones de estos países suceden dentro de Europa y menos dentro del respectivo país. En general, tanto en la Figura 8 como en la Figura 9 existen una considerable superposición entre las diversas regiones del mundo, sugiriendo que, a pesar que la configuración general transmitida en la Figura 7 es correcta, abstrae los patrones más matizados de la experiencia de algunos países.

Trayectorias de atención y enfoque: Magnetismo informativo

Las secciones acerca de la geografía de contribuciones para Wikipedia mostraron los diversos tipos de compromiso local que tienen las diferentes regiones, la principal razón que tienen algunas partes del mundo, tales como una baja proporción de contenido creado localmente, y el hecho que la gran mayoría de contenido escrito acerca de algunas partes del mundo (África, América Latina y el Medio Este) se crea desde el exterior de la región. En todo ese trabajo, utilizando una distinción simplificada de dentro o fuera de la región cuando se considera la geografía de las ediciones. Sin embargo, es posible también examinar cuáles son las regiones que envían ediciones a qué otras regiones. De esta manera, en vez de un mapa univariante o una representación de dispersión bivariante, podemos representar los datos como una red de flujos, enfoque y atención.

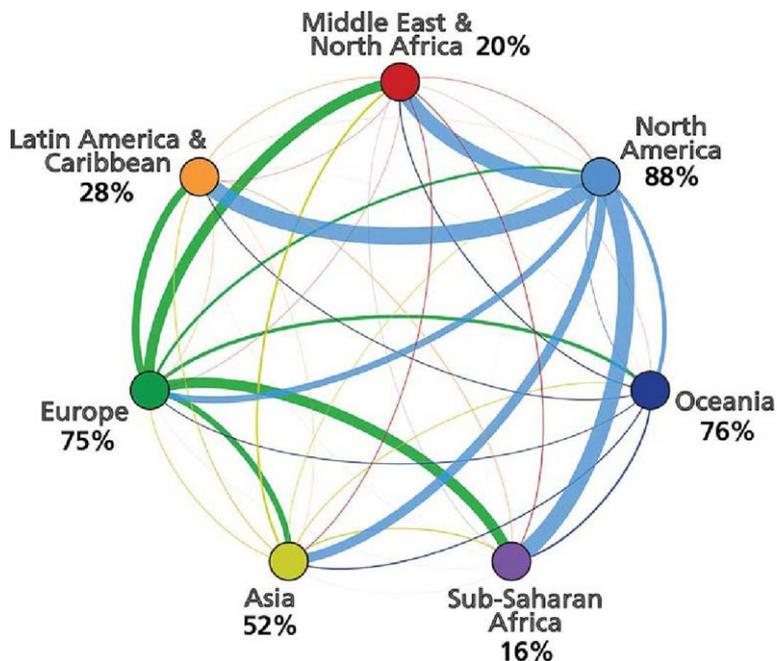


Figura 10. Red de ediciones entre regiones del mundo, normalizadas por cada región objetivo. Los extremos se encuentran coloreados de acuerdo a la región origen. Los porcentajes denotan las auto-ediciones (no representados). (Figura a color se encuentra disponible online).

La Figura 10 es tan solo un intento. En ella, el grosor del borde es proporcional al número total de las ediciones recibidas. Es decir, si una región recibe más ediciones desde América del Norte que del extremo de América del Norte hacia esa región será grueso. Cuando se examina el flujo de información geográfica, se observa que existen regiones importadoras netas (Asia, América Latina y el Caribe, Medio Este y África del Norte, y África sub-Sahariana) y regiones exportadoras netas (América del Norte, Oceanía) en términos de ediciones. África sub-Sahariana recibe 10.7 más de ediciones del exterior de las que se realizan en el exterior. América del Norte, en contraste, muestra una cifra de 0.38.

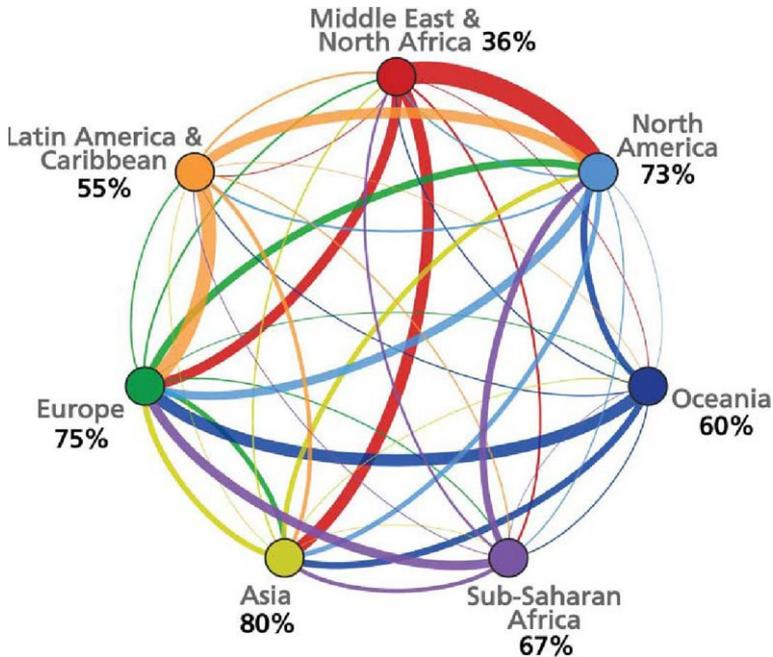


Figura 11. Red de ediciones entre las regiones del mundo, normalizadas por cada región de origen. Los extremos están coloreados de acuerdo a la región de origen. Los extremos se encuentran coloreados de acuerdo a la región origen. Los porcentajes denotan las auto-ediciones (no representados). (Figura a color se encuentra disponible online).

En vez de mostrar de donde provienen las ediciones, la Figura 11 muestra hacia donde son enviadas. Con la gráfica normalizada por el número de ediciones enviadas, vemos un hallazgo sorprendentemente particular desde la región del Medio Este y África del Norte. No solo equivale a menos de la mitad de ediciones en esta región que permanecen dentro de la región, sino una parte sustancial se dirige hacia América del Norte, incluso si su impacto sobre el número total de ediciones dentro de América del Norte es bastante mínimo.

De hecho, proporcional al número total de ediciones enviadas desde una región MENA envía más ediciones hacia América del Norte de lo que otra región envía a otra. Esto lleva a que podría ser considerado un “impacto doble” para la región MENA. No solo no hay muchos artículos acerca del Medio Este, sino que aún hay menos en idiomas locales. Y no solo hay pocos editores de la región sino, de las ediciones que existen, muchos de ellos son acerca de Europa, Asia y América.

Conclusiones

Este artículo ha revelado nuevas ideas sobre geografías globales de participación. La relativa democratización de Internet (con alrededor de 3 billones de personas capaces de reclamar alguna forma de conectividad) no ha producido una democratización concurrente de la voz y la participación. Incluso en Wikipedia, ampliamente promocionada como una de las plataformas Web más abierta, más utilizada y más inclusiva, vemos geografías de participación muy desigual.

Algunos países pueden representar a la mayoría de la participación del mundo, ya que el 45 por ciento de todas las ediciones para Wikipedia provienen tan solo de cinco países (Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, y los Estados Unidos). También vemos comparaciones impactantes como el hecho que existen más editores de Wikipedia desde los Países Bajos que todos los de África combinados.

El objetivo de destacar estas desigualdades no es sugerir que sean insuperables. Nuestra regresión muestra que la disponibilidad de banda ancha es un determinante claro de la propensión de las personas a participar en Wikipedia. No obstante, la relación no es lineal. En el extremo inferior de la distribución de la variable explicativa, el acceso a la banda ancha de internet, nuestro modelo de regresión M3 es mayormente convexa hacia arriba. Esto sugiere que los aumentos en la penetración de banda ancha en países en que tienen bajos niveles de conectividad pueden hacer una gran diferencia en niveles de participación que los mismos incrementos hacen en países con una ligera mejor penetración de banda ancha. A medida que un país se aproxima a los niveles de conectividad de alrededor de 450,000 conexiones de banda ancha de internet, nuestra regresión M3 se vuelve cóncava hacia arriba; es decir, los aumentos en el acceso a banda ancha en países que ya tienen altos niveles de acceso producen una gran diferencia desproporcional en términos de participación comparada con países con peor acceso.

Debido a estas relaciones no-lineales entre acceso de banda ancha y participación, los países con alta penetración de banda ancha tienden a tener voces exponencialmente más altas en Wikipedia que en países con bajas tasas de penetración. Esta desigualdad en voz se manifiesta en las severas diferencias entre las regiones del mundo esbozadas anteriormente en el artículo.

Debido a la naturaleza de Wikipedia, los niveles relativos de participación no siempre son tan importantes como los niveles absolutos. El

hecho que América del Norte tenga más de 100 veces el poder de edición de África sub-Sahariana significa que solo una pequeña fracción de editores de América del Norte se centran en temas de interés de editores de África sub-Sahariana podrían hacer potencialmente una gran diferencia en las características de conocimiento que se está produciendo. Dicho de otra manera, los países que son el hogar de grandes bloques de editores tienen la capacidad de dominar la producción del conocimiento sobre países más pequeños.

Este trabajo en última instancia permite comprender las geografías de voz. No sólo son más periferias económicas del mundo de una menor participación, pero probablemente también son definidas por otros. El gran volumen de ediciones provenientes de Europa y América del Norte vela por esto. Exacerbando este tema es el hecho que a pesar que las periferias económicas del mundo producen solo un número relativamente pequeño de ediciones, muchas de estas ediciones se utilizan para escribir acerca de los núcleos.

Estos resultados revelan dos tipos de magnetismo informativo en plataformas contemporáneas de voz y participación. En primer lugar, algo de este magnetismo puede atribuirse probablemente a una masa de recursos informativos ya existente (libros, fuentes, bibliotecas, computadoras y, por supuesto, acceso a banda ancha de internet). No obstante, estos factores no explican completamente la razón por la cual los editores de las periferias del mundo están tan inclinados a producir información acerca de los núcleos del mundo.

En segundo lugar, también podríamos ver el magnetismo informativo establecido como un artefacto de formaciones discursivas²⁰ que se producen en los núcleos informativos del mundo. En la práctica, esto significa el poder de los núcleos ejercidos a través del cuerpo social de los productores y actos de producción de conocimiento en las periferias. A medida que los núcleos del mundo se iluminan con información online, es posible que se distraigan y atraigan información que de otra forma se enfoca en repuestos de información del planeta; y debido a los efectos de la red de la internet, densos grupos de información se vuelven altamente visibles en plataformas online. El magnetismo informativo de los núcleos puede así mantenerse dentro de un círculo vicioso de voz, participación y producción de información. Esta es una reminiscencia de las atmósferas de Sloterdijk (2011) o “espacios de resonancia en los que el oxígeno de ciertas clases de pensamiento y práctica parece natural y deseable” (Amin y Thrift 2013, 5). Estas atmósferas son entonces capaces de producir y rehacer el mundo en, y dentro, de visiones

particulares (Kitchin 2014): rehacer capas de información geográfica aumentadas y las formas en que llevamos aquellas geografías en el ser.

Dicho de manera distinta, vemos que Wikipedia, como el ejemplo brillante de la internet participativa, es incapaz de liberarse de Grewal (2009) “poder de la red” y las formas que las redes de conocimiento están inevitablemente limitadas. Takhteyev (2012), por ejemplo, señaló el poder de la red en las interrelaciones entre trabajadores de software de alta calificación, señalando que:

Mientras que algunos siglos atrás los sujetos coloniales eran a menudo llevados al centro por la fuerza, hoy en día muchos van al mismo punto por su propia voluntad. Con frecuencia, es el más talentoso de los individuos periféricos quienes se reúnen en el centro. Aquellos quienes permanecen en la periferia, también contribuyen a la reproducción del poder central, con frecuencia dedicando su trabajo a salvar las brechas restantes entre el contexto local y los recursos desplegados desde los núcleos. Al hacer esto, a menudo, hacen tales recursos (y aquellos quienes los controlan) ser aún más poderoso.(43)

En el contexto de producción en línea de pares, observamos patrones similares., Un productor de información en las periferias no puede ser considerado como un nodo aislado sino estar necesariamente limitado por sus posiciones dentro de su entorno de red (Haklay 2013). Las nociones de contenido de producción de pares o generados por usuario son de esta manera árbitros de poder duplicados. La producción de pares da voz a los 3 billones de personas conectadas en nuestro planeta, en principio. Aunque, en la práctica, vemos de que manera las desigualdades y desbalances existentes no solo hacen invisibles los lugares sino que también asfixian ciertas voces y perspectivas. En los entornos de 3 Wikipedia, muchos de la periferia son claramente atraídos por las brillantes llamas de la producción de la información en los núcleos del mundo.

El presente Artículo ha representado en mapa, medido y modelado datos nuevos acerca de la participación online a una de las plataformas más grandes, más visibles y más utilizadas. Hemos visto la necesidad de la llamada de Driver (1995) para otras genealogías de conocimiento geográfico- especialmente en los contextos de plataformas contemporáneas de producción de pares. Para realizar esto, investigación e información más cuantitativa, cualitativa y de serie de tiempo es necesaria para entender mejor los mecanismos clave y prácticas que refuerzan o eluden las divisiones digitales de trabajo y magnetismos informativos. Hasta entonces, este artículo continúa siendo un punto de partida útil:

destacando las divisiones digitales del trabajo, las formas en las cuales se tiene acceso a la conectividad puede explicar aquellos patrones, así como el magnetismo informativo ejercido por los núcleos del mundo a expensas de las periferias.

Notas

- 1 Al usar referencias a núcleos y periferias en este artículo, nuestra intención es reconocer que el mundo es complejo y que los términos contribuyen a señalar algunas de las divisiones digitales más reales con respecto a la mano de obra.
- 2 Es decir, ingenio y representaciones falsas de "los otros".
- 3 Es importante señalar que este artículo emplea deliberadamente una interpretación restrictiva de la participación; es decir, la participación como el compromiso activo con la Wikipedia, a través de la generación y aportación de contenidos (en lugar de solo utilizar Wikipedia).
- 4 Las mujeres constituyen aproximadamente un tercio de los usuarios, pero menos del 13 por ciento de los colaboradores.
- 5 Esta cifra se obtuvo observando la lista de los 500 sitios Web más visitados en cada uno de los 120 países y territorios en los cuales se recopilan los datos. Los únicos países en los que la Wikipedia cayó fuera de los primeros 20 sitios más populares son China (126ª), Egipto (22ª), Camboya (29ª), Mongolia (35ª), los Territorios Palestinos (29ª) y Viet Nam (24ª). También cabe señalar que en la mayoría de los países, Wikipedia se clasifica como uno de los diez sitios Web más visitados.
- 6 http://en.wikipedia.org/wiki/List_of_impact_craters_in_North_America
- 7 Una dirección IP es un número asignado a cualquier computadora, celular, Tablet, etc, que emplea un protocolo de internet para comunicación.
- 8 Hemos utilizado tablas de rango IP proporcionada por Maxmind (<http://Dev.maxmind.com/geoip/legacy/geolite>), que se actualizan mensualmente. La tabla de búsqueda de IP utilizada contiene rangos de IPs no superpuestos, cada rango asignado a un país o a una región. Hemos descartado las ediciones anónimas que no caen dentro de los intervalos o tuvo un mapeo de ubicación que no fue geo-específicos, como los rangos asignados a proveedores de satélite.
- 9 Usamos el editor de Wikipedia del 7 de octubre de 2011 (<http://dumps.wikimedia.org/backup-index.html>).
- 10 Por ejemplo, el lugar llamado Columbus se encuentra asignado a más de 10 estados en los Estados Unidos.
- 11 Debido a que las mayores incertidumbres están unidas al número de editores registrados por país y, por representante, las ediciones por editores registrados, las bajas correlaciones entre estas variables y las ediciones oficiales de Wikimedia, los datos no son sorprendentes. Algo inesperado es que la correlación entre los editores registrados y sus ediciones sea algo más baja que aquella con las ediciones anónimas (y 95 por ciento de intervalos de confianza se superponen). Debido a la métrica del mismo método y la fuente de información, la única explicación de esta baja correlación se encuentra en las diferencias en los niveles de actividad de editores registrados en diferentes países.
- 12 A pesar que la mayoría de nuestro trabajo se realizó a nivel nacional, algunas veces complementamos los reclamos hechos en esa escala tan detallada con aseveraciones más

generalizadas a nivel de regiones mundiales. Incluimos las siguientes regiones del mundo (y sus respectivas abreviaturas) en el análisis, en orden alfabético: Asia y Europa (EUR), América del Norte (NOAM), América Latina y el Caribe (LACA), Medio Este y África del Norte (MENA), Oceanía (OCEA), y África sub-sahariana (SSA).

- 13 Colocando el límite inferior para actividad de edición no real en 100,000 ediciones en SSA, África del Sur es el más asiduo en cuanto a ediciones con un total de 177,000 ediciones lo que equivale a un promedio de 3,612 ediciones por 1 millón de personas.
- 14 Utilizamos valores \log_{10} de todas las variables excepto el de la Tasa Bruta de Matrícula [TBM] para tener en cuenta sus distribuciones sesgadas.
- 15 Por ejemplo, Hudong Wiki y Baidu Baike (cf. http://en.wikipedia.org/wiki/Chinese_Wikipedia#Competitors)
- 16 Factores de Inflación de la Varianza (VIFs (por su acrónimo en inglés) O'Brien) se utilizan para medir que tanto los errores estándar de los estimados de coeficiente de regresión son inflados por multicolinealidad entre las variables independientes. Los valores por encima de cuatro o cinco (algunas veces diez) generalmente son considerados críticos.
- 17 Además, al incluir PIB no se mejora el modelo M3 (PIB: $p = 0.19$, VIF de 4.5, y solo un incremento marginal de R^2 a 0.9054).
- 18 El mismo modelo con China incluyó alcanzar un R^2 ajustado de 0.87 y $p < 0.01$ para \log_{10} (banda ancha)
- 19 En la Figura 7 la configuración general de los puntos (representando ambos tipos de ediciones combinados) presenta cierta incertidumbre. Teniendo en cuenta que aproximadamente un tercio de las ediciones registradas y virtualmente todas las ediciones anónimas puede ser geocodificadas (remitirse a la Tabla 1), la posición real de las regiones del mundo en la Figura 7 es probablemente más cercana a los símbolos X que significan proporciones de ediciones registradas. Sin embargo, los patrones generales permanecen en gran parte siendo iguales.
- 20 En este punto seguimos a Foucault ([1969] 1972) para entender el discurso como un rastro textual, verbal que las personas van dejando y como las representaciones, códigos y convenios de idioma que producen significados específicos. De esta manera utilizamos el término formaciones discursivas para representar las formas de encuadre y entender lo que es considerado por serla verdad.

Bibliografía

- Amin, A., and Thrift, N. (2013) *Arts of the Political: New Openings for the Left*. Durham NC: Duke University Press.
- Barthes, R. "The Plates of the Encyclopedia," in *New Critical Essays*. New York: Hill and Wang, 1980: 27.
- Driver, F. 1995. Sub-Merged Identities: Familiar and Unfamiliar Histories. *Transactions of the Institute of British Geographers*. 20(4). 410-413.
- Elwood, S. 2006a. Critical Issues in Participatory GIS: Deconstructions, Reconstructions, and New Research Directions. *Transactions in GIS* 10(5): 693-708.
- Elwood S A, 2006b, "Beyond cooptation or resistance: urban spatial politics, community organizations, and GIS-based spatial narratives" *Annals of the Association of American Geographers* 96 323-341

Las divisiones digitales de trabajo y el magnetismo informático

- Elwood S A, Leszczynski A, 2011, "Privacy, reconsidered: new representations, data practices, and the geoweb" *Geoforum* 42 6–15
- Foucault, M. (1972) [1969]. *The Archaeology of Knowledge*. Tr. A. M. Sheridan Smith. London: Tavistock, p. 193.
- Foucault M 1980 *Power/knowledge: selected interviews and other writings 1972–1977* (trans. Gordon C et al.) Harvester, Brighton.
- Foucault, M. (1990). *The History of Sexuality: An Introduction*. (New York: Vintage Books, 1990) (trans. Robert Hurley).
- Geiger, R. S., and Halfaker, A. (2013). Using Edit Sessions to Measure Participation in Wikipedia. *Proceedings of CSCW 2013*. CSCW '13, February 23 – 27, 2013, San Antonio, Texas, USA. 861-869.
- GeoNames (2013): Datasources used by GeoNames in the GeoNames Gazetteer. <http://www.geonames.org/data-sources.html>.
- Glott, R., Schmidt, P., and Ghosh, R. (2009) *Wikipedia Survey – First Results*. Wikimedia Foundation working paper. http://upload.wikimedia.org/wikipedia/foundation/a/a7/Wikipedia_General_Survey-Overview_0.3.9.pdf
- Goodchild M. F. (2007): Citizens as sensors: the world of volunteered geography. *GeoJournal*, 69(4), 211–221.
- Goss, J. 1995. 'We know who you are and we know where you live': The instrumental rationality of geodemographic systems. *Economic Geography* 7: 171-98.
- Graham M., S. A. Hale and M. Stephens (2011): *Geographies of the world's knowledge*
- Graham M., B. Hogan, R. K. Straumann and A. Medhat (under review): *Uneven geographies of user-generated information: a law of increasing informational poverty?*
- Grewal, D. S. 2009. *Network Power: The Social Dynamics of Globalization*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Haklay M, 2013, "Neogeography and the delusion of democratisation" *Environment and Planning A* 45 55–69.
- Hardy D. (2008): Discovering behavioural patterns in collective authorship of place-based information. In: *Proceedings of Internet Research 9.0: Rethinking Community, Rethinking Place*. Copenhagen, Denmark, 15–18 October 2008.
- Hardy D., J. Frew and M. F. Goodchild (2012): Volunteered geographic information production as a spatial process. *International Journal of Geographical Information Science*, 26(7), 1191–1212.
- Harley, J. B. (1989) *Deconstructing the Map Cartographica*, v. 26, n. 2 (Spring 1989), 1-20.
- Hoy, D. (1985) "Jacques Derrida," in *The Return of Grand Theory in the Human Sciences*, ed. Quentin Skinner (New York: Oxford University Press)
- Kruskall W. (1987): Relative Importance by Averaging over Orderings. *The American Statistician* 41(1), 6-10.
- Livingstone D 1992 *The geographical tradition* Blackwell, Oxford

- Luo J., D. Joshi, J. Yu and A. Gallagher (2011): Geotagging in multimedia and computer vision – A survey. *Multimedia Tools and Applications*, 51(1): 187–211.
- Maxmind (2013): GeolP Country. <http://www.maxmind.com/en/country#features>.
- Mayhew R 2000 *Enlightenment geography* Macmillan, London
- Moss, P., and Al-Hindi, K. F. Eds. (2008). *Feminisms in Geography: Rethinking Space, Place, and Knowledges*. Plymouth, Rowman & Littlefield.
- Nagel T 1986 *The view from nowhere* Oxford University Press, Oxford.
- O'Brien R. M. (2007): A Caution Regarding Rules of Thumb for Variance Inflation Factors. *Quality & Quantity*, 41(5), 673–690.
- Ortega F, Gonzalez-Barahona J M, Robles G, 2008, "On the inequality of contributions to Wikipedia", in *Proceedings of the 41st Hawaii International Conference on System Sciences IEEE Computer Society*, page 304, doi: 10.1109/HICSS.2008.333
- Page L., S. Brin, R. Motwani and T. Winograd (1999): *The PageRank citation ranking: bringing order to the web*. Technical Report. Stanford InfoLab.
- Philip, M. 1985. "Michel Foucault" in *The Return of Grand Theory in the Social Sciences*. Skinner, Q. Cambridge, Cambridge University Press. 76.
- Ritzer, G. & Jurgenson, N., 2010. Production, Consumption, Prosumption. *Journal of Consumer Culture*, 10(1), pp. 13–36.
- Roberts S and Schein R 1995 *Earth shattering: Global imagery and GIS*. In Pickles J (ed) *Ground Truth: The Social Implications of Geographic Information Systems*. London, Guilford: 171–95
- Saïd, E. (1978). *Orientalism*. New York: Vintage Books.
- Shapin, S. (1998) *Placing the View from Nowhere: Historical and Sociological Problems in the Location of Science*. *Transactions of the Institute of British Geographers*. 23(1) 5-12.
- Sloterdijk, P. (2011) *Bubbles: Spheres Volume I: Microspherology*, translation by Wieland Hoban, Cambridge, MIT Press.
- Takhteyev, Y. (2012) *Coding Places: Software Practice in a South American City*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Wilson, M and M. Graham. 2013. Guest Editorial: *Situating Neogeography*. *Environment and Planning A* 45(1) 3-9.
- Winichakul, T. 1994. *Siam Mapped: A History of the Geo-Body of a Nation*. Honolulu: University of Hawaii Press.

La situación del e-Government¹ y su marco regulatorio regional en LAC

Erick Iriarte Ahon

Socio Principal de Iriarte & Asociados. Abogado. Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública (PUCP). Fue Primer General Manager LACTLD, asociación de ccTLDs de América Latina. Director Ejecutivo de Alfa-Redi. Representante de Alfa-Redi en la Comisión para el Seguimiento del Plan de Sociedad de la Información en el Perú (CODESI). Delegado por Perú para coordinar el Grupo de Trabajo sobre Marco Regulatorio de Sociedad de la Información y de Internet Governance de la Plataforma eLAC. Fue Coordinador de la Meta sobre Marco Regulatorio de Sociedad de la Información del Plan eLAC 2007, 2010 y 2013. Director de AR:RDI (Alfa-Redi: Revista de Derecho Informático). Miembro del Comité Asesor Internacional del ccTLD .pr y del ccTLD .ni. Webeditor del Proyecto LatinoamerlCANN sobre Internet Governance en América Latina. Fue Miembro del Internet Governance Forum - MAG, equipo formado para asesorar al Secretario de Naciones Unidas para el IGF. Fue Asesor Legal de la Administración de Nombres de Dominio .pe (ccTLD .pe). Asimismo, ha sido miembro del Consejo Asesor del ORG. Ha sido Vice-Chair del At-Large Advisory Committee del ICANN, donde también fue delegado ante el NCUC y Miembro del Fellowship Committee del ICANN. También se ha desempeñado como Coordinador del Área de TICpD de la Sede para América Latina de ITDG. Miembro de la APPI y de AIPPI.

Toda Ley es inútil sin una Política que la defina.
Faya. Dichos Perdidos.

En noviembre 2003 se crea la Red GEALC, a instancia de la OEA, y como espacio de intercambio de experiencias, entidad que ha trabajado en la cooperación regional en la materia, teniendo entre sus tópicos también el de marco regulatorio y la facilitación de experiencias entre países (de modo colaborativo) para el desarrollo de sus regulaciones locales.

En palabras de Miguel Porrúa: *“En aquellos primeros estudios sobre gobierno electrónico, había ya un país que destacaba por su avance en la incorporación de las incipientes tecnologías de la información y la*

comunicación (TIC) a la tarea de mejorar el funcionamiento de la administración pública: Chile. Pero lo más relevante de la posición de Chile en los rankings de gobierno electrónico del año 2003 no era su buena ubicación, sino su disposición a compartir sus logros con el resto de la región. Con Chile como anfitrión, un taller sobre gobierno electrónico que tuvo lugar en noviembre de 2003 dejó, a todos los participantes de América Latina y el Caribe, dos mensajes que estarían presentes en el funcionamiento de la Red durante los 10 años posteriores: que desde la región pueden desarrollarse soluciones comparables con las más avanzadas del mundo y que existe la voluntad de compartirlas para que el avance sea colectivo.”²

La Red GEALC surge en el contexto de la World Summit on Information Society (WSIS)³, y teniendo la Agenda de Conectividad de las Américas como documento base, con la labor de la OEA y la cooperación de IDRC como elementos claves, siendo que su labor fue clave para el desarrollo de eLAC, sobre todo en los grupos de trabajo de gobierno electrónico e interoperabilidad.

Si la RedGEALC surge como una respuesta de América Latina para el tema de gobierno electrónico, eLAC surge como respuesta de la región al tema de Sociedad de la Información como transversal a toda la estructura social. eLAC abarca más que RedGEALC, pero sin duda tienen una vinculación clave dado que los gobiernos usan el gobierno electrónico como primera fase de su vinculación con el tema de Sociedad de la Información para con la ciudadanía.

Tras lo antes dicho, la respuesta de América Latina ante la Cumbre Mundial de Sociedad de la Información⁴ fue eLAC⁵, desarrollada durante la Conferencia Preparatoria Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el 10 de junio 2005 en Río de Janeiro (Brasil), siendo su Plan de Acción el primer documento que de una forma orgánica enfrentaba los retos de los documentos de Ginebra pero que también exploraba la creación de agendas compartidas (basadas en mínimos) para diversos tópicos de Sociedad de la Información, siendo de especial relevancia los de e-Government.

Es en esta medida que la línea C del Plan de Acción de eLAC en su meta 15 se refería a gobierno electrónico, indicando como metas a cumplir:

“15.1 Crear y/o fortalecer medios de intercambio sobre servicios de gobierno electrónico, tales como la Red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe (REDGEALC), desarrollando cooperación regional

para la transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones y programas informáticos, así como sus correspondientes conocimientos, habilidades y mejores prácticas.

15.2 Constituir un grupo de trabajo para elaborar una agenda de prioridades para la implementación de estándares de interoperabilidad de servicios gubernamentales electrónicos.

15.3 Promover la integración electrónica de los sistemas de administración pública a través de ventanillas únicas para mejorar la gestión de los trámites y procesos intragubernamentales.

15.4 Coadyuvar al uso de la firma electrónica/firma digital en las gestiones gubernamentales, tanto por parte de los funcionarios y servidores públicos como por los ciudadanos.

15.5 Promover la adopción de modelos de seguridad y preservación de la información en todas las instancias del gobierno con el objetivo de generar confianza en la información digital administrada o brindada por el Estado. Mediados del 2007.

15.6 Promover la adopción o desarrollo de medios de pago electrónico con la finalidad de incentivar el uso de las transacciones electrónicas con el Estado.

15.7 Fomentar mecanismos de contratación electrónica en el gobierno.

15.8 Promover la creación de mecanismos de estandarización y consolidación de la información georeferenciada, con el objeto que el gobierno y el sector privado cuenten con herramientas para la toma de decisiones.⁶

Hemos de indicar que la propuesta de las metas antes indicadas fue realizada por el Perú que para las fechas había culminado su denominado Libro Rojo o Agenda de Sociedad de la Información⁷ y que compartió lo que había estado trabajando en la materia y sirvió de base para dicho plan de acción.

Complementariamente con las metas de e-Government se añadió una meta de *Marco Legislativo*, que se entendió transversal a todo el Plan pero que para el presente trabajo tiene una especial relevancia, dado que dio origen al grupo de trabajo de eLAC sobre Marco Regulatorio y varias de las metas que aparecerían en las actualizaciones de los Planes Regionales.

La meta en cuestión indicaba:

“25. Establecer grupos de trabajo subregionales para promover y fomentar políticas de armonización de normas y estándares, con el fin de crear marcos legislativos que brinden confianza y seguridad, tanto a nivel nacional como a nivel regional, prestando especial atención a la legislación sobre la protección de la privacidad y datos personales, delitos informáticos y delitos por medio de las TIC, spam, firma electrónica o digital y contratos electrónicos, como marco para el desarrollo de la sociedad de la información.”⁸

En junio del 2006, la Asamblea General de los Estados Americanos dio la Declaración de Santo Domingo “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”⁹, siendo que pasa el tema de una declaración ministerial (como fuera eLAC) a una Declaración de las Naciones integrantes de la OEA.

Esta Declaración tiene sus referencias al tema de e-Government en los siguientes ítems de su parte resolutiva:

“3. Su compromiso para que se dedique especial énfasis a la modernización del Estado a través del diseño e implementación de estrategias de gobierno electrónico, incluyendo programas de capacitación de funcionarios públicos en este tema, con el fin de mejorar la provisión de servicios e información a la población en su conjunto, facilitando en especial el acceso de los grupos más necesitados, así como de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.

4. Asimismo, su compromiso de desarrollar las TIC como una herramienta para promover y fomentar la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional, en particular de aquellas personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales, en las decisiones relativas a su propio desarrollo, lo que a su vez es una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

5. Comprometerse, de conformidad con el espíritu de la Carta Democrática Interamericana¹⁰, a garantizar el derecho de todas las personas a gozar de la libertad de expresión, incluyendo el acceso sin censura al debate político y al intercambio libre de ideas, a través de todos los medios masivos de comunicación, incluyendo la Internet.”¹¹

Complementariamente a lo dicho también la declaración expresa su mandato para el tema regulatorio, aunque no solo enfocado en materia de gobierno electrónico.

“29. Que es de suma importancia continuar con el proceso de adopción de marcos legislativos, reglamentarios y administrativos en la región, transparentes, eficientes y consistentes, que ofrezcan seguridad jurídica y promuevan, entre otros, la competencia, la innovación, la promoción de la inversión y el acceso universal a los servicios.

(...)

31. Solicitar al Consejo Permanente que estudie la posibilidad de convocar, con la asistencia de la Secretaría General, una conferencia especializada interamericana o una reunión, con el objeto de intercambiar experiencias, mejores prácticas y otra información similar que puedan apoyar los esfuerzos de los Estados con el fin de diseñar o mejorar, según sea el caso, los marcos legislativos, reglamentarios y administrativos relacionados con las TIC, para que éstos apoyen mejor los avances de diferentes aspectos relacionados con la expansión de la Sociedad del Conocimiento y promuevan la inversión.”¹²

En noviembre del 2007, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se adoptó la “Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico”¹³. La Carta plantea como objetivos:

1. Objetivos

La Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico persigue los objetivos siguientes:

a. Determinar las bases conceptuales y los componentes que constituyen el Gobierno Electrónico para Iberoamérica.

b. Definir los contenidos del derecho de los ciudadanos a relacionarse de forma electrónica con sus Gobiernos y Administraciones Públicas.

c. Conformar un marco genérico de principios rectores, políticas y mecanismos de gestión llamado a constituir un lenguaje común sobre el Gobierno Electrónico en los países de la comunidad iberoamericana.

d. Servir como orientación para el diseño, regulación, implantación, desarrollo, mejora y consolidación de modelos nacionales de Gobierno Electrónico en la gestión pública.

La Carta tiene diversos artículos referidos a mecanismos de regulación para facilitar el gobierno electrónico como instrumento de desarrollo.

Tras el Plan de eLAC dado en 2005 se debía reevaluar el mismo en 2007 no llevándose a cabo la reunión hasta febrero del 2008 en San Salvador. Como parte de lo que el Plan de Acción dio fue la creación de grupos de trabajo, en concreto el de Marco Legislativo (que se terminó denominando Marco Regulatorio) produjo dos documentos: 1. Estado situacional y perspectivas del derecho informático en América Latina y el Caribe y 2. Meta 25 eLAC2007: Regulación en la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Propuestas normativas sobre privacidad y protección de datos y delitos informáticos y por medio electrónicos.

Del informe sobre el estado situacional y perspectivas del derecho informático en LAC extraemos las siguientes tareas pendientes para el momento previo a la reunión de San Salvador de febrero 2008.

“En Materia de Privacidad

Tarea Pendiente 1: Fomento de la implementación de Agencias de Protección de Datos (...) de un alto nivel en la estructura gubernamental. Estas oficinas deben velar por la adecuada protección de los datos personales, en relación a su uso, manejo, manipulación, traspaso y/o venta. Asimismo debe implementarse una red regional que coordine los esfuerzos de estas Agencias Nacionales. De esta manera es tarea el desarrollo de manuales operativos y de requisitos mínimos para la implementación de dichas oficinas.

Tarea Pendiente 2: Es necesario establecer los mínimos necesarios para una adecuada Política y Regulación en Protección de Datos Personales en todos los ámbitos sociales: política, religiosa, económica, cultural, médica, judicial (siendo de especial interés para el último caso la adhesión abierta y aplicación de los Reglas de Heredia). Estos mínimos deben servir de sustento al desarrollo de políticas y normas de protección de datos inter operables a nivel de los países región.

Tarea Pendiente 3: Siendo un subtema específico pero que ha desarrollado implicancias comerciales y sociales especiales, la temática del SPAM tiene que ser considerada en el análisis de políticas y normativas, desde las perspectivas técnica, comercial, jurídica y política, siendo una tarea pendiente el establecer un espacio de monitoreo sobre el particular, así como un trabajo en base a la normativa existente y las propuestas que se puedan realizar, para limitar sino eliminar el SPAM.

En Materia de Delitos Informáticos y Delitos por Medios Informáticos

Tarea Pendiente 1: La regulación existente tiene una confusión terminológica entre lo que son delitos informáticos y delitos por medios electrónicos, siendo tarea fundamental el establecer una adecuada diferenciación y por ende regulación donde se requiera en base a la diferencia conceptual. Asimismo debe ir acompañado del diseño de una propuesta normativa mínima, basada entre otros en las propuestas de tratados de Cybercrimen ya existentes.

Tarea Pendiente 2: Si una legislación existe en un país y en otro no existe, puede haber problemas cuando los delitos son transfronterizos, como ocurre en el caso de los delitos informáticos y/o delitos por medios electrónicos. Es necesario desarrollar una propuesta regional que permita interactuar a los actores jurídicos de una manera transfronteriza respetando la legislación y jurisdicción propia de cada uno de los países.

Tarea Pendiente 3: Se requiere capacitar al personal judicial y policial, y aquellos que realizan investigaciones relevantes a causas penales en temas de aspectos legales de Sociedad de la Información, así como formarlos en las herramientas necesarias para combatir estos ilícitos. Es necesario destacar que en algunos países ya existen estas iniciativas (México, Argentina), pero que es necesario el desarrollo de un trabajo colaborativo regional para luchar contra estos delitos.”¹⁴

De igual manera el Grupo de Trabajo de Marco Regulatorio planteo como resultado de su trabajo la siguiente conclusión: “*Dos temas críticos primarios y dos temas críticos secundarios. Los dos temas críticos primarios son: La regulación en privacidad y de protección de datos en la región y Estado Situacional de la Regulación de Delitos Informáticos en la región. Como temas críticos secundarios son: Uso y aplicación de la firma digital para actividades cotidianas del ciudadano en ambientes gubernamentales para el e-government; y, Soluciones jurídicas y técnicas a la problemática del SPAM.*”¹⁵

Durante la reunión Ministerial de febrero 2008, se actualizó la Agenda de eLAC, pero replanteando la construcción de las metas, en base a líneas bases mejor construidas en los primeros años del instrumento, esto permitió que la Agenda tuviera más claramente los instrumentos de indicadores pero también genero una agenda mas extensa, que se añadió a un movimiento posterior a eLAC en Río de Janeiro de establecimiento de entidades especializadas para el tema de Sociedad de la información y/o e-Government, siendo la más destacada de esta ge-

neración AGESIC (Uruguay), a quienes nos referiremos más adelante con mayor detalle.

El Plan de Acción eLAC2010 (que va de febrero 2008 a noviembre 2010), denominó “Gestión Pública”, al eje donde incorporó e-Government y además lo dividió por áreas de acción, quedando de la siguiente manera:

“Entorno

37. Fortalecer medios de intercambio sobre servicios de gobierno electrónico, desarrollando cooperación regional para el intercambio o transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones y programas informáticos, así como sus correspondientes conocimientos, habilidades y mejores prácticas. Utilizar dichas redes para la implementación de estándares de interoperabilidad de servicios gubernamentales electrónicos.

38. Promover la interoperabilidad de sistemas de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe, sobre la base de estándares, y continuar el desarrollo de una plataforma regional de interoperabilidad y estándares para los servicios de gobierno electrónico, a fin de asegurar que se mantenga la opción de interconectar servicios dentro de una misma jurisdicción o entre diferentes jurisdicciones, teniendo en cuenta las recomendaciones de trabajos como el Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico.

Acceso

39. Asegurar que el 80% de los gobiernos locales interactúen con los ciudadanos y con otras ramas de la administración pública usando Internet o duplicar el número actual.

40. Asegurar que el 70% de las entidades de la administración pública nacionales y locales estén conectadas tomando en cuenta el enfoque de ventanilla única para realizar transacciones ciudadanas o duplicar el número actual, según proceda.

Capacidades

41. Capacitar al 80% de los funcionarios públicos, particularmente los encargados de adoptar decisiones, del gobierno nacional, regional y local en el uso de las TIC de acuerdo con sus niveles y de forma de lograr un impacto positivo en la ejecución de sus funciones o triplicar el número actual.

42. Promover y/o facilitar los procesos de capacitación en el uso y aplicación de las TIC con la finalidad de generar nuevas capacidades y destrezas a miembros de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base social, otros actores sociales y usuarios finales en general.

43. *Coadyuvar al uso de documentos electrónicos y firma electrónica y/o digital con fuerza probatoria en las gestiones gubernamentales, tanto por parte de los funcionarios y servidores públicos como por los ciudadanos.*

44. *Promover la adopción o desarrollo de medios de pago electrónico con la finalidad de incentivar el uso de las transacciones electrónicas con el Estado.*

Aplicaciones y contenido

45. *Asegurar que el 50% de las entidades de la administración pública incluyan en sus portales información relevante, útil y oportuna, incluyendo información sobre los procesos de adopción de decisiones, con el objeto de facilitar la relación del gobierno con los ciudadanos y otras partes interesadas, o duplicar el número actual.*

46. *Establecer mecanismos de accesibilidad a portales de gobierno que garanticen las transacciones y el acceso a la mayoría de los ciudadanos, eliminando barreras comunicacionales u otras.*

47. *Fomentar mecanismos de contratación electrónica en el sector público.*

48. *Promover la creación de mecanismos de estandarización y consolidación de la información georreferenciada, con el objeto de que el gobierno, el sector privado y demás partes interesadas cuenten con herramientas para la toma de decisiones.”¹⁶*

De igual modo en el tema de marco regulatorio se incorporaron las metas:

“78. Renovar el mandato del grupo de trabajo en materia del marco legal de la sociedad de la información para facilitar el diálogo y la coordinación de las diversas iniciativas regulatorias a nivel regional y local que pudieran favorecer la armonización normativa de la región

(...)

81. Invitar a los países a estudiar la posibilidad de ratificar o adherirse al Tratado de Ciberdelitos del Consejo de Europa y su Protocolo adicional, como un instrumento facilitador de nuestra integración y adecuación normativa en esta materia, enmarcados en principios de protección de los derechos de privacidad.”¹⁷

En marzo del 2009 se llevaría a cabo la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe en el Ámbito de la Organización de los Estados Americanos, siendo Red-GEALC el anfitrión conjuntamente con AGESIC¹⁸, marco

en el cual se dio la denominada Declaración de Montevideo¹⁹ que indicaba:

“(...)3. Procure incrementar el reconocimiento de la importancia del gobierno electrónico para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la competitividad (...)”²⁰

4. Promueva la coordinación entre los diferentes organismos internacionales que apoyan actividades de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe.”

Si algo demostró la reunión de eLAC2010 fue que tenía que establecerse mecanismos de coordinación en especial con Red GEALC para temas de gobierno electrónico, dado que esfuerzos paralelos no serían adecuados a nivel regional donde se necesitaban mecanismos de coordinación. La reunión de Montevideo con su Declaración por parte de las Altas Autoridades de Gobierno Electrónico fue más pues una respuesta a la no inclusión directa de Red GEALC en el documento de eLAC2010.

En Noviembre del 2010, en Lima, se realizó la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que produciría el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015). Este Plan de Acción sería el tercero de la línea eLAC (2005, 2008, 2010) y su objetivo inicial fue hacerlo a más largo plazo, sin embargo esta Agenda solo sería efectiva hasta 2013, que habría una subsiguiente reunión (la IV Ministerial) que establecería la Agenda 2013-2015.

En el documento eLAC2015 (producido en Lima) cambió el diseño de los Planes anteriores estableciendo un Area Temática denominado Gobierno Electrónico, que incluyo lineamientos y metas. Estas fueron:

“Area B. Gobierno Electrónico

1. Lineamiento: considerar el gobierno electrónico como una obligación de los gobiernos para con sus ciudadanos

2. Prioridad: alcanzar un gobierno electrónico transaccional y participativo

Meta 7: Poner a disposición de los ciudadanos y las empresas la máxima cantidad de datos, información, trámites y servicios en línea, con énfasis en su calidad y seguridad y en las necesidades de la población de más bajos ingresos y las micro, pequeñas y medianas empresas (MI-

PYME), y que todos ellos sean accesibles por múltiples medios convergentes interactivos e interoperables. En particular, promover el apoyo a la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RED GEALC) como espacio de colaboración e impulso del gobierno electrónico en los países de la región.

Meta 8: Proveer las herramientas y plataformas tecnológicas necesarias para el desarrollo de capacidades en los gobiernos e instituciones públicas locales y los ciudadanos para el despliegue y uso de aplicaciones, contenidos interactivos y servicios dirigidos a la población local atendiendo a las normas y criterios de inclusión y accesibilidad, todo ello con el propósito de promover la participación ciudadana. En particular, impulsar la participación de las MIPYME en las compras y contrataciones públicas electrónicas con la debida transparencia.

Meta 9: Implementar los cambios normativos necesarios para incrementar la interoperabilidad de los servicios públicos usando estándares abiertos, sin menoscabo de la protección de datos personales y del secreto comercial, la seguridad y la estabilidad de los sistemas de información.

Meta 10: Promover en todos los países de la región la adopción de planes de protección a la infraestructura crítica de los sistemas de información que contemplen, entre otros, sistemas nacionales de respuesta a emergencias cibernéticas (Computer emergency response teams (CERT)) y equipos nacionales y regionales de respuesta ante incidentes relacionados con la seguridad informática (Computer security incident response teams (CSIRT)) y la implementación de formas de interacción y coordinación en respuesta a incidentes de seguridad, así como de intercambio de conocimiento y experiencias.”²¹

Lo más destacable fue la reaparición de la Red-GEALC como ente articulador y en segundo lugar la aparición del tema de CERTs en la esfera del e-Government como instrumento necesario para la estabilidad de las operaciones de atención al ciudadano.

En Materia Regulatoria, se incorporo el tema al Area “*Entorno Habilitador*”, y se mantuvo su enfoque transversal, indicándose en eLAC 2015:

“Area F. Entorno Habilitador

1. Primer lineamiento: elaborar un entorno jurídico que facilite el desarrollo de la sociedad de la información

3. Prioridad: promover el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la integración regional

Meta 21: Favorecer el diálogo y la cooperación en materia de regulación para la integración a nivel regional, especialmente en materia de protección de datos personales, firma digital y delitos por medios electrónicos.

Meta 22: Desarrollar el diálogo y la cooperación para promover el uso de la factura electrónica a nivel regional.”²²

Si la reunión de eLAC2015, en Lima, fue el reconocimiento de Red-GEALC como ente articulador, la II Reunión de Ministros y IV de Autoridades Nacionales de Gobierno electrónico de América Latina y el Caribe, organizada por Red-GEALC (OEA) en San José, en noviembre del 2012, fue el momento del reconocimiento de eLAC como plataforma de Sociedad de la Información Regional.

Lo anterior dicho en la Declaración de San Jose de la siguiente manera “4. *Promueva las instancias regionales y globales de discusión a nivel político como la Asamblea General de la OEA, la Cumbre de Presidentes de las Américas, la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información y el Plan Regional eLAC y las consideraciones que sobre gobierno electrónico tienen los países miembros de la Red GEALC.”²³*

La Plataforma eLAC, se reunió en Abril del 2013 en Montevideo, para actualizar la eLAC2015, tal como se diera en Lima en noviembre del 2010, esta reunión se realizó en el marco de la IV Conferencia Ministerial sobre la sociedad de la información. En esta agenda actualizada de eLAC2015 se incorporaron como temas emergentes

“IV. Temas Emergentes Relevantes

“Promover las políticas de datos abiertos gubernamentales como parte de las iniciativas de gobierno electrónico

Promover la cooperación en materia de ciberseguridad y de protección en infraestructuras críticas con miras a lograr su sostenibilidad y proteger a los usuarios”²⁴

En diciembre del 2014 se realizó la Tercera Reunión Ministerial Interamericana de Gobierno Electrónico y Octava Reunión de La Red De Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), dando como resultado la Declaración de Cartagena²⁵.

Esta reunión tiene en su Declaración dos elementos a tomar en consideración para el presente informe, en la parte considerativa, el párrafo

tercero, y en la parte resolutive los párrafos primero y quinto, que indican:

“Parte Considerativa

3. REAFIRMAMOS que el gobierno electrónico constituye un instrumento fundamental para la mejora de la eficiencia, la eficacia, la transparencia en la gestión pública y la promoción de la participación ciudadana favoreciendo la prestación de servicios públicos y la inclusión digital, y, por tanto, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la competitividad;

(...)

Parte Resolutiva

1. NOS COMPROMETEMOS a aumentar los esfuerzos que incrementen la importancia del gobierno electrónico para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la competitividad en nuestros países y en la región. Estos esfuerzos implican la profundización de estrategias nacionales de gobierno electrónico que redunden en inclusión social y mayores beneficios para personas con discapacidad y grupos socioeconómicamente menos favorecidos, así como potenciar la interoperabilidad y procurar la actualización de políticas, marcos regulatorios, manuales y procedimientos;

5. ENCOMENDAMOS a la Organización de los Estados Americanos a que, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, continúe ejerciendo el rol de Secretaría Técnica de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), como apoyo al mecanismo de gobernanza de la Red, constituido por la Asamblea Anual y un Comité Ejecutivo, elegido democráticamente, presidido por un Estado Miembro y acompañado por representantes subregionales de los Estados miembros;”²⁶

Esta reunión estableció los estatutos de la Red GEALC como instrumento formal de los países de América Latina y el Caribe en materia de gobierno electrónico incluyendo los temas de marco regulatorio.

Finalmente, en Agosto del 2015 se realizó la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que estableció el Plan eLC2018 que incorpora en materia de gobierno electrónico lo siguiente:

“3. Gobierno electrónico y ciudadanía

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

Objetivo 10: Impulsar el gobierno electrónico centrado en el ciudadano, masificando la disponibilidad de trámites y servicios y la información pública, por múltiples canales y en todos los niveles de gobierno.

Objetivo 11: Crear espacios de intercambio de experiencias y colaboración entre las instituciones de la región, a fin de fortalecer capacidades y compartir prácticas, experiencias y desarrollos existentes en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Objetivo 12: Promover iniciativas de datos abiertos de gobierno y el uso de plataformas digitales que faciliten la colaboración, la participación ciudadana y la transparencia pública.”²⁷

Mientras que en el marco regulatorio se establecieron las siguientes metas

“5. Gobernanza para la sociedad de la información

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

Objetivo 19: Promover la seguridad y la confianza en el uso de Internet, garantizando el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales.

Objetivo 20: Prevenir y combatir el cibercrimen mediante estrategias y políticas de ciberseguridad, la actualización de legislación y el fortalecimiento de capacidades. Promover la coordinación local y regional entre equipos de respuesta a incidentes informáticos.

Objetivo 21: Promover el acceso a la información pública y la libertad de expresión por medios digitales como instrumento de transparencia y de participación ciudadana, tomando en cuenta el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.”²⁸

A nivel regional es clara la intención de desarrollar una agenda compartida en materia de gobierno electrónico al igual que en materia de regulación de dicho gobierno electrónico, y en general en el establecimiento de puntos mínimos regulatorios en materia de sociedad de la información, sin embargo diversos desencuentros hasta el 2010 hicieron dificultoso este camino, teniendo esfuerzos paralelos (y más aún recursos escasos). Siendo que la integración de la Red GEALC como coordinador del grupo de trabajo de eLAC y el reconocimiento de la Red

GEALC de eLAC como agenda regional global lo que ha permitido un mayor y mejor trabajo por parte de ambas estructuras.

La labor de eLAC como agenda macro incidió en mayor medida sobre el desarrollo regulatorio, intentándose hacer armónico pero no teniendo el éxito esperado. La labor de Red-GEALC estuvo mas enfocada en el despliegue con los instrumentos ya existentes. Y es aquí donde la pregunta a hacerse es clave: en qué medida eLAC influyo en la posición de los países en materia de eGovernment y asimismo como la Red-GEALC influyó en el desarrollo de regulaciones armónicas y socialmente útiles.

Si bien hemos descrito el marco general regional en base a los documentos e instituciones establecidas, los estudios planteados en el informe Iriarte sobre el “*Estado situacional y perspectivas del derecho informático en América Latina y el Caribe*”, en el 2005, reflejan que un despliegue regulatorio primario ya estaba establecido en la región, siendo previo inclusive a eLAC y a Red-GEALC en muchos casos, y en otros casos en momentos posteriores (como algunas regulaciones de cibercrimen) aún teniendo relación directa con eLAC o Red-GEALC no se puede apreciar su directo impacto en la posición del país en el índice de e-Government tal como se aprecia en el Cuadro 1, pero los instrumentos de intercambio y los grupos de trabajo de eLAC son sin duda instrumentos que han permitido que los diversos países hayan tomado posiciones crecientes en algunos casos o manteniéndose en los diversos índices de e-Government.

Notas

- 1 En español se utiliza los términos eGobierno y Gobierno Electrónico para el término eGovernment. De igual manera se utiliza eGob como contraparte para eGov. Para el presente informe se utilizan indistintamente los términos.
- 2 Red GEALC “+10 años de contribuciones de la Red Gealc al e-gobierno 2003-2014”, introducción por Miguel Porrua.
- 3 En español Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (CMSI). La WSIS fue el primer foro global de Naciones Unidas para analizar y desarrollar propuestas frente a la Sociedad de la Información.
- 4 <http://itu.int/wsis>
- 5 <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/elac2015/noticias/paginas/7/44097/P44097.xml&xsl=/elac2015/tpl/p18f.xsl&base=/elac2015/tpl/top-bottom.xsl>
- 6 eLAC2007, Rio de Janeiro 2005. http://www.eclac.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/8/21678/eLAC_2007_Espanol.pdf
- 7 Agenda Digital Peruana.

- 8 eLAC2007, Rio de Janeiro 2005. http://www.eclac.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/8/21678/eLAC_2007_Espanol.pdf
- 9 AG/DEC. 46 (XXXVI-O/06) - <http://redgealc.org/download.php?len=es&id=1497&nbre=DECSANTODOMS04.doc&ti=application/msword&tc=Contenidos>
- 10 La Carta Democrática Interamericana se basa en que “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. Es un instrumento regional a ser utilizado cuando el orden democrático de un estado miembro se ve afectado, siendo que es posible de ser usado por el mismo estado o por otro que considere que la afectación influye en la región.
- 11 AG/DEC. 46 (XXXVI-O/06) - <http://redgealc.org/download.php?len=es&id=1497&nbre=DECSANTODOMS04.doc&ti=application/msword&tc=Contenidos>
- 12 Cabe destacar que la reunión a la cual se hace referencia en el ítem 31 no se ha llevado a cabo, a la fecha.
- 13 Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. (Pucón, Chile, 31 de mayo y 1 de junio de 2007)
- 14 Estado situacional y perspectivas del derecho informático en América Latina y el Caribe”, CEPAL, septiembre 2005.
- 15 Meta 25 eLAC2007: Regulación en la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Propuestas normativas sobre privacidad y protección de datos y delitos informáticos y por medio electrónicos.” CEPAL, enero 2008.
- 16 elac2010, San Salvador 2008. http://www.eclac.org/socinfo/noticias/noticias/2/32362/2008-1-TICs-Compromiso_de_San_Salvador.pdf
- 17 elac2010, San Salvador 2008. http://www.eclac.org/socinfo/noticias/noticias/2/32362/2008-1-TICs-Compromiso_de_San_Salvador.pdf
- 18 Una nota especial colateral es que el hecho que en Uruguay se encuentre la mayoría de entidades ligadas a temas digitales, incluyendo la base operativa de la Red GEALC sin duda también ha influido en su avance en el e-Government Index.
- 19 Declaración de Montevideo, <http://redgealc.org/download.php?len=es&id=2673&nbre=MVD.pdf&ti=application/pdf&tc=Contenidos>
- 20 Declaración de Montevideo, Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe en el Ámbito de la Organización de los Estados Americanos - <http://redgealc.org/download.php?len=es&id=2673&nbre=MVD.pdf&ti=application/pdf&tc=Contenidos>
- 21 eLAC2015 - http://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/0/41770/2010-819-eLAC-Plan_de_Accion.pdf
- 22 eLAC2015 - http://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/0/41770/2010-819-eLAC-Plan_de_Accion.pdf
- 23 Red GEALC, declaración de San Jose - [http://redgealc.org/download.php?len=es&id=5683&nbre=DeclaracionSANJOSE%20\(2\).pdf&ti=application/pdf&tc=Contenidos](http://redgealc.org/download.php?len=es&id=5683&nbre=DeclaracionSANJOSE%20(2).pdf&ti=application/pdf&tc=Contenidos)
- 24 elac2015 – Agenda 2013-2015.

La situación del e-Government y su marco regulatorio regional en LAC

- 25 Red GEALC – Declaración de Cartagena - http://www.redgealc.org/cmanager/download.php?tipoc=Notas&idioma=es&id=5958&nombre=Decla_Cartagena_aprobada.pdf&tipo=application/pdf
- 26 Red GEALC – Declaración de Cartagena - http://www.redgealc.org/cmanager/download.php?tipoc=Notas&idioma=es&id=5958&nombre=Decla_Cartagena_aprobada.pdf&tipo=application/pdf
- 27 eLAC2018 - http://conferenciaelac.cepal.org/sites/default/files/15-00758_elac_agenda_digital.pdf
- 28 eLAC2018 - http://conferenciaelac.cepal.org/sites/default/files/15-00758_elac_agenda_digital.pdf

The perils of designing law in the Internet

Konstantinos Komaitis

As a senior policy advisor in the department of Global Public Policy Development at the Internet Society, Konstantinos provides analysis and strategic advice in support of the Internet Society's policy, advocacy and mission, including the promotion of the open development, evolution, and use of the Internet for the benefit of all people throughout the world. Konstantinos has extensive experience in Internet policy and governance arrangements. He leads policy development and coordination on issues relating to the digital economy, including access and competition, intellectual property, technology trade, and Internet governance. Over the past years, Konstantinos has held various leadership roles, including the chair of the Non-Commercial Users Constituency at ICANN and a member of the Special Trademark Issues team, which drafted the rights protection mechanisms for the new generic top-level domain names. Konstantinos joined the Internet Society after working as a senior lecturer at the University of Strathclyde in Glasgow, UK. He has a bachelor's degree in law from the Aristotle's University of Thessaloniki. He holds two master's degrees, respectively, in International and European law (Sheffield) and in Information Technology and Telecommunications law (Strathclyde). He also holds a doctorate and he is the author of the book "The Current State of Domain Name Regulation". He is also an arbitrator for the Czech Arbitration Court. Konstantinos is based in Geneva.

Cyberlaw, the subject of Internet regulation, is a term that encompasses a wide variety of political and legal issues related to the Internet and other Information Communications Technologies (ICT) including intellectual property, privacy, freedom of expression, security and jurisdiction. Black's Law Dictionary defines cyberlaw as: *"the field of law dealing with computers and the Internet, including such issues as intellectual property rights, freedom of expression, and free access to information"*.

Since the Internet's early commercial days, the intersection of law and technology has generated a perpetual debate that is still ongoing. What used to be a theoretical discussion is now a practical question that seeks to address jurisdiction and conflict of laws issues. News websites are replete with stories about the latest legal twists in cyberspace. Academics, critics and individuals vocally take positions on both sides of contentious domain name disputes, conflicts over peer-to-peer networking, social networking sites, content regulation crusades, privacy and data protection questions, security challenges and trade wars on intellectual property infringement. Given the intensity of the debates and the attention they receive, it appears that the question does not just lie in the application of existing legal rules in cyberspace, but that cyberspace is a whole new legal scheme yet to be fully explored.

Cyberlaw: a new legal regime?

In the early days, however, there was resistance in accepting that the Internet commands a new set of thinking in terms of regulation and legal rules. In 1996, Judge Frank Easterbrook challenged the premise that cyberlaw is a whole new legal regime in need for a new legal structure. In a stinging manifesto, Easterbrook contemplated what he perceived was a "phenomenological approach" to the regulation of cyberspace. He concomitantly, questioned whether cyberlaw differs from the 'law of the horse', indicating that cyberlaw should constitute an independent field of legal study only if such a question can be answered in the affirmative (Easterbrook, 1996).

It is, indeed, the case that the vast majority of cyberlaw analysis focuses on the application of existing legal notions – security, privacy, content regulation and others – to Internet-related issues. It is difficult to argue that a dispute over free speech falls within the confines of a new legal field of cyberlaw rather than the existing realm of constitutional free speech just because the infringement happened to occur on the Internet. On the other hand, there is also the view that cyberlaw has come of age, which comes to show how it does not differ from traditional law spaces. And, there is also the continuous proposition that the existence of cyberlaw depends not on metaphysical considerations, but on the efficiency of treating similar problems en masse and, that there are indeed practical uses to defining a separate legal field of cyberlaw (Lessig, 1999).

Notwithstanding these different approaches, it is difficult to object to the fact that the Internet has created a novel space with social, legal

and political implications; conventional legal principles, therefore, will inevitably play a fundamental role. As the Internet continues to evolve, it is becoming increasingly apparent that the deployment of traditional legal principles is necessary insofar as they accept the novelty, design and particular characteristics – the ‘invariants’ – of the Internet. (Daigle, 2015) This is where the discussion needs to focus and that’s where it will focus on this commentary. In the Internet, all three executive branches of government should form, execute and interpret laws by asking how they could impact the interoperable, global and distributed nature of the Internet.

Lessig’s Four Modalities: Code is Law

In his seminal book, “Code and other laws of cyberspace”, Lawrence Lessig weakly makes us think towards this direction. By asserting that code can determine law he puts us in front of the realization of the many challenges we will face in asserting legal structure in cyberspace. His thesis makes a very telling story of the power of technology and its capability to push back to laws that could work to its detriment. It is very clear that technology and law should collaborate than sitting at opposing ends.

The first question concerning the regulation on the Internet focuses on whether the Internet can operate under the same legal justifications that govern behavior in the offline world. The introduction of the Internet in our social and commercial lives has necessitated the re-ordering of long-standing values and traditions and has generated questions concerning control – control not necessarily derived by governments and their agencies and not seeking to achieve a tyrannical or oligarchic end; rather, control enforced through market practices and commercial activities that seeks to distance the Internet from fundamental values, which were present during its original inception. These values are as pragmatic on the Internet as they are in the offline world. But, if we are to sustain them in the Internet, we need to accept that design choices will play a very important role in regulatory practices. As Lawrence Lessig taught us early on: “code is law”.

The main idea of Lessig’s argument is that computer code – as introduced and enforced by computer software and hardware (created by business and the Silicon Valley) may regulate conduct in a much similar way that legal code does – as exercised and promoted by governments. With this in mind, when it comes to issues of regulation on the Internet, we need to accept that architecture constitutes one of the modalities of

regulation. The other three are: Law, Norms and, Markets. (Lessig, 1999)

Law

Law regulates behavior in cyberspace. Laws provide the parameters of action and inaction of individuals. How laws are or can be effective in cyberspace is a different issue; however, intellectual property laws, contract law, human rights law and criminal legal arrangements all apply and seek to regulate our behavior in cyberspace. To this point, they are more local than international and, thus, are subject to jurisdictional limits and principles of self-determination; however, their commonality is their effort to bring at the forefront critical issues as they appear in cyberspace. (Lessig, 1999)

Norms

Norms also regulate behavior in cyberspace. This is evident in discussion groups and social networking sites, where certain standards of behavior ought to be followed; otherwise, a disobedient user may face exit and exile. Let's take Wikipedia for example: each user has the ability to make entries on various topics. This freedom, however, comes with a price. Once users engage in "war-entries" (users correcting each other by amending entries according to their personal beliefs; for example, the idea that Scientology is a cult or a religion), Wikipedia enforces the 'three revert rule' according to which: *"Contributors must not perform more than three reverts on a single page within a 24-hour period, whether or not the edits involve the same material, except in certain circumstances"*. The rule is Wikipedia's normative response to users who abuse the site and seek to disrupt it.

Market

Market also regulates behavior in cyberspace. Internet Service Providers (ISPs) impose pricing structures that either allow or constrain access; various online services are only offered through a fixed price; Google, Facebook and other online platforms determine which sites will be visible to users; popular sites generate more advertising venues; popular games may impose some pricing upon users. All these may impose constraints or generate new options for users and, in a sense, they constitute regulation of the market.

Code

The nexus of the software and the hardware that create the Internet can also regulate our behavior in cyberspace. Constraints imposed by code take various forms: they can be in a form of a password-protected site; a site, which requires encryption key mechanisms; some sites are language specific, etc. All these, constitute constraints imposed by the writers of code and control the behavior of the users. (Lessig, 1999)

Similar to the offline world, these regulatory modalities regulate behavior in cyberspace. As William Mitchell has argued (although he failed to identify the market as a means of regulation): *“Architecture, laws, and customs maintain and represent whatever balance has been struck [in real space]. As we construct and inhabit cyberspace communities, we will have to make and maintain similar bargains – though they will be embodied in software structures and electronic access controls rather than in architectural arrangements”*. (Mitchell, 1996)

The choice of self-regulation

The scale of Internet growth is reflected in the sheer complexity of crafting Internet policies and regulations; it is an undisputable fact that the Internet has put to test the efficiency of traditional law making and its ability to deal with emerging technology trends. In order to deal with the increasing gap between legal and technology frameworks, many policy makers turn to systems of self-regulation and voluntarism. These systems are not new. Since *lex mercatoria* in the middle Ages, private self-regulation has been a tool for regulators and policy makers to deal with complex commercial issues in an expedient manner.

Self-regulation mechanisms can be efficient and offer plenty advantages, but they should not be considered panacea. A clear rationale regarding their mandate is essential for self-regulation frameworks to address their intended purpose and stand the test of time. At the same time, tools for measuring their efficiency should be in place to ensure that the outcomes are consistent with expectations and that they continue to meet the public interest over time.

Since the Internet is a global network of networks, national Internet public policies, whether based on self-regulation or traditional regulation, often have impacts beyond national borders. Thus, as voluntary-based mechanisms gain traction amongst policymakers as an

alternative way to address the complexity of legal issues as they appear in the Internet, these mechanisms can have global implications. This is particularly true because, while self-regulatory tools are evolving in different jurisdictions, there are lessons to be learned across all of these experiences. Further, there are global policy lessons to be learned in terms of the effectiveness, processes and sustainability of these kinds of policy tools.

Speed and efficiency are necessary for the Internet to thrive and self regulation is seen as the primary means to achieve this. At the same time, the concept of voluntarism corresponds to the way networks have been run historically and the way the technical community has been deploying its standards since the Internet's conception. Subsequently it only made sense to approach the challenges the Internet presented via private regulation.

Private regulation refers to initiatives produced and enforced by independent parties and/or trade associations. Such private entities can oversee market participants' actions through different processes, such as standard setting, certification, monitoring, brand approval, warranties, product evaluation and arbitration.

In rationalizing the notions of self-rule making and self-enforcement one can identify four distinct situations in which private law making and dispute resolution occur (Perritt, 2001):

- a) Where public institutions delegate power to private ones;
- b) Where all parties consent and waive their power to have recourse to a public institution;
- c) Where parties are satisfied with the imposition and enforcement of private rules after establishing that they do not seek involvement by public institutions; and,
- d) Where private institutions control important assets that allow them to enforce various rules.

In all these situations, the criteria for private rule making must include standards for real consent – setting in motion a contractual matrix of partnerships. In cases where consent is not the steering force behind private regulatory initiatives, public legal institutions are required to specify these criteria, which entitle private regulatory regimes to acquiescence and immunity. However, in each case private regulatory regimes are requested and expected to operate under minimum standards of justice. Rules consequential to private regulatory efforts

should provide equal opportunities to the distribution of an institution's shares (Perritt, 2001).

David Post has expressed enthusiasm for private regulation arguing that *“fundamental values are indeed at stake in the construction of cyberspace, but those values can be protected by allowing the widest possible scope of uncoordinated and un-coerced individual choice among different values and among different embodiments of those values. We don't need ‘a plan’ but a multitude of plans from among which individuals can choose, and ‘the market’, and not action by the global collective, is most likely to bring that plenitude to us”*. (Post, 2000)

Concomitantly, the former chairman of the US Federal Trade Commission enumerated the following benefits of industry self-regulation (Pitofsky, 1998):

- a) Self-regulatory groups may establish product criteria that pledge safety;
- b) Private standard setting can lower the cost of production;
- c) Private regulation helps consumers evaluate products and services;
- d) Self-regulation may deter conduct that is universally considered undesirable but outside the purview of civil or criminal law; and
- e) Self-regulation is prompter, more flexible and more effective than government regulation.

Perhaps, the most beneficial element introduced by private regulation is the elimination of uncertainty regarding jurisdiction and choice of law for Internet-related disputes that cross national boundaries. Conflict of law rules concerning contractual disputes have long recognized that participants involved in a contractual relationship can anticipate and resolve jurisdictional issues through choice of law and forum selection clauses. In arbitration, for instance, parties consent to a prescribed set of contractual rules and have the ability to choose their own forums, including forums of their own creation, and can prescribe their own law, including law developed by the private regulatory regime. This degree of flexibility allows parties to customize any potential disputes according to their needs and ensures due process and justice.

Furthermore, through private regulation, public institutions can anticipate and resolve jurisdictional problems by the delegation of power to private entities. Ideally, when public organizations from around the world agree to delegate power to private institutions, they solve transnational jurisdictional problems. This is the case with the

European Commission/United States Department of Commerce Privacy Safe Harbour Agreement: American firms using data originating in Europe were potentially subject to the jurisdiction of European administrative agencies. In this case, the jurisdictional problem was defeated by negotiating an agreement, which allowed compliance with private standards to substitute for direct compliance with both European and American governmental standards.

Finally, when private institutions control important assets, they can easily form and enforce rules across national boundaries, because they do not need to rely on geographically-defined, state-based institutions to enforce their decisions. Their ability to have control over an asset allows them to negate the involvement of any sort of bureaucratic public regulation (Perritt, 2001).

Questioning self-regulation

Events in the world's economies have come to question the efficiency of private regulation and have demonstrated that private regulation does not come short of disadvantages. One of the main arguments against private regulation is that many of its advantages are based on false premises and loose criteria. Amongst other things, private regulation may easily fail to protect democratic values; it can neglect basic standards of justice; it is often less accountable to traditional governmental regulation; and, because of the Internet, it is increasingly and mostly inflicted through computer code, which by nature circumvents legal and political institutions that ideally ensure just and democratic values (Perritt, 2001).

Netanel makes clear that private self-governance claims follow standard societal ones that are longstanding and *"hit a fault line in liberal democratic theory and practice"*. At best, Netanel observes: *"American law has been generally unaccommodating to strong self-rule claims"* and, to this end, *"arguments for cyberspace self-governance fall closer to the category of weak self-rule claims"*, because citizens of cyberspace are also citizens of the world (Netanel, 2000).

The arguments against private regulation are structured according to the following conceptual background.

False Premises

The argument of "Cyberpopulists" aims to demonstrate how private regulation promotes democratic values. It is based, however, on the

mistaken presumption of ease of exit. Exit from the Internet can acquire the following forms: (1) Deny of access on the Internet; and, (2) exit from Internet communities and/or exit from Internet social spaces (e.g. Facebook). Exit, however, is not always easy. As Netanel accurately observes: *“For the vast majority of us, in the vast majority of cases, user input will consist entirely of consumer purchasing behaviour”* (Netanel, 2000).

Meaningful choice is probably a chimera. Users may have the alternative to ‘opt-out’ of cyberspace by changing, for instance, from using Snapchat instead of Facebook, but this premise is more of an illusion. Cyberspace has created a complex matrix of inextricable and dependable relations between users and code. *“In real space we recognize how laws regulate – through constitutions, statutes and other legal codes. In cyberspace, we must understand how code regulates – how the software and hardware that make cyberspace what it is regulate cyberspace as it is”*. (Lessig, 1999)

The ease of Internet access and use, combined with its speed, have generated a ‘psychological’ string of reliable relationships between users and the way they use the Internet, which makes exit more of an option that will never be used. Let’s consider, for example, exit from discussion groups or mailing lists. Another forum on the same or similar topic might not be available to the excluded individual. Indeed, just like the individual whose suggestion for a new Facebook group is rejected, dissenters may be denied the possibility of establishing a new forum within a specific network or platform. In such cases and in those involving dissension at the network level, the dissenter faces exit nor merely from a single forum, but from the entire network. Exit, however, initially determined by private regulation, has currently penetrated regulation at a governmental level, which uses this threat as a means to protect intellectual property interests.¹

Cyber-Regulatory Authorities

The regulation of cyberspace constitutes a thorny issue as cyberspace cannot be approached under the same microscope a liberal state approaches regulatory issues. Traditional norms that characterize a state’s legal framework cannot provide solutions to a new and fast-evolving medium, like the Internet. Cyber-regulatory authorities come to fill this void, which, however, does not come short of problems. Very often private institutions proceed to decision-making, which is discretionary and impacts on traditional norms and principles. The competition between the liberal state and cyber-regulatory authorities

finds the latter short of democratic guarantees and questions their ability to suggest and enforce private decision-making.

As Netanel accurately argues: *“From the viewpoint of the liberal state, there would be no advantage – and considerable disadvantage – in delegating authority to a cyber-constitutional authority to interpret and enforce liberal metanorms in cyberspace. The liberal state has existed for over 200 years. It has an established tradition of defining and applying liberal principles. The state’s hallucinatory elucidation of those principles thus has considerable power in shaping social understandings and norms. State-centered law – both legislation and constitutional adjudication – carries considerable weight in legitimizing certain beliefs and practices and de-legitimizing others [...] A cyber-authority, in contrast, would have to start from scratch”.* (Netanel 2000)

Hybrid Regulation

Experience shows that neither private nor traditional regulation are able to address the legal challenges the Internet presents. To this end, a hybrid model is appropriate to ensure that the values of traditional regulation are met while, at the same time, regulation is capable to adapt to the demands of the Internet as a global, interoperable and distributed architecture. Let’s consider this.

The most pertinent question in relation to the regulation of cyberspace is whether existing legal regimes and dispute settlement mechanisms are able to cope with the growing pressures of the Internet. The number of institutions operating internationally has grown significantly, showing heterogeneity in their approach towards various issues; indeed, their growth and influence appears exponential. Whether created by private bodies or government initiatives, international dispute settlement mechanisms – being an amalgam of international, supranational and a-national mechanisms – share a mutual feature, one that can be defined as ‘deliberative construction’. (Dinwoodie, et al, 2001)

Hybrid regulation mechanisms do not appear suddenly. Instead, they are subject to slow and careful consideration by the participating parties. They aim to construct a system that adheres to basic principles of justice and due process. In this context, ‘deliberative construction’ gives private entities and governments the authority to review and scrutinize the adjudicators and their decisions as to their compliance with procedural and substantive fairness. Yet, irrespective of the pace and care with which they are constructed, dispute resolution mechanisms often intrude on national sovereignty by issuing decisions

that do not comply with national laws; and, parties to international disputes should have the option of seeking other public venues.

Given this understanding, how does private regulation fit within the public law framework? What is the relationship between public law forums and private regulatory entities?

Within conventional legal systems, the common understanding is that only bodies possessing sovereignty can create, apply and enforce law. In this sense, sovereignty is not associated with national identity in the international context, rather with a legitimization process, which prescribes to a certain body the authority to regulate. In reality, governance is a complex mix of public and private authorities. Nowadays, industry is setting the tone for parts of commerce regulation; money moves through clearinghouses maintained and administered by private banks; the increased concern over human rights, fundamental freedoms and environmental law has allowed civil society and NGOs, like Amnesty International, to provide input and analysis on treaty-based international institutions. In theory, these private governance entities derive their authority and power from traditional sovereigns and are accountable to these sovereigns according to their laws, rules and treaties.

In this context, hybrid regulation signifies regulatory regimes, where broad public institutions allow private regulatory frameworks to decide on the details.

6.1 The values of hybridization in international mechanisms

Given the challenges private regulation poses to democratic fractions and principles, Internet institutions tend to opt towards a hybrid structure. Hybrid regulation denotes a polymorphous arrangement. Such polymorphous mechanisms, provided they are symmetric and sufficiently flexible, offer dynamic alternatives, especially when it comes to systems that are required to regulate a trans-border medium, like the Internet. The trend is for law to be moving towards such alternatives, because they offer elastic and pragmatic options that, at the same time, correspond to the demands of technological evolution. The wide use of the Internet and the nature of the disputes that have resulted from the mushrooming of electronic commerce have demonstrated a pattern, which finds courts unable to provide accurate answers or cope with the novelty and international nature of the disputes. To this end,

the combination of novel issues and transnational disputes begs the following question: why is such hybridization beneficial?

If the main feature of hybridization is its dynamism, which exhibits flexibility and efficiency, and if, hybridization has the benefit of encompassing a variety of different characteristics within its structure, allowing more flexibility in modeling dynamic phenomena, then the mechanisms and features used should be carefully chosen and artistically combined. Otherwise, there is a danger of creating a “Chimera” of a system, which can malfunction. For this reason, hybrid models should be constructed following basic principles of justice and due process, if we are to consider them as the optimal regulatory alternative. The nexus of public institutions with private bodies creates a web of assurances with the latter answering any questions on emerging issues and the former interfering to correct any mistaken interpretations and control any excesses of power.

Hybrid models, therefore, offer guarantees and safeguards, reconciling conflicting issues, relating, on the one hand, to the limitation of private regulation to adhere to democratic principles and, on the other, the failure of traditional regulation to adapt to the needs of the Internet. With this in mind, let's proceed to discuss the way public institutions (the state) contribute within hybrid regulatory models. This contribution focuses on two issues, relating to enforcement and the interpretation of rules.

6.2 Issues of enforcement

Enforcement rests principally on governments. Klaus Grewlich argues (Grewlich, 1999) observe that *“Legal theory proceeds from the basic premise that ultimately only sovereign entities endowed with coercive power can make, apply and enforce legal norms, i.e. Hans Kelsen defines “law” a coercive order. It provides for socially organized sanctions, and these can be clearly distinguished from a religious order on the one hand and a merely moral order on the other hand. As a coercive order, the law is that specific social technique which consists in the attempt to bring about the desired social conduct of men through the threat of a measure of coercion, which is to be taken in case of [...] legally wrong conduct”*.

At this stage, it is important to clarify that the remarks above only relate to coercion of enforcement. The nation-state does not enjoy a monopoly in rule making or in enforcement mechanisms. It is more correct to say that the nation-state enjoys monopoly over coercive enforcement. To

this end, sovereignty should always be associated with the ability of the state to exercise coercive power within its defined borders and upon groups of individuals, seeking compliance and conformity.

Most – if not all – private regulatory decisions rely on the ability of the courts to review them. In any governance structure, there are always those who do not obey or break the rules. For those cases, coercive enforcement is necessary. The manifestation of this coercion can be through exit, incarceration or, generally, any other means of compliance. However, coercive enforcement comes with limitations and restrictions, related to the way it is exercised and by which authority. To this end, accountability often focuses on enforcement. In administrative law, for instance, the ability to enforce judicial review on an agency is limited: usually the party adversely affected by a decision, must wait until the agency takes some sort of coercive action, normally through court.

To the extent that code operates as a means for exclusion or expulsion from the Internet, it is not necessary for the state to interfere. This, however, means that adequate rules should be in place, legitimized through transparent and democratic processes and created by accountable institutions. Otherwise, private regulation and the way it is enforced become problematic.

6.3 The Role and Power of Rules

Anyone can create rules; the problem is who will obey them. In English history, for example, King Canute issued rules prohibiting the surf from wetting his ankles, but the water did not obey him. This is what we call an unenforceable rule. At the same time, there are rules we obey as a result of social conventions, moral or religious convictions and cultural impositions. In this case, no judicial or legislative pressure has been exercised for their enforcement.

There are, however, certain moments when even social conventions do not provide sufficient safeguards and law has to intervene and ensure a certain degree of rule-enforcement. When this takes place, it is important to ensure that the rules (a) are applied by adjudicatory institutions and (b) are enforced by someone with coercive power.

There is not a certain degree of hybrid rule-making that determines whether a rule is vulnerable. Perritt, however, has identified that it depends on the following criteria:

- (1) The degree of internal and/or external influences exercised during the decision-making process; and,
- (2) The time of notice provide to the persons adversely affected by it; and,
- (3) The amount of factual objectivity and support for the rule; and,
- (4) The degree of participation and of influencing the course of decision-making by the parties adversely affected by the rule.

Conclusion

The Internet is based on collaboration, whether collaboration between networks or collaboration between people. The Internet is also based on trust. Trust in its capacity to empower people and societies and trust in the collective responsibility of participating actors.

Hybrid regulation could help address many of the legal challenges because it is all about collaboration and trust. Having as its main feature the idea of public-private partnerships, it brings together people working towards a common goal. The opportunity this creates for the nation-state is unique. The state could innovate forms of hybrid regulation and set standards of justice and learn from other actors without availing of its authority to regulate and address public interest concerns. The stakes have never been higher to ensure that the regulatory frameworks we create do not impose unnecessary burdens on the future evolution of the Internet.

Notes

- 1 For example, various jurisdictions around the world have been detailing processes where users, engaged in illegal peer-to-peer or other downloading, with exit from the network.

References

- Leslie Daigle, "On the nature of the Internet", Global Commission on Internet Governance (2015)
- Dinwoodie and Helfer, "Designing Non-National Systems: The Case of the Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy", *William & Mary Law Review*, Vol. 43 (2001)
- Frank H. Easterbrook, "Cyberspace and the Law of the Horse," 1996 *University of Chicago Legal Forum* 207 (1996).
- Klaus Grewlich, "Good governance in the age of cyberspace", *info*, Vol. 1 Iss: 3" (1999)
- Lawrence Lessig, "Code and other laws of cyberspace", Basic Books (1999)
- William Mitchell, "City of Bits: Space, Place and the Infobahn", MIT Press (1996)
- Neil Weinstock Netanel, "Cyberspace Self-governance: A skeptical view from a liberal democratic theory" March 2000; 88 *Calif. L. Rev.* 395
- Henry Perritt, *Towards a Hybrid Regulatory Scheme for the Internet*, 2001 *U. Chi. Legal F.* 215 2001

Building Internet Governance and Internet Policy Capacity in Peru

Mark Raymond

Is the Wick Cary Assistant Professor of International Security in the Department of International and Area Studies at the University of Oklahoma. He holds a Ph.D. in political science from the University of Toronto. His research and teaching interests include International Relations theory, international law and organization, and international security. His current book project examines the role of procedural rules in shaping the politics of global rule-making. He is the co-editor, with Gordon Smith, of *Organized Chaos: Reimagining the Internet* (Waterloo, Canada: CIGI, 2014). His work has also appeared in the *Georgetown Journal of International Affairs* and the *Canadian Foreign Policy Journal*. Mark held the position of Research Fellow at the Centre for International Governance Innovation, a non-partisan think tank located in Waterloo, Ontario. At CIGI, he contributed to the development and execution of research and programming on Internet governance, including the Global Commission on Internet Governance. In this capacity, he testified before the United Nations Commission on Science and Technology for Development, participated in the 2013 Internet Governance Forum, and spoke at the Royal Institute of International Affairs in London (Chatham House).

Mikailyn Elliott

Is an MA candidate in International Studies at the University of Oklahoma.

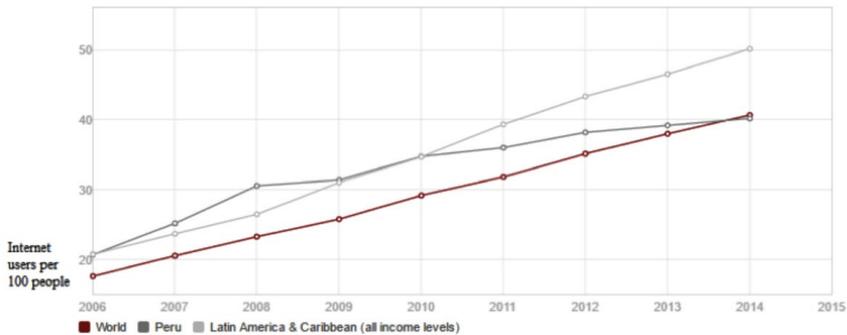
Shelby Ranger

Is an MA candidate in International Studies at the University of Oklahoma.

Peru and its citizens are rapidly adopting information and telecommunications technologies (ICTs). From 2006 to 2014, Peru's Internet penetration increased from 20.7 Internet users per 100 people to 40.2 users; Peru's Latin American neighbors are comparably expanding Internet penetration, from 20.8 Internet users to 50.2 users in the same time period.¹ Multiple infrastructure projects are underway to extend and improve Internet access in Peru, particularly in outlying and rural areas.² These technologies offer significant economic benefits. The Internet contributes more to global GDP than

the GDP of Spain or Canada and its contribution is growing quickly.³ Internet technologies are related to improving living standards, increase economic modernization, and expand business opportunities.⁴ They also offer important means to deliver government services, and to facilitate social contact – between family members, for educational and artistic purposes and for other important reasons.

Increasing Internet penetration in Peru, Latin America, and the World⁵



Realizing the economic and social potential of ICTs requires the coordination of a vast array of individuals and organizations in the public, private and voluntary sectors. This coordination must also take place at (and across) the local, national and global levels. This is, in part, because the adoption of ICTs has disruptive and transformative implications for virtually every area of law and policy. Physical infrastructure is only a part of ensuring the effective and appropriate utilization of ICTs in ways that genuinely serve society.

It is incumbent on all countries to contribute to an ongoing global conversation on Internet governance (understood as narrowly focused on the operation of the technology itself) and Internet policy (broadly understood to include any policy issue pertaining to the use of the Internet).⁶ Important contributions have already been made by individuals, firms and societies that are relative newcomers to the use of ICTs. Kenya, for example, has made important innovations both in the development of electronic payment systems (M-Pesa) and in the use of ICTs for human rights monitoring and humanitarian assistance after natural disasters (Ushahidi). Even the world's most technologically advanced societies are struggling to ensure that their legal and policy frameworks are suitable and effective. Ride-sharing firms (Uber) and casual accommodation rental companies (airbnb) are challenging long-established regulatory frameworks for taxi cabs and

hotels that serve important public purposes, but that render these industries less agile relative to their digital competitors. Policymakers worldwide are also confronting difficult questions about how to balance individuals' privacy rights with efforts to ensure public safety. No one has a monopoly on truth or wisdom. Rather, we must collaborate to develop and share best practices, and to continuously review whatever decisions are made.

Ensuring that this global dialogue is successful is a task that extends far beyond recent efforts to further internationalize the Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN).⁷ This body plays a number of important roles in technical Internet governance, many of which have important public policy dimensions, but still represents only a small part of a much bigger picture.⁸ Regardless of the success or failure of the current effort to transition oversight over the Internet Assigned Numbers Authority (IANA) functions to a new institutional model, Internet governance and Internet policy will remain pressing agenda items. The new IANA oversight process will need to be implemented and operated on an ongoing basis by the broader ICANN community, and other parallel efforts will continue in the Internet Engineering Task Force (IETF), World Wide Web Consortium (W3C), Institute for Electrical and Electronics Engineers (IEEE), the International Organization for Standardization (ISO), in various UN bodies and in other international venues. Many other governance tasks will continue to be performed by private actors, according to the local legal and regulatory frameworks of the various jurisdictions in which they operate. Still other governance tasks, especially with respect to Internet-related aspects of public policy, will be performed by states according to their legislative, executive and judicial arrangements. These processes are also interrelated in nature, and may cause difficulties if incompatible decisions are made in different jurisdictions or by different organizations.⁹

To participate effectively in addressing what is simultaneously a local, national and global challenge, all countries will need to invest in augmenting their national capacities on Internet governance and Internet policy. Peru is already taking important steps in adapting its legal and regulatory frameworks to ensure that they are fit to support an increasingly digital society. For example, the Peruvian government is currently reviewing its national strategy pertaining to cybercrime and other cyber threats.¹⁰ As part of this review, it is anticipated that Peru will join the Budapest Convention on Cybercrime that member states to harmonize their domestic legal codes with respect to cybercrime provisions.¹¹

Given the global nature of cyberspace, at least in its current form,¹² dealing effectively with Internet-related aspects of public policy will necessarily entail cooperation both with other states and international organizations, and also with foreign and domestic firms. The recent creation of a Peruvian Internet Governance Forum (IGF) is therefore another welcome step in the development of Peru's capacity on Internet governance and on Internet policy more broadly.¹³ A national IGF will enable Peruvians to discuss Internet-related policy issues in an open forum that allows broad participation. It will also assist Peruvians in contributing more fully to the global IGF, organized annually under the auspices of the United Nations.

However, like all countries, Peru can take additional steps that will help to ensure that its government, firms and citizens enjoy an affordable, high-quality online environment that meets their needs. Most fundamentally, doing so will require actions and policies to develop a broad base of skills and experience relevant to Internet governance and Internet policy throughout Peruvian society. While technical expertise in computer science and computer engineering are necessary, these skills must be accompanied by expertise in Internet law, policy and ethics. Such expertise must also be distributed across many kinds of organizations and communities.

Legislators and their professional staff need to acquire the knowledge required in order to craft and evaluate legislation on Internet issues, and to determine how any law they are considering might affect the Internet, both in Peru and beyond. National legislation on freedom of speech, for example, can have implications for citizens of other countries who post online content consumed by Peruvians. Because the digital economy is inherently transnational, national legislation on a host of issues may also create transnational issues. For example, international trade agreements covering trade in services may hinder the ability of national governments to adopt certain kinds of privacy regulations. The question of how to integrate the Internet and related technologies with the existing international trade regime while also respecting human rights concerns is an important agenda item for the international community, and one that has not yet been subjected to a great deal of public debate.

The judiciary will also need to develop subject-matter expertise on ICT issues, since attorneys and judges will increasingly be called upon to deal with cases that have cyber dimensions. For example, virtually all major criminal investigations and trials in Internet-saturated societies now involve questions about lawful access to computing

devices like smartphones, in addition to questions about lawful access to data held by Internet service providers and other computer network operators. Civil courts have been challenged to confront issues of liability for online behavior ranging from libel and bullying to cases involving physical damage. The widespread adoption of ICTs also creates difficult questions of jurisdiction for both criminal and civil courts. If Peruvians post content online deemed to violate the laws of other countries, they may be subjected to legal proceedings. Similarly, Peruvian law enforcement agencies and courts may be asked both by foreigners to assist them in asserting their rights against Peruvians and by Peruvians to assist them in asserting their rights against foreigners. Dealing with these complexities will require expertise and ongoing training.

The executive branch of government will also require such expertise in discharging its various law enforcement, regulatory and administrative functions. For example, the ICT sector presents a range of competition issues. A relatively small number of large global firms dominate major services like Internet search, mapping, cloud computing and other important applications and services. In such a market structure, ensuring vibrant competition and robust consumer protection are difficult tasks.¹⁴ Executive branch agencies and ministries also require expertise in the safe handling of data, since governments acquire large amounts of sensitive data in the course of performing their vital public functions. Securing such data has proven challenging even for the most technologically advanced societies.¹⁵

Expertise on Internet governance and Internet policy issues is of great importance for a wide range of firms in the technology sector. These include software developers and programmers, but also include Internet service providers and other network operators. If a Peruvian firm wants to offer online services that might be used by citizens of another country, it may need to ensure that its services are designed in a manner that complies with privacy regulations and potentially also with content restrictions in any country in which its users reside. Such legal compliance issues are likely to present an increasingly significant barrier to the potential economies of scale that have been a crucial driver of Internet development. In addition, network operators and other Internet firms may face requests for user data from law enforcement agencies in other countries.

Other private sector companies will also need to deal with questions surrounding Internet governance and Internet policy in the course of their own business operations. Banks and hospitals are not technology

firms. However, both the banking and health sectors increasingly depend on digital records for their daily operations. Securing these computer networks is an ongoing challenge. These kinds of businesses must also ensure that they have adopted appropriate policies for handling consumer data. The insurance sector is also likely to face demand for cyber risk policies from firms wanting to protect themselves against business disruption and other cyber risks.

Finally, civil society organizations of various kinds will need to acquire familiarity with issues of Internet governance and policy. Journalists serve a public interest function in informing citizens about important policy issues. In order to fulfill this function, Peruvian reporters and editors will require ongoing education about ICTs and the policy issues pertaining to them. Advocacy organizations can employ expertise in Internet governance and Internet policy to lobby government and to mount campaigns intended to hold private firms accountable, on their own and in partnership with international leaders like the Electronic Frontier Foundation, the Center for Democracy and Technology, Amnesty International and others.

We conclude by suggesting several practical options that could support the development of such expertise. First, while Peru is ably represented in many significant organizations that deal with Internet issues at the global level, including ICANN's Governmental Advisory Committee and the Commission on Science and Technology for Development at the United Nations, there are substantial benefits to increasing such participation. Increased participation provides greater opportunity for knowledge transfer, directly contributing to the development of Internet governance and Internet policy expertise throughout Peruvian society. It also enables representation of Peruvian values and interests in important global discussions. We suggest three primary venues that could be targeted as part of a concerted national strategy to increase Peruvian participation in international discussions of Internet issues. Building on the Peruvian national IGF, greater attendance at the global Internet Governance Forum would be valuable for the public, private and voluntary sectors. Various Internet standard-setting processes should be targeted especially by the private sector in Peru, but also by the national Computer Emergency Response Team (CERT), PeCERT.¹⁶ Efforts to augment the work of the Peruvian chapter of the Internet Society (ISOC) would also be valuable, especially if this chapter were able to forge strong alliances with other ISOC chapters in South America and elsewhere. The final area of emphasis for increased participation in Internet governance and Internet policy, at least in the short term, should be to further integrate Peruvian CERTs with their

global counterparts. Three Peruvian CERTs are members of the Forum of Incident Response and Security Teams (FIRST): JACKSIRT, TERIS and TESIRT. These groups can play important roles in bolstering Peru's capacity to respond to computer security incidents of various kinds.

Second, in order to maximize societal benefits from investments made in increasing such participation, Peru should create a strategy to institutionalize knowledge gained in these venues. This can be done, for example, by investing in debriefing seminars that allow participants to discuss and report on their experiences to a wider audience, and by providing for the preparation and distribution of public fact sheets and reports. Such efforts can be done in partnership with Peruvian firms, and especially with Peruvian universities. The organization of a national center of excellence on Internet governance and Internet policy should be a high priority. Such a center should have such knowledge mobilization efforts as a core component of its mission statement. This center could be funded in partnership between the public and private sectors in Peru, and it could attempt to secure financial support from international partners as well. Ideally, this center would be hosted by a leading Peruvian university.

Third, building on the potential creation of a national center of excellence for Internet governance and Internet policy, Peru should establish training programs in these fields. If a center is established at a leading Peruvian university, this could enable the development of multidisciplinary degree programs combining skills in computer programming and computer engineering with expertise in Internet governance and policy issues. Such a center could also provide continuing education for managers and executives in the technology industry; in other interested industries such as banking and insurance; in civil society more broadly; and in government. These continuing education programs for mid-career professionals could also facilitate dialogue among different constituencies interested in Internet issues, allowing for the exchange of ideas and the improvement of national Internet policy.

Finally, such a center should forge strategic international partnerships. One promising candidate for such a partner is the South School on Internet Governance operated by the Organization of American States,¹⁷ but many other valuable potential partners have already been discussed in this article (e.g., ISOC, IETF, ICANN, FIRST, and others). Established academic centers and programs for the study of Internet issues at leading global universities could also make valuable

partners. Such partners could enrich the activities of a potential Peruvian national center of excellence on Internet governance and Internet policy, but could also help to amplify Peruvian voices in global discussions of Internet issues.

The creation of a strategy aimed at the cultivation of national expertise in Internet governance and Internet policy is a forward-looking, proactive way to ensure that current infrastructure investments reach their economic and social potential. The creation of a national center of excellence on Internet governance and Internet policy at a leading Peruvian university thus represents a vital national investment that requires only modest financial outlays in comparison to the creation and operation of world-class physical infrastructure. Peru has taken important steps in augmenting its physical Internet infrastructure; it should next ensure that its initial steps to update policy and legal frameworks receive the support that they need.

Notes

- 1 World Bank (2015).
- 2 Montaño (2016); Quispe (2016).
- 3 Manyika and Roxburgh (2011, p. 1)
- 4 Ibid., (p. 3)
- 5 World Bank (2015).
- 6 Laura DeNardis argues that “Internet governance generally refers to policy and technical coordination issues related to the exchange of information over the Internet.” See DeNardis (2013, p. 557). This narrow definition differentiates Internet governance from broader issues of Internet policy having to do with the ways the Internet is used.
- 7 ICANN. For more information, see <https://www.icann.org/news/announcement-2016-03-10-en>.
- 8 Mark Raymond and Laura DeNardis (2015).
- 9 The cyber domain is, in this respect, a classic example of what International Relations scholars call a “regime complex.” See Nye (2014).
- 10 "Solo Seis Países En América Latina Tienen Estrategias Contra Ciberataques" (2016).
- 11 Council of Europe (2015).
- 12 On the risks associated with approaches to Internet policy rooted in a highly state-centric approach, see Demchak and Dombrowski (2011).
- 13 Roman (2016).
- 14 The EU's antitrust case against Google is an example of the difficulty of ensuring competition in Internet markets. See Scott (2016).

- 15 An example of this problem is the data breach of the United States Office of Personnel Management, in which hackers obtained the sensitive information of 21.5 million people. See Sciutto (2015).
- 16 PeCERT Coordinación de Emergencias en Redes Teleinformáticas. For more information, see <http://www.pecert.gob.pe/>.
- 17 See <http://www.gobernanzainternet.org/>.

Works Cited

- Committee to Protect Journalists. "Criminal Defamation Laws in South America." Accessed May 24, 2016. <https://cpj.org/reports/2016/03/south-america.php>
- Council of Europe. "Peru and Sri Lanka Invited to Join the Budapest Convention." Accessed May 22, 2016. http://www.coe.int/en/web/cybercrime/news/-/asset_publisher/S73WWxscOuZ5/content/peru-and-sri-lanka-invited-to-join-the-budapest-convention
- DeNardis, Laura. "The Emerging Field of Internet Governance." In *The Oxford Handbook of Internet Studies*, edited by William H. Dutton. New York: Oxford University Press, 2013.
- ICANN. "Internet Corporation for Assigned Names and Numbers." Accessed May 22, 2016. <https://www.icann.org/>
- Manyika, James and Charles Roxburgh. "The great transformer: The impact of the Internet on economic growth and prosperity." McKinsey Global Institute, October 2011.
- Montaño, Fiorella. "Tarifas De Internet Y Cable Serán Más Baratas En 2016." *La Republica*. Accessed May 13, 2016. <http://larepublica.pe/impres/sociedad/726828-tarifas-de-internet-y-cable-seran-mas-baratas-en-2016>
- PeCERT Coordinación de Emergencias en Redes Teleinformáticas. Accessed May 16, 2016. <http://www.pecert.gob.pe/>
- Quispe, Magda. "Instalan Banda Ancha Para Mejorar Internet En Iquitos." *La Republica*. Accessed May 12, 2016. <http://larepublica.pe/19-03-2014/instalan-banda-ancha-para-mejorar-internet-en-iquitos>
- Sciutto, Jim. "OPM government data breach impacted 21.5 million." *CNN*, July 10, 2015. Accessed May 23, 2016. <http://www.cnn.com/2015/07/09/politics/office-of-personnel-management-databreach-20-million/>
- Scott, Mark. "E.U. Charges Dispute Google's Claims That Android Is Open to All." *The New York Times*, April 20, 2016. Accessed May 23, 2016. http://www.nytimes.com/2016/04/21/technology/google-europe-antitrust.html?_r=0
- The World Bank. "Internet users (per 100 people)." Last modified 2015. Accessed May 23, 2016. <http://data.worldbank.org/indicator/IT.NET.USER.P2/countries/1W-PEZJXJ?page=1&display=default>
- OJO. "Solo Seis Países En América Latina Tienen Estrategias Contra Ciberataques." *Eiario OJO*. Accessed May 13 2016. <http://ojo.pe/internacional/solo-seis-paises-en-america-latina-tienen-estrategias-contr-a-ciberataques-216801/>

GLOSARIO

AGENDA DIGITAL: Conjunto de políticas públicas basadas en las Tecnologías de la Información encaminadas a contribuir al desarrollo económico y social del país, mejorar la calidad de la educación, incrementar la transparencia, aumentar la productividad y competitividad, y hacer mejor gobierno mediante mayor participación y compromiso ciudadano.

ANCHO DE BANDA: La cantidad de información que se puede enviar a través de una conexión. Se mide normalmente en bits por segundo (bps). Una página completa de texto en inglés tiene aproximadamente 16.000 bits. Un módem rápido puede enviar alrededor de 15.000 bits en un segundo.

BRECHA DIGITAL: (digital divide) Diferencias existentes entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas en distintos niveles socioeconómicos con respecto a sus oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. La brecha digital existe entre países, y dentro de los países y es consecuencia y reflejo de una brecha social.

ccTLD: (country code Top Level Domain). Dominio de primer nivel con código de país, como “.pe”.

CERT: Coordinación de emergencias de seguridad en redes teleinformáticas. Cada país cuenta con una entidad similar como por ejemplo en el Perú, el pe-CERT al cual se reportan los incidentes que cada usuario considere como una amenaza digital.

COOPERACION REFORZADA: Término acuñado en la conferencia de la sociedad de la información referido a la diferencia de opiniones respecto al rol de los Estados en la gobernanza de Internet.

CSTD: Comisión de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. En el marco de la misma se desarrollan los debates referidos a la cooperación reforzada.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE SOCIEDAD DE LA INFORMACION: (World Summit on the Information Society WSIS) Conferencia internacional sobre tecnologías de información y comunicación (TIC) organizada por Naciones Unidas en dos etapas: Ginebra en 2003 y Túnez en 2005. El proceso de la Cumbre abarcó cuatro años en total (2001 a 2005) e incluyó una serie de reuniones preparatorias regionales – donde estaban representados todos los sectores – y comisiones preparatorias globales organizadas por los gobiernos. La cumbre produjo cuatro documentos que establecieron las aspiraciones para la sociedad de la informa-

ción (la Declaración de Principios y el Plan de Acción de Ginebra y el Compromiso y la Agenda de Túnez).

DNS: Acrónimo de Domain Name System (Sistema de Nombres de Dominio). Sistema para traducir los nombres de los ordenadores en direcciones IP numéricas.

E-GOBIERNO: El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las administraciones públicas combinado con cambios organizativos y nuevas aptitudes con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos, y de reforzar el apoyo a las políticas públicas.

E-LAC: Plan de acción para América Latina y el Caribe, acorde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), con visión de largo plazo –hacia el año 2015- que plantea que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) son instrumentos de desarrollo económico y de inclusión social. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) actúa como Secretaría Técnica de este plan de acción regional, coordinando labores, monitoreando avances, publicando boletines informativos e intercambiando información entre los actores relevantes multi-sectoriales.

FUNCIONES IANA: Siglas en inglés de Internet Assigned Numbers Authority o Autoridad para Asignación de Números de Internet, es una función administrativa de Internet que lleva cuenta de las direcciones IP, los nombres de dominio y los identificadores para los parámetros de protocolo tal como se especifican en los estándares de Internet. ICANN administra las funciones de la IANA.

GOBERNANZA DE INTERNET: Desarrollo y la aplicación por los gobiernos, el sector privado, y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y utilización de Internet.

ICANN: Corporación para la Asignación de Números y Nombres de Internet. En el marco de la misma, sesiona el Governmental Advisory Committee (GAC).

IAB: (Internet Architecture Board) Grupo formado por quince técnicos reputados que se encargan de asegurar que los protocolos y los parámetros que se implementan en Internet son compatibles. Del IAB depende el IESG (Internet Engineering Steering Group), grupo de coordinación que rige el IETF.

IETF: Acrónimo de Internet Engineering Task Force, (Grupo de Trabajo de Ingeniería de Internet). Institución formada por ingenieros de diferentes compañías e instituciones académicas que trabaja sobre los protocolos básicos de Internet y tiene autoridad para establecer modificaciones de los parámetros técnicos bajo los que funciona la Red. El IETF nace de una decisión de la Comunidad Internet de la UIT. El IETF crea documentos llamados RFC (Requests for Comments, peticiones de comentarios). Ningún documento se considera definitivo y sólo se convierte en estándar si es aceptado por la comunidad.

IGF: Foro de gobernanza de internet es un espacio de discusión de políticas entre diversos sectores de la sociedad civil interesados en la temática relacionada a la gobernanza de internet. El foro fue creado a fines de 2005 por el Secretario General de las Naciones Unidas siguiendo una resolución de los gobiernos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS: En este grupo están incluidos todos aquellos recursos que son técnicamente imprescindibles para el funcionamiento efectivo y para los que resulta necesario que existan estructuras de gestión que garanticen su disponibilidad y su correcta articulación. Instalaciones, redes, servicios y equipos físicos y de tecnología de la información cuya interrupción o destrucción tendría un impacto mayor en la salud, la seguridad o el bienestar económico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y de las Administraciones Públicas.

IoT (Internet of Things). INTERNET DE LAS COSAS: es un concepto que se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con internet. Alternativamente, Internet de las cosas es el punto en el tiempo en el que se conectarían a internet más “cosas u objetos” que personas.

INTEROPERATIVIDAD: Habilidad de organizaciones y sistemas dispares y diversos para interactuar con objetivos consensuados y comunes y con la finalidad de obtener beneficios mutuos. La interacción implica que las organizaciones involucradas compartan información y conocimiento a través de sus procesos de negocio, mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones.

IPV4 e IPV6: Direcciones IP expresadas a través de representaciones numéricas de la localización de una computadora dentro de una red. Las direcciones IP4 se encuentran agotadas y estamos en proceso de transición a las direcciones IPV6.

ISOC: (Internet Society) Asociación internacional con sede en Estados Unidos que agrupa a los representantes de los usuarios y mantiene el carácter abierto de la Red. De entre los que formaban parte de ISOC en el momento de su creación se contaban bastantes personas que habían estado involucradas durante largo tiempo con el IETF, y uno de los fundamentos de la asociación fue (y aún es hoy) proporcionar un hogar institucional y apoyo financiero al proceso de creación de estándares de Internet.

MULTIPARTES INTERESADAS: (Multistakeholder) El concepto se origina en la historia de la invención del Internet en los Estados Unidos, una innovación que nace en la universidad, que se incorpora al gobierno y que luego encuentra una aplicación comercial con usuarios finales representados a través de la sociedad civil.

NEUTRALIDAD: Es el principio por el cual cualquier proveedor de servicios de internet y los gobiernos que regulan Internet deberían tratar a todo el tráfico por igual, sin discriminarlo o cargar al usuario de manera diferencial según el conte-

nido, página web, plataforma, aplicación tipo de equipamiento utilizado para el acceso o modo de comunicación.

NOMBRE DE DOMINIO: Nombre que identifica el punto de Internet. Los nombres de dominio tienen dos o más partes, separadas por puntos. La parte de la izquierda es la más específica, mientras que la de la derecha es la más general. Un ordenador puede tener más de un nombre de dominio, pero un determinado nombre de dominio sólo se refiere a una máquina. Normalmente, todos los ordenadores de una red tendrán el mismo nombre que la parte derecha de sus nombres de dominio. Es posible que un nombre de dominio exista pero no esté conectado a un ordenador. Esto ocurre a menudo, de tal modo que un grupo o empresa puede tener una dirección de correo electrónico sin tener que establecer un punto real en Internet.

RED GEALC: Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe que reúne a las autoridades de e-gobierno de los países de la región. El objetivo general de la Red GEALC es el apoyo a políticas de gobierno electrónico que ubiquen al ciudadano y en particular a las poblaciones más vulnerables en el centro.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION: Sociedad caracterizada por las necesidades sociales de información, en la que los ciudadanos, empresas, administración pública, entre otros actores sociales, tienen la capacidad de obtener, crear y compartir información, lo que a su vez permitiría el desarrollo constante de las tecnologías de la información, siendo los elementos que la constituyen los usuarios, la infraestructura, los contenidos y el entorno socio económico.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: Sociedades donde el conocimiento es el principal recurso de producción para crear riqueza, prosperidad y una sociedad del bienestar.

W3C: (World Wide Web Consortium) consorcio internacional que desarrolla estándares web y pautas.

WHOIS: Sistema que se encarga de preguntar: ¿Quién es el responsable de un nombre de dominio o de una dirección IP? Millones de personas, empresas, organizaciones y gobiernos registran nombres de dominio. Cada uno de ellos debe proporcionar datos de identificación y contacto, los cuales incluyen: nombre, domicilio, correo electrónico, número de teléfono y contactos técnicos y administrativos. Esta información se conoce como "datos de WHOIS".

WGIG: (Working Group on Internet Governance). Grupo de Trabajo sobre gobernanza de Internet que acuñó la definición del término.

Artículos

La progresiva incorporación del Perú a la OCDE

Oscar Maúrtua de Romaña

Abogado y Diplomático, Ex Ministro de Relaciones Exteriores. Miembro del Consejo Consultivo Empresarial de CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Comisión Especial de Relaciones Exteriores del Colegio de Abogados de Lima. Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP). Fue Secretario General, Secretario de Política Exterior, Subsecretario para Asuntos de América y Director de la Academia Diplomática, entre otros cargos desempeñados en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Ha sido Embajador del Perú en el Ecuador, Canadá, Bolivia, Tailandia y Concurrente en Vietnam y Laos. Asimismo fue Representante de la OEA en México.

El 28 de julio, al asumir el gobierno nacional, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski anticipó la incorporación del Perú a la OCDE durante su mandato, señalando como objetivo concretarlo antes del 2021 en que se celebra el Bicentenario de nuestra República. Constituye una de las políticas de Estado que más va a contribuir a la participación del Perú en el sistema internacional. Por tanto, haremos mención a cuál es la importancia de ser parte de esta organización y en qué manera el Perú puede verse fortalecido con su adhesión.

1.- La naturaleza de la OCDE

Podemos decir que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es la encargada de fomentar los procesos de prestación de servicios públicos, el aumento del nivel de vida de sus ciudadanos, consolidar un crecimiento económico elevado que dé lugar a un desarrollo sostenible, entre otras tareas. Ello es posible por medio de sus ejes principales, como el apoyo al desarrollo económico sostenible, incrementar el empleo y los niveles de vida, mantener la estabilidad financiera, colaborar al desarrollo económico de otros países, y sobre todo, contribuir al comercio mundial.

La importancia de esta entidad a nivel internacional data desde los años de 1948, en donde la OCDE estuvo denominada como la Organización para la Cooperación Económica Europea, la cual tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea. Asimismo, con el paso del tiempo, a partir de la década de los sesenta, al finalizarse el plazo del plan de la reconstrucción europea, los países miembros acordaron invitar a los Estados Unidos y Canadá, lo que dio nacimiento a la entidad que hoy conocemos en 1961. Con sede en París, hoy la OCDE cuenta con treinta y cinco países¹ miembros que agrupan alrededor de más del 72% de la economía mundial. Esta característica hace que la interacción entre éstos conforme un fortalecimiento en las relaciones comerciales y políticas, ya que se plantearían, solucionar problemas que tengan en común, identificar las mejoras prácticas y trabajar para coordinar políticas económicas y sociales tanto a nivel nacional como internacional.

Centrándonos un poco en la participación de los Estados latinoamericanos, los plenos miembros, dentro de la OCDE, se concentra en Chile y México por ser las naciones que cuentan con un mayor nivel de desarrollo dentro de las condiciones requeridas para su incorporación a la organización. Por otro lado, países como Colombia y Costa Rica se encuentran en un proceso de adhesión; Brasil ha sido designado como un “Socio Clave”; y con el Perú se inició un “Programa País”. Sin embargo, la participación de las naciones anteriormente nombradas, junto con Argentina, República Dominicana, Panamá, Uruguay, y recientemente Paraguay, consolidan lo que es el Centro de Desarrollo de la OCDE, un espacio de análisis e intercambio de experiencias sobre las políticas económicas y sociales entre países desarrollados y en vías de desarrollo. También es de igual importancia resaltar que la OCDE es una de las más grandes y confiables fuentes de información estadística comparable y de datos económicos y sociales. La OCDE se encarga de analizar las tendencias, las proyecciones dentro de los desarrollos económicos de las naciones, como también de los procesos sociales que se originan y que en cierta forma, influyen en el comercio, el medio ambiente, los impuestos, la agricultura, entre otras materias². La OCDE fortalece el multilateralismo. Sus actividades son apoyadas mediante una política de contribución por parte de los Estados miembros, lo que proporcionalmente a su economía, financian las dinámicas de la organización. Dentro de los principales aportantes, tenemos a los Estados Unidos (21%), Japón (12%) y Alemania (7.5%), entre otros.³

2.- La importancia de la OCDE para el Perú

Dentro de este panorama, la importancia del Perú en ser un miembro pleno de la OCDE está contemplado en pertenecer al grupo de países de ingresos altos que se benefician mutuamente del intercambio de tecnología, proyectos y planes para el desarrollo de la ciudadanía; que alcance un conjunto de estándares y prácticas que contribuirán, a través de la mejora de la calidad de las políticas públicas, a que acortemos la curva de aprendizaje hacia el desarrollo económico, social e institucional, el buen gobierno y el fortalecimiento del estado de derecho⁴. Sin embargo, el Perú en los últimos años ha tenido que superar ciertas barreras que han hecho que el camino hacia la adhesión a la OCDE motive una modernización ad hoc de normas y políticas públicas.

2.1.- La problemática del Perú

El dilema del Perú se centra en el bajo crecimiento de la productividad, en la eficiencia de los proyectos públicos de infraestructura, educación, entre otras. Dentro de la rama de la educación, el Perú se ha sometido voluntariamente a una prueba de rendimiento escolar en donde se analiza las capacidades de los alumnos. Esta prueba demostró que los escolares en el Perú poseen un rendimiento muy bajo dentro de la encuesta PISA (Programme for International Student Assessment) del año 2012, lo que una vez más confirma el escaso nivel de la calidad en educación. Casi un tercio de las empresas peruanas no consiguen contratar trabajadores con la capacitación que requieren, cuando el promedio de los países de la OCDE es 15%. Por lo tanto, en el campo de la educación queda “un amplio margen para invertir más en educación y para una mayor atención a la calidad, poniendo énfasis en los incentivos a una mejor enseñanza, en las políticas al interior del aula y en la educación infantil, la educación técnica y la formación profesional entre otros factores”⁵.

Otro factor que aqueja al desarrollo en el Perú, es la informalidad laboral. De acuerdo al estudio de la OCDE, “el mercado de trabajo peruano está muy segmentado, con condiciones laborales muy precarias, agravadas por importantes desigualdades por cuestiones de género y origen socioeconómico”⁶. Con una de las más altas de América Latina, la informalidad afecta a cerca del 60% de los trabajadores, siendo esta una de las más elevadas de América Latina. Esto influye directamente a la continuidad de las desigualdades en el Perú, ya que según el citado estudio, los más afectados son los jóvenes con poca formación y que viven en zonas rurales. Otro factor que la OCDE ha analizado, es la estructura tributaria que se debería de elevar el nivel de recaudo fiscal

del 18% del PBI que es bajo comparado con los países de la OCDE y de América Latina (34% y 21% del PBI, respectivamente)⁷.

2.2.- Nuevas oportunidades para el Perú

A pesar de estos factores, entre el año 2000 y 2014, el desenvolvimiento de la economía peruana hizo que el Perú forme parte de la clasificación de países con un ingreso medio alto, teniendo una tasa anual de 5.3%. Sin embargo, existen teorías que afirman que nuestro país podría caer en lo que se denomina la “trampa del ingreso medio” lo que afirma que “es la situación en la que han caído muchas economías de esta región, cuyos costos salariales son demasiado altos para competir con países que disponen de una mano de obra barata, pero que tampoco pueden competir con los países desarrollados en la parte más alta de la cadena de valor”⁸. Sin embargo, tener una mayor libertad económica, ya sea competitividad o productividad, va a lograr que tengamos un mejor crecimiento socioeconómico sostenible que pueda superar la citada “trampa del ingreso medio”.

La OCDE, resalta el hecho de que “casi la mitad de todos los trabajadores peruanos participan en los dos sectores menos productivos del Perú: el sector agrícola y el sector de hotelería y comercio”⁹. Se sugiere aumentar la diversificación económica hacia ámbitos donde las potenciales ganancias de productividad sean mayores, lo que contribuirá a exportaciones con mayor valor agregado. Esto implica necesariamente culminar con el retraso en innovación en nuestro país para lo cual se requiere “más y mejor investigación y desarrollo, así como una divulgación efectiva de los nuevos conocimientos”¹⁰. Los esfuerzos del Perú por adoptar una nueva Agenda de Competitividad 2014-2018, un Plan Nacional para la Diversificación Productiva, Plan Estratégico Nacional Exportador, la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social: “Incluir para Crecer”, entre otros, ha hecho que la OCDE tenga un énfasis especial en el Perú como un socio estratégico en la región latinoamericana.

Por consiguiente los avances del Perú entorno a las mejoras estructurales, han tenido un efecto muy positivo. La actuación del Perú respecto a un mayor involucramiento en la OCDE, se ha reforzado en la interacción en Comités de la OCDE, porque se entiende que esto implica un mecanismo que le permite al Estado peruano tener una gravitación en los asuntos que los miembros ven en la organización. En consecuencia, la estrategia principal del Perú peruana se concentra en el fortalecimiento de su participación en los Comités. En efecto, en los últimos meses en el 2015 Perú se involucró en el Comité de Inversio-

nistas, lo que representa un foro de decisiones para lograr la próxima incorporación a dicho organismo. En el 2016, el Perú obtuvo la condición de participante activo dentro del Comité de Políticas de Desarrollo Regional de la OCDE y asimismo, recibió el 23 de mayo del mismo año, las indicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la OCDE para desarrollar una estrategia medioambiental institucional con la finalidad de lograr que los costos y beneficios del progreso económico en las áreas rurales, se repartan equitativamente entre la población¹¹.

La reciente participación del Estado peruano en los Comités antes mencionados, ha contribuido a que la OCDE reconozca los esfuerzos del Perú, designándolo junto a Chile, Copresidente del Programa Regional para América Latina y el Caribe. Por el Perú, el Director General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y, por Chile, la Representante Permanente ante la OCDE; reafirmando la necesidad de tener un no miembro y un miembro en un programa y, sobre todo, la importancia de nuestro país como un socio estratégico en nuestra región, para seguir promoviendo los espacios de inversión, educación, inclusión social, competencia, entre otros.

2.3.- El Programa País

Ante todo, este Programa no forma parte de un proceso que garantiza la membresía a la OCDE, sino que es el inicio de un proceso en donde se empieza a relacionarse con las instituciones de la organización. El Programa País, le permitirá al Perú involucrarse en varios comités de cooperación como el de desarrollo territorial y de gobernanza pública¹². Es importante resaltar que los principios que se imparten en la OCDE, van de la mano con los que se buscan alcanzar en los planes nacionales, como por ejemplo en los del Acuerdo Nacional, lo que hace que el objetivo de ingresar a la organización complemente y “alcance un conjunto de estándares y prácticas que contribuirán, a través de la mejora de la calidad de las políticas públicas, a que acortemos la curva de aprendizaje hacia el desarrollo económico, social e institucional, el buen gobierno y el fortalecimiento del estado de derecho”¹³.

Asimismo, la metodología de evaluación que el presente Programa posee, será mediante el monitoreo en base a las políticas públicas del Perú. Uno de estos trabajos de monitoreo es el Estudio Multidimensional de País (EMDP) desarrollado en el 2015, cuyo objetivo es apoyar a nuestro país para que alcance los requisitos mínimos y pueda ser invitado a formar parte de la OCDE. El EMDP está dividido en tres Informes. El primero de ellos, constituye un diagnóstico que tiene como

objetivo identificar los principales obstáculos para alcanzar los estándares de la OCDE. El segundo Informe, hace un análisis detallado de las áreas tratadas en el primero y formula recomendaciones. El último establecerá un orden de prioridades de políticas y el resultado, sobre todo, es decir, cómo aterrizar las recomendaciones.

En suma, dicho Programa contribuirá a que los países de Latinoamérica puedan disponer de la experiencia en políticas públicas de la OCDE, que puedan alentar a las reformas como solución de los problemas que aquejan a nuestra sociedad. Merece destacarse que los tres pilares sobre los que se sustenta el Programa Regional para América Latina y el Caribe son: Productividad, Inclusión social y Gobernanza. Académicos como el economista de la Oficina de las Américas y el Caribe de la OCDE, Sebastián Nieto, sostuvo que “es factible que Perú ingrese a la OCDE antes del 2021, pero es una decisión del Consejo de la OCDE”¹⁴. Además, resaltó la importancia de “que la admisión de nuestro país a la OCDE sea vista como una política de Estado y que el nuevo gobierno debe seguir trabajando con la organización en el mejoramiento de los estándares requeridos para ser incorporado a la OCDE”¹⁵. Se trata de un derrotero de “Buenas Prácticas”, entendidas estas como un compendio armónico de acciones que han demostrado ser exitosas en una realidad ad hoc, presumiéndose que en situaciones similares, también generen efectos semejantes.

3.- Desafíos pendientes

Como hemos visto, el progreso peruano se ha dado por grandes pasos, pero aún existen tareas pendientes que debemos ir concretando para poder tener el status de Estado con ingresos altos. El estudio de la OCDE recomienda mejorar el bajo crecimiento de la productividad, hacer frente a las grandes desigualdades y la elevada informalidad laboral. A lo largo de lo que hemos abordado, los estudios de la OCDE, nos demuestran claramente que el Perú se encuentra en una etapa de retos y oportunidades. Uno de los factores que tienen notable importancia, es el análisis del estado actual de la gobernanza en el Perú. De acuerdo a las Naciones Unidas, “la buena gobernanza promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero”¹⁶. Se debe de poner un énfasis en la lucha contra la corrupción, lo que contribuiría a elevar la confianza de los ciudadanos en el gobierno así como la legitimidad del Estado. La gobernanza del sistema judicial y de los órganos legislativos también deberá ser objeto de mejora, al tiempo

que el gobierno central necesita mayor coordinación y liderazgo para impulsar reformas a largo plazo.¹⁷

Ad portas de nuestro Bicentenario, el Estado peruano tiene la oportunidad de mostrarle al sistema internacional que hemos sabido conciliar crecimiento económico con desarrollo, una aspiración de larga data y que nos ha demandado muchos sacrificios como nación. Será necesario alcanzar este objetivo nacional auspiciando la convergencia y el consenso por parte del gobierno central, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos, el empresariado, la academia, así como de la sociedad civil.

El Perú mira su adhesión a la OCDE con voluntad y convicción, como una política de Estado que alientan a los gobiernos democráticos que han conducido nuestro destino nacional en los últimos quinquenios y que proseguirán con el gobierno que acaba de asumir funciones por mandato popular. Existe coincidencia nacional para resolver temas respecto a la seguridad, la corrupción, la educación, la salud pública, los derechos humanos, el saneamiento, la industrialización, el empleo, la meritocracia, la desburocratización, entre otros, y por ende se vienen dando pasos acertados para mitigar y solucionar tales pendientes de la agenda peruana. La plena incorporación constituirá un reconocimiento a las “Buenas Prácticas” que se vienen adoptando, contrastándolas con las de las experiencias de 35 Estados, que desde la OCDE, continúan en este ejercicio permanente de auto evaluación para lograr soluciones adecuadas en favor de sus poblaciones.

Notas

- 1 Son países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Turquía y Lituania. Fuente: OECD. Members and Partners. Disponible en: <http://www.oecd.org/about/membersandpartners/>
- 2 MAÚRTUADE ROMAÑA, Óscar. Bitácora Interamericana. Fondo Editorial de la Universidad Tecnológica del Perú. Lima, 2012. Págs. 154-155.
- 3 OECD. Member Countries' Budget Contributions for 2015. Disponible en: <http://www.oecd.org/about/budget/member-countries-budget-contributions.htm>
- 4 Declaración de la Presidenta del Consejo de Ministros, Ana Jara con ocasión de la presentación de los lineamientos del Programa País de la OCDE en el Foro del Acuerdo Nacional.
- 5 OCDE. Caminos de Desarrollo. Estudio Multidimensional del Perú Volumen 1. Evaluación inicial. Mensajes Principales. 2014. Pág,4

- 6 OCDE. Caminos de Desarrollo. Estudio Multidimensional del Perú Volumen 1. Evaluación inicial. Mensajes Principales. 2014. Pág,5
- 7 OCDE. Caminos de Desarrollo. Estudio Multidimensional del Perú Volumen 1. Evaluación inicial. Mensajes Principales. 2014. Pág,6
- 8 CASILDA BEJAR, Ramón. América Latina y la trampa del ingreso medio. Publicado en El País el 24 de noviembre de 2014. Disponible en:http://economia.elpais.com/economia/2014/11/24/actualidad/1416853376_887581.html
- 9 OCDE. Caminos de Desarrollo. Estudio Multidimensional del Perú Volumen 1. Evaluación inicial. Mensajes Principales. 2014. Pág,5
- 10 *Ibíd.*
- 11 CEPAL y OCDE. Evaluaciones del Desempeño Ambiental: Aspectos destacados y recomendaciones. Documento .2016
- 12 EL COMERCIO. Perú necesita cerrar 16 brechas para integrar la OCDE. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), estos 16 obstáculos se pueden agrupar en dos tipos de brechas por cerrar: la institucionalidad y la provisión de servicios. Así, entre las tareas que el país tiene pendientes se encuentran: valor agregado de la manufactura, fuentes de agua mejorada, incremento del PBI per cápita, provisión de servicios como electricidad y agua; infraestructura portuaria, estabilidad política, control de corrupción, mejora de las exportaciones de bienes y servicios, entre otros. Carlos Anderson, presidente del Ceplan, afirma que de todas estas brechas las que el país podría cerrar en el corto plazo son las de valor agregado de la manufactura y las fuentes de agua mejorables, mientras que en el mediano se solucionarían las referidas al incremento del PBI per cápita y la provisión de servicios como electricidad y agua. Sin embargo, aquellas brechas como la estabilidad política, control de corrupción, nivel de exportación de bienes y servicios, requerirán una solución de largo plazo. Publicado el 10 de julio de 2014. Disponible en: <http://elcomercio.pe/economia/peru/peru-necesita-cerrar-16-brechas-integrar-ocde-noticia-1741953>
- 13 Declaración de la Presidenta del Consejo de Ministros, Ana Jara con ocasión de la presentación de los lineamientos del Programa País de la OCDE en el Foro del Acuerdo Nacional.
- 14 "OCDE: Es factible el ingreso de Perú al grupo de los países desarrollados antes del 2021". Disponible en: <http://www.bizusaperu.com/economia/ocde-es-factible-el-ingreso-de-peru-al-grupo-de-los-paises-desarrollados-antes-del-2021.html>. Consultado el 26 de marzo de 2016
- 15 *Ibíd.*
- 16 NACIONES UNIDAS. Temas Mundiales: Gobernanza. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>
- 17 OCDE. Caminos de Desarrollo. Estudio Multidimensional del Perú Volumen 1. Evaluación inicial. Mensajes Principales. 2014. Pág,7

Bibliografía

- CASILDA BEJAR, Ramón. "América Latina y la trampa del ingreso medio". Publicado en El País el 24 de noviembre de 2014. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2014/11/24/actualidad/1416853376_887581.html
- CEPAL y OCDE. "Evaluaciones del Desempeño Ambiental: Aspectos destacados y recomendaciones. Documento" .2016

La progresiva incorporación del Perú a la OCDE

Declaración de la Presidenta del Consejo de Ministros, Ana Jara con ocasión de la presentación de los lineamientos del Programa País de la OCDE en el Foro del Acuerdo Nacional. 3 de febrero del 2015.

MAÚRTUA DE ROMAÑA, Óscar. "Bitácora Interamericana". Fondo Editorial de la Universidad Tecnológica del Perú. Lima, 2012. Págs. 154-155.

OCDE. "Caminos de Desarrollo. Estudio Multidimensional del Perú". Volumen 1. Evaluación inicial. Mensajes Principales. 2014. Pág. 4 -7.

OECD. "Member Countries' Budget Contributions for 2015". Disponible en: <http://www.oecd.org/about/budget/member-countries-budget-contributions.htm>

OCDE: "Es factible el ingreso de Perú al grupo de los países desarrollados antes del 2021". Disponible en: <http://www.bizusaperu.com/economia/ocde-es-factible-el-ingreso-de-peru-al-grupo-de-los-paises-desarrollados-antes-del-2021.html>. Consultado el 26 de marzo de 2016

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Temas Mundiales: "Gobernanza". Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

ORREGO LARRAÍN, Claudio. Corrupción y Modernización del Estado. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil. Agosto, 2000.

ROJAS AMANDI, Víctor. "Derecho Internacional Público". UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. D.F, Primera edición, 2010.

ROY, Joaquín. DOMINGUEZ RIVERA, Roberto. VELÁZQUEZ FLORES, Rafael. "Retos e Interrelaciones de la Integración Regional: Europa y América". Plaza y Valdés. Universidad de Quintana Roo. México, D.F.2013.

Islam y Occidente: la amenaza islamista a la identidad occidental

In memoriam Oswald Spengler, que profetizó la decadencia de Occidente y estuvo a punto de acertar, en el octogésimo aniversario de su fallecimiento

Harry Belevan-McBride

Escritor, docente y diplomático. Autor de una docena de libros en los géneros del cuento, la novela, el teatro y el ensayo. Profesor contratado en las universidades Católica y San Ignacio y Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma, en Lima. *Visiting Professor* en la George Washington University y *Guest professor* en la Universidad de Viena. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Le Havre, Francia. Miembro de Número de la Academia Peruana de la Lengua. Académico Correspondiente de la Real Academia Española. Secretario de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Miembro de la Sociedad de Lenguas Neo-Latinas de Francia. Embajador del Perú en Portugal, Francia, Bolivia, Eslovenia, Austria, Principado de Mónaco y Eslovaquia, y Representante Permanente ante la UNESCO y en las Naciones Unidas, Viena. Asesor Político Principal del Secretario General de la OEA. Director Ejecutivo del Instituto Raúl Porras Barrenechea de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. hbelevan@unmsm.edu.pe

Si el Islam no es político, no es nada.

Ayatolá Jomeini

Sin una ruptura completa ...entre religión y poder político, la ruptura que Europa consumó hace siglos, las sociedades árabes musulmanas están condenadas a ...una decadencia sin fin.

Adunis

Resumen:

Mediante una aproximación multidisciplinaria a la actual tensión entre Islam y Occidente, el presente ensayo procura sistematizar los numerosos estudios existentes sobre unos vínculos tan conflictivos en estos tiempos, recogidos en un sinfín de textos, ensayos académicos y hasta análisis periodísticos sobre la materia. Intenta asimismo ordenar de manera didáctica y actualizada un acceso de referencias cruzadas a esa abundante bibliografía y a los soportes de investigación sobre

Islam y Occidente: la amenaza islamista a la identidad occidental

un fenómeno con el que, a menudo, se estereotipan los fantasmas de la amenaza terrorista islamista y el drama de los refugiados en Europa, al sumárseles sentimientos xenofóbicos y racistas y el recelo de una drástica mengua a las libertades individuales. Se imbrican, así, diversas y hasta contradictorias visiones políticas, históricas, éticas, sociales, teológicas y culturales, tanto islámicas como árabes y occidentales, para intentar explicar aquello que desune en nuestros días al Occidente y al Islam, así como para entrever eventuales soluciones. (La información consultada cubre hasta mayo del 2016).

Palabras clave: Islam, Occidente, Oriente, terrorismo, cristianismo, judaísmo, monoteísmo.

Abstract:

Through an interdisciplinary approach to today's bitter strife between Islam and the West, this essay attempts to display the numerous proposals to be found in countless texts, from newspaper analyses to scholarly papers meant to tackle the so-called Islamic question. It offers likewise an orderly, didactic and succinct cross-referenced access to the abundance of past and current bibliographic material available on a subject too often stereotyped by muddling Islamic terrorist menaces with the drama of the refugees in Europe, topped off with xenophobic and racist sentiments and the fear of drastic reductions of individual liberties. By lapping the most recent bibliography available with the many and sometimes conflicting Islamic, Arab and Western visions on political, historical, ethical, social, theological and cultural topics which separate nowadays the West and Islam, possible solutions may be suggested. (Data consulted covers up to May 2016).

Key words: Islam, West, East, terrorism, Christianity, Judaism, monotheism.

I

Un fantasma recorre Europa: el fantasma del Islam. Pero todas las fuerzas de la vieja Europa no se han unido en necesaria alianza para cercarlo.

Parafraseando de esta forma aquellas memorables primeras palabras del Manifiesto Comunista para mejor extrapolar la arrogancia triunfalista de sus autores de tal manera que, por contraste, ilustre el derrotismo que se apodera de la época actual, podemos afirmar que la identidad de Occidente, vástago de esa Europa cuyos valores le son sinónimos, no está siendo cautelada por sus herederos actuales. Estos más bien se limitan apenas a observar cómo, lenta pero tenazmente, ese inconmensurable legado histórico va desgarrándose en su esencia misma, es decir, en la propia naturaleza de su existencia milenaria. Parecería, así, estar observándose un continente a la deriva, que se revuelve en su morbosa y ya habitual procrastinación, dejando que la amenaza siga prosperando aun a sabiendas de que podrían reavivarse intenciones como las que alentaron al radicalismo musulmán hace más de mil años. De esta forma, el fantasma del siglo XXI que ya asola a Occidente –merodeando de momento por Europa pero con una inconfesable vocación a expandirse por toda aquella geografía del llamado mundo occidental– es un espectro que, siendo difuso por definición es también nítido por designio, y cuya careta es el Islam. Sin embargo, en lugar de conjurarlo premuniéndose de esa autoridad histórica de la cual, lejos de enorgullecerse pareciera más bien sonrojarse, un alicaído y resignado Occidente sencillamente se esconde, silente y abatido, tras las mímicas de los tres monos sabios de la sabiduría popular universal: no mira, no escucha y no habla. Todo esto resulta en una Europa cata-tónica casi exangüe frente a la creciente embestida que amenaza con salpicar irremediamente su identidad y, por extensión, la de todos sus herederos occidentales. Pero, ¿y cuál es esa identidad a la que el Islam amedrenta?

Sin enredarnos en el laberinto de las innúmeras definiciones sobre el concepto de Occidente baste recordar que, aunque su primera noción se encuentra en la creación del Imperio Romano de Occidente,¹ fue a partir de 1492 que Europa tomó conciencia finalmente de no ser apenas aquel espacio acotado por el Ártico, el Mediterráneo, los Urales y el Atlántico, para proyectarse paulatinamente sobre una inmensa geografía civilizadora y cultural que, con el tiempo, llegaría a tener un alcance planetario.² Efectivamente, el impacto que significó el descubrimiento americano precipitó la autoafirmación de Europa, al concebirse legítimamente a sí misma como el origen de un Occidente en expansión.

Por primera vez Europa asimilaba plenamente su identidad, dejando de ser el apéndice territorial de la masa continental asiática que le había sido siempre esquiva, tal como le había sucedido anteriormente en el Próximo y el Medio Oriente en donde tampoco pudo realmente echar raíces perdurables, ni siquiera en la edad precristiana cuando la supremacía helénica y romana se afirmó en las cuencas magrebina y levantinas del Mediterráneo. En contraposición las Américas catalizarían formalmente la analogía inextricable entre Europa y Occidente, una inmanencia que daría inicio a un Renacimiento literal el cual, a su vez, inauguraría la edad moderna con aquella impronta indeleble que marcaría desde ese instante el devenir del universo entero, resultante de una solvencia humana y espiritual más fértil que la de cualquier otra heredad civilizadora registrada en la historia de la humanidad.

A partir de allí podemos definir la especificidad occidental por contraste con una alteridad oriental,³ juntamente con la noción de unidad en torno a la tradición grecorromana y a los valores judeocristianos, enmarcada en los conceptos sobre el avance y decadencia de las civilizaciones teorizados por Arnold Toynbee y renovados por académicos como Samuel Huntington, Francis Fukuyama, Niall Ferguson y algunos pocos historiadores más. No incluimos en este listado a Oswald Spengler puesto que, tanto su propuesta sobre la morfología comparativa de las culturas con que proclamaría el inicio fáustico de la cultura europea cuanto la profecía de su inexorable ocaso, afamadas teorías expuestas en su libro canónico *La decadencia de Occidente*,⁴ han resultado afortunadamente falaces. Entre las distintas refutaciones que se han presentado a lo largo de estos casi cien años desde la aparición del libro, y más allá de la realidad objetiva que demuestra el equívoco sobre el anunciado declive occidental, destacan las refutaciones de Constantin Noica, un pensador rumano poco conocido del siglo pasado pero que, como sus compatriotas Mircea Eliade y Emil Cioran, hizo importantes aportes a la filosofía contemporánea particularmente con su libro, *El modelo cultural europeo*,⁵ que constituye una de las impugnaciones más categóricas a las teorías de Spengler. Que los pronósticos apocalípticos del Casandra germano pudieron acertar, casi los precipitan los sucesos de las últimas décadas y la lenidad que sigue esclerosando en estos años a Occidente. Pero no se produjo finalmente el anunciado cataclismo puesto que, al parecer, el ilustre historiador alemán no reparó suficientemente en esa capacidad singular de perpetua reinvenición que en el último milenio ha permitido a Occidente vivir, sobrevivir y sobresalir, y de la que el propio Spengler fue prueba contundente al reflexionar sobre el supuesto crepúsculo occidental con las instrumentos críticos que únicamente esa cultura occidental suya podía proporcionarles; (en

la actualidad Niall Ferguson ha expuesto planteamientos vecinos aunque bajo premisas distintas).⁶

Decir entonces que el fantasma que intimida a Europa es el Islam radical no es reflejo de una turbia aversión hacia la religión musulmana pues, en estos tiempos, se percibe nítidamente aquella sombra que socava la identidad occidental jactándose de su origen islámico. Negarlo equivaldría más bien a un ejercicio de mala fe o todavía más vil aún, a persistir en una de las más nefastas patrañas del siglo XX urdidas por el propio Occidente: la corrección política. Esta colosal hipocresía que tantos estragos sigue causándole a lo que resta de su propia autoestima, le es útil a Occidente para evitar tomar partido y amodorrarse con un levantamiento de hombros que le da la ilusión de lavarse del sentido de culpa para consentir, más bien, cabizbajo y con el desapego de la indolencia, la usurpación de su propia identidad.

Desde hace más de una década, los sucesivos atentados terroristas en Occidente han sido perpetrados por asesinos que, en la mayoría de casos, fueron identificados como musulmanes o se reivindicaron ellos mismos como tales.⁷ El interés, pues, por conocer algo más sobre el Islam ha crecido justificadamente en Occidente, debido a la necesidad de entender las razones —si cabe usar vocablo tan cartesiano para hablar de tan delirante estela homicida—detrás de quienes reclaman la autoría de los actos bárbaros cometidos en nombre del Islam. Resulta por eso imperioso repasar someramente las diferencias fundamentales entre las distintas ortodoxias del Islam, dentro del conjunto de dogmas y preceptos que reivindican las enseñanzas de Mahoma aunque muchas veces distorsionándolas intencionalmente. Semejante ejercicio permitirá también vislumbrar, acaso, una atenuación a esa creciente confrontación entre Islam y Occidente que podría estar alcanzando su punto de no retorno.

- II -

Por elemental raciocinio, no debe prejuizarse la existencia de una ideología política detrás de cualquier doctrina religiosa. Debe más bien presuponerse que su único fin superior es asentar un conjunto de representaciones fundamentales tendentes a suscitar una vida espiritual individual y colectiva, es decir personal y en sociedad. Sin embargo, tal como lo afirma Maajid Nawaz, uno de los más lúcidos analistas políticos musulmanes del momento y un férreo combatiente del extremismo islamista en Gran Bretaña, su país de origen, las convicciones religiosas sí son en el Islam una plataforma esencial para el desenvolvimien-

to cívico cotidiano de los musulmanes.⁸ Esto implica necesariamente la existencia de claros preceptos políticos para el ejercicio del poder, lo que corrobora la contundente afirmación del padre de la revolución iraní, ayatolá Ruhollah Jomeini: “Si el Islam no es político, no es nada”,⁹ consagrando sin reparos la bicefalia política-clerical de dicha religión.

Por eso es necesario formular algunos alcances que disipen otras confusiones que prevalecen en Occidente respecto de ciertos vocablos usados erróneamente como conceptos intercambiables. Así, debemos recordar que el Islam es una religión; que un musulmán es un creyente en la religión islámica; que *islámico* –lo relativo al Islam– no es equivalente de *islamista* –lo relativo al fundamentalismo musulmán–; y que *árabe* es un idioma, una geografía y una comunidad social. En consecuencia, un árabe no es necesariamente islámico o musulmán ni inversamente, y el vocablo *árabe*, aunque está de antiguo ligado íntimamente al Islam por motivos históricos, geográficos y culturales, no debe confundirse con el adjetivo musulmán.¹⁰ Pruebas irrefutables son, entre otras, que los musulmanes en su mayoría no son de lengua árabe, que apenas el 17% de los musulmanes son árabes y que varios millones de árabes son cristianos. Por lo demás, la denominación *mundo árabe* es una noción contemporánea que surge de la ligereza con que Occidente vincula idioma con religión, con estructura política, con ordenamiento social y con características étnicas. Hay ejemplos de minorías no árabes –bereberes, kurdos, nubios entre otras– que adoptaron el Islam mas no la lengua árabe, o bien casos contrarios de vastas regiones que fueron en sus albores conquistadas por árabes pero que mantuvieron siempre sus idiomas originales, como Irán, Turquía o Pakistán, que no son países árabes pero sí islámicos, o la misma España cristiana.

En razón de los preceptos religiosos-políticos señalados, cabe entonces preguntarse si es que se lograría disipar en algo las actuales tensiones entre Occidente y el Islam –una de cuyas manifestaciones más visibles es el islamismo integrista que se reclama, justamente, como brazo instrumental de la religión musulmana–, si el propio Islam hiciera suyos conceptos tan nobles, por abstractos que sean, como los derechos humanos,¹¹ la democracia representativa, la tolerancia, la igualdad en la disparidad incluyendo la de género, la libertad religiosa incluyendo la apostasía, y otros valores nacidos del laicismo y el individualismo occidentales al margen de todo lastre confesional. Si esto se lograra, el Islam estaría adecuando sensatamente su mensaje doctrinal a un referente seglar, lo que le permitiría comenzar a integrarse armoniosamente en un universo de por sí dispar y heterogéneo y evitar de esta forma que, en su nombre, se sigan emitiendo fetuas yihadistas,¹² esas convocatorias a las más abyectas acciones, supuestamente justicieras,

pero que no son otra cosa que prácticas terroristas. Lamentablemente, todo intento hasta hoy de armonizar la convivencia entre el Islam y Occidente se ha topado con la fragilidad de las respuestas que procuran esquivar el reconocimiento de un choque de civilizaciones,¹³ teoría para algunos caduca y sin embargo tan violentamente vigente, que constituye el origen y causa principal de la intolerancia extremista en la que está inmersa una fracción sustantiva del Islam. Y esa misma fragilidad se hace todavía más evidente cuando se pretende que el peso de la responsabilidad por la intolerancia religiosa recaiga principalmente en Occidente. Bien por el contrario, esa hipotética laicización¹⁴ del mundo islámico debería comenzar por exigir a las comunidades musulmanas –poblaciones nacionales y diáspora pero con mayor razón a los muftí, imam, mulás y restantes clérigos, doctos, preceptores y guías espirituales ilustrados en las disciplinas coránicas repartidos en todos los continentes–, que se manifiesten públicamente y de manera contundente y continua en contra de toda acción violenta que se perpetre en nombre de Al-lāh¹⁵. En simultáneo, debería también exigirse a los gobiernos de las naciones mayoritariamente islámicas que dejen de ser complacientes o cuando menos neutros con la barbarie terrorista, si aspiran a que la opinión pública occidental no los considere cómplices mediatos de esa violencia que se ejerce en nombre del profeta. En tal sentido ha quedado comprobada la denuncia de Alemania contra Arabia Saudí formulada en diciembre del 2015, de estar financiando mezquitas wahabís en toda Europa¹⁶ desde donde se decretan las fetuas yihadistas contra infieles y herejes –léase contra todos aquellos que no comulgan con el Islam–, y se alientan las atrocidades de Daesh¹⁷ en Siria e Irak y, por contagio natural, en otras partes del mundo.¹⁸

Alcanzar esa secularización del mensaje doctrinal del Islam abjurando de la yihad como brazo del dogma religioso, podría significar el inicio de una concurrencia de propósitos entre Occidente y el Islam. Esto permitiría a su vez obtener la tan anhelada coexistencia dialogante, aunque sin que ello significara que las sociedades occidentales tuviesen que integrar a los extremistas islamistas, legitimándolos. Porque la reconciliación de cualquier sociedad con sus agresores no debe implicar extenderla a los terroristas, propios o foráneos, puesto que no hay justificación racional alguna que pueda conceder el beneficio de la asimilación a quienes han cometido el más deleznable de los crímenes, aquel que se ejecuta por motivos puramente ideológicos y, peor aún, por razones de carácter religioso y más execrable todavía, con fines puramente crematísticos, tal como se demuestra más adelante. Cualquier otra avenida para construir una tolerancia mutua entre el Islam y Occidente podría, hoy, resultar una mera distracción caricaturesca de reconciliación: hay una urgencia inaplazable de iniciar cuanto antes

el largo camino que vaya aminorando el desfase creciente en Occidente con el mundo islámico y, por inevitable intuición deductiva, con quienes son originarios de naciones árabes, sean o no musulmanes, a fin de evitar esa sinonimia maquinal occidental, errada pero entendible en estos tiempos, entre Islam y terrorismo, tal como se explica a continuación.

- III -

En la era de la videocracia¹⁹ podemos constatar visualmente que los atentados terroristas contra Occidente son perpetrados, la mayoría de veces, por criminales que se envanecen abiertamente de ser yihadistas islámicos. Derivación de la civilización del espectáculo que nos ha tocado vivir, la videocracia nos impacta con la precipitación sucesiva de imágenes cuyo consumo no requiere de intermediaciones explicativas, reafirmando así el conocido dicho de que una imagen vale más que mil palabras. Sin embargo, el peligro de una videocracia es que las ventajas de la abundancia y la inmediatez informativa visual, cuya instantaneidad la hace más retentiva que la escrita, la oral o la auditiva, se desvanece frente a una probable ausencia de criterio discrecional por parte del observador, vaciando así la información de su contenido objetivo para colmarla, más bien, con la pasividad apática de ese mismo observador. Las imágenes visuales que en este siglo XXI grafican con inagotable recurrencia los frecuentes atentados terroristas contra Occidente revelan, entonces, que detrás de esos actos asoman rostros mayoritariamente árabes –sean o no musulmanes– que se estampan, indelebles, en la retina del individuo occidental corriente. Esto hace, sin que medie necesariamente una contaminación idiosincrásica que impulse a la intolerancia del odio racista recíproco, que la opinión de aquel individuo de a pie vaya acumulando inconscientemente resistencias que van traducéndose progresivamente en prejuicios. Y si a estos se suman las admisiones voluntarias de los propios terroristas suicidas²⁰ vanagloriándose de que actúan en nombre del Islam –tantas veces al grito de *Al-lahu-àkbar*, o “Dios es grande” en cúfico–, tales prejuicios se traducen en comprensible aprehensión étnica la cual, a su vez, se transforma en repudio generalizador hacia todo lo islámico y lo árabe. Ese rechazo no es sino la otra cara del miedo²¹ pues está comprobado que el temor genera mecanismos inconscientes de autodefensa que son inherentes a la propia naturaleza humana, es decir, defensas instintivas que están más allá de toda lógica. Y las motivaciones yihadistas no contradicen tales mecanismos psicológicos, por la sencilla razón de que ellos asumen a plena conciencia su delirio homicida al

llevarlo con frecuencia al extremo de la inmólación,²² que es uno de los desenlaces de la patología suicida.

En semejante tesitura visual y síquica, la extrapolación de imágenes no podría ser más propicia para los fines de los islamistas: los llamados sesgos cognitivos²³ que operan en el imaginario colectivo occidental, hacen que esos rostros árabes de los yihadistas archivados en la memoria del ciudadano normal y corriente, se traslapen con la mayor naturalidad sobre aquellos rostros de los migrantes que los medios de comunicación presentan continuamente, y que constituyen la marejada de refugiados que hoy devasta las costas meridionales de la Europa occidental. En consecuencia, estas distorsiones hacen que la ola migratoria también adquiera un cariz amenazador a la identidad europea dentro de esa analogía subliminal con el islamismo ultrarrigorista, puesto que las imágenes visuales con que nos alimenta permanentemente la video-cracia no permiten discernir entre árabes, musulmanes y yihadistas sino, por el contrario, inducen a considerarlos como un todo unívoco. Y si bien escapa al propósito de este ensayo la crisis de los refugiados, no podemos ignorar los riesgos fundados que también presenta la ola de inmigrantes, de una magnitud nunca vista desde fines de la II Guerra Mundial y que, tan solamente en el año 2015, representó el ingreso a suelo europeo de más de un millón de seres jurídicamente ilegales provenientes principalmente de países musulmanes.

La crisis que representan repentinamente los refugiados en Europa suscita motivos humanitarios legítimos que deben tomar en cuenta esas naciones. Tales razones, sin embargo, evidencian la carencia clamorosa de una distribución equitativa de responsabilidades entre Europa y el resto del mundo y, de manera especial, con las naciones de la Liga Árabe (LA) y de la Unión Africana (UA) que, entonces como ahora, no asumen cuando menos una porción de la inmensa carga económica, social y de seguridad que hoy representan los refugiados del Medio Oriente y del África.²⁴ Considérese por un momento que sólo 6 países de la LA circundan miles de kilómetros más de costa mediterránea que toda Europa, a lo que se añade que la suma geográfica de sus 22 miembros es de 14 millones de km² pero su población total no rebasa los 340 millones. En contraste, las 28 naciones de la Unión Europea (UE) alojan una población mayor a los 500 millones de habitantes en un territorio de apenas 4 millones de km² –sólo entre Argelia y Libia superan esa superficie–, lo que ubica a la UE como la tercera región más poblada del planeta pero cuyos ciudadanos viven en el continente geográficamente más pequeño. Por lo demás, la LA cuenta en su membresía con algunas de las naciones petroleras de mayores ingresos per cápita, una fracción de los cuales podría atender sobradamente la

cuestión de los desplazados. Y respecto a la UA que reúne a varios países también con envidiables recursos naturales, se trata de una superficie de 30 millones de km² con tan sólo 3 de entre sus 51 miembros con población superior a la de Alemania, la nación más poblada de una Europa que tiene tasas de densidad demográfica sólo equiparables a las de India y China. Sin embargo esos 73 países de la LA y la UA, hartos más afines que las naciones europeas a las raíces originarias de la totalidad de los refugiados, no han sido conminados más allá de exhortaciones casi protocolares a que contribuyan con mayor empeño a encontrar soluciones urgentes a lo que constituye, probablemente, la tragedia humana más atroz desde hace más de medio siglo. Y en lo que atañe a Latinoamérica, pocas voces algo afónicas en Chile, Brasil y México han manifestado su disposición a acoger unos cuantos de estos nuevos parias de la tierra, si bien hasta el momento tampoco se define para la región una política consensuada sobre la materia. Por esto es que, con todas sus improvisaciones y contramarchas, se debe reconocer que la respuesta europea sigue siendo la más comprometida con ese indescriptible drama humano.

Un complejo acuerdo destinado a aliviar en algo la actual crisis migratoria en Europa, fue firmado en marzo del 2016 entre la UE y Turquía. El arreglo, sin embargo, mereció de inmediato los reparos del ACNUR y la condena de Amnistía Internacional aunque, junto con sus reproches, estos organismos sólo adelantaron alternativas genéricas, de aspiraciones teóricas más que de acciones concretas frente a dicha crisis.²⁵ Sea cual fuere el resultado final de la implementación de las medidas acordadas entre Bruselas y Ankara –¿remedio eficaz o mero paliativo a esa tragedia inacabable?–, lo cierto es que también debe considerarse que un elemental análisis estadístico al universo de más de un millón de inmigrantes abrumadoramente árabes y musulmanes que han ingresado a Europa Occidental hace que, por simple variable aleatoria, el margen de acierto en el cálculo de probabilidades sea correcto respecto a los miles de potenciales terroristas que deben haberse instalado en el espacio europeo merced a esta ola de refugiados. Por lo demás, esto ha sido corroborado por el propio Daesh quien, aprovechándose del enorme impacto propagandístico que representa semejante admisión, ha afirmado triunfalmente haber infiltrado militantes suyos entre los solicitantes de asilo político en Europa. Tenía razón, entonces, el antiguo canciller alemán Helmut Kohl cuando afirmó recientemente que Europa no debía convertirse en el nuevo hogar para los millones de personas que se encuentran en situaciones de emergencia en distintas partes del orbe. "La solución está en las regiones afectadas, no en Europa", apuntó quien fuera el artífice de la reunificación alemana como responsable de atender la ola de "inmigrantes"

germanorientales hacia una más próspera Alemania Occidental. Kohl precisó que, ante la actual crisis migratoria, Europa debe cuidar no sólo aspectos humanitarios sino también “sus *intereses culturales* y su política de seguridad”, recordando que un gran número de refugiados procede de “*ámbitos culturales* muy distintos... con *valores y modelos de sociedad diferentes a los judeo-cristianos*”.²⁶

- IV -

Mal podría pretenderse discutir en un ensayo como este de finalidad distinta los motivos y alcances que, desde los albores del Islam, han enfrentado a éste y al cristianismo –a Occidente y a Oriente²⁷–, pretextándose que semejante discusión permitiría deslindar responsabilidades sobre los inicios de las guerras santas y las yihad. El pretexto puede satisfacerse consultando los numerosos estudios eruditos realizados desde perspectivas múltiples, entre otras las espirituales, políticas, económicas, constitucionales, eclesiásticas, lingüísticas, sociales y étnicas²⁸. Por ello, limitémonos a recordar sólo algunos hitos relevantes sobre los orígenes de ese enfrentamiento que lleva, como ya se ha dicho, el estigma de un choque civilizador más amplio aunque disfrazado tendenciosamente de pugna religiosa en la que los mayores agresores habrían sido las cruzadas.

Pongamos como premisa que ninguna religión organizada –es decir, de gravitación universal que sobrepase la mera pretensión de serlo de cualquier secta o cofradía litúrgica–, ha podido realmente metabolizar la existencia de otras religiones ni dentro de un proceso de asimilación ni de convivencia pacífica. La simple razón es que toda fe es, por definición, militante, predicadora y excluyente en su constante persuasiva, aun entre facciones de un mismo credo que representan las tendencias dispares dentro de la cristiandad, el judaísmo y el islamismo. Y esto es así sencillamente porque toda religión, que nace con el hombre porque le es consustancial, es una expresión de escala humana pero de ambición atemporal que tiene como único propósito trascendental situar y encauzar los vínculos entre lo terrenal y lo divino, comúnmente mediante ofrendas, súplicas y sacrificios en la expectativa de que la(s) deidad(es) habrá(n) de compensar adecuadamente al creyente retribuyéndole su plegaria con alguna dádiva, y en la esperanza de merecer la mayor de entre ellas que es la condición fundacional de toda creencia religiosa: la salvación a través de la vida eterna en la reencarnación cíclica o la tierra prometida. Las dos religiones que forjaron la cosmogonía occidental, el judaísmo y el cristianismo, supieron cohabitar durante siglos, y lo siguen haciendo, luego de transcurridos más de dos

milenios de coexistencia frecuentemente tensa y conflictiva, secuela de la intolerancia que permea en toda religión. Pero la aparición del Islam cuando los dos otros monoteísmos estaban sólidamente asentados en la geografía y la mentalidad europeas y mediterráneas, trajo consigo una inevitable compartición de la ciudad santa de Jerusalén y de aquellos lugares venerados del Templo de Salomón y del Gólgota del Nazareno. Porque, a partir de entonces, tendrían que acomodar una nueva sacralidad, la del Domo de la Roca desde donde Mahoma había ascendido a los cielos. Por eso, un mismo lugar sagrado compartido por tres religiones sería inevitablemente motivo de creciente discordia, la misma que se prolonga hasta nuestros días y con firme proyección a futuro.

La conversión del emperador Constantino al cristianismo puso rápidamente en desventaja al judaísmo dentro del imperio romano expandido,²⁹ y a partir de ese momento el cristianismo prosperaría en Europa en detrimento del judaísmo. Pero, luego de unos tres siglos de supremacía religiosa en todos los territorios que abarcaba el cristianismo surgiría el islamismo, cuya rápida expansión se haría esencialmente a expensas de la religión homogeneizadora europea. Suele deducirse, no sin cierta temeridad que acompaña el devenir de un Occidente hipnotizado por un sentido de culpa, que el cristianismo enfrentó la expansión islámica con el azote de las cruzadas. Se omite recordar, sin embargo, que las cruzadas fueron *consecuencia* del expansionismo islámico antes que *iniciativa* ínsita del cristianismo, un corolario, en fin, que derivaría en una pugna gradual entre ambas religiones como resultado de esa coexistencia inalcanzable y, por extensión, de un choque entre dos civilizaciones con percepciones divergentes y en paulatina crecencia, debido a la aspiración de cada cual de imponerse idealmente como única creencia deífica universal.

Tampoco se pretende repasar aquí los muchos significados de las cruzadas³⁰ y las acciones controversiales que le son atribuidas: es innegable que pudieron estar motivadas no sólo por convicciones altruistas de credo y fe sino, también, por razones expansionistas de sesgo mercantilista. Poco se recuerda, sin embargo, que prácticamente medio milenio antes de la primera expedición de las cruzadas en el año 1096, el islamismo ya había iniciado su expansión conquistadora, no sólo en su entorno geográfico sino a lo ancho del universo circundante. Así, el Islam alcanzó a extenderse del Mediterráneo a la India y China, comenzando, claro está, por apoderarse de los Santos Lugares que se suponía debían ser compartidos con el judaísmo y el cristianismo desde el momento de la fundación de la religión islámica. Sólo después de iniciado el primer milenio de la era cristiana fue que Europa tomó conciencia de que tendría que enfrentar de lleno la amenaza islámica —eso que en

estos tiempos se ha transformado en amenaza islamista— si no deseaba abdicar para siempre de su propia identidad y correr el riesgo muy real de su desaparición. El calendario correspondiente a ese expansionismo islámico previo a las cruzadas es resumidamente el siguiente, contándose a partir de los años que van del 570 que marca el nacimiento del fundador del Islam a 1291, fecha de la derrota final de las cruzadas tras una de las varias embestidas islámicas para expulsarlas de los Santos Lugares:

Año 570 – nacimiento de Mahoma en La Meca; 610 – primera revelación del Arcángel Gabriel a Mahoma en el Monte Hira; 622 – año de la Hégira o primer año del calendario musulmán, cuando Mahoma huye de la Meca hacia Medina; 632 – muerte de Mahoma y creación del primer califato en Medina; 633 – inicio de la expansión universal del islamismo; 641 – destrucción islámica del Imperio Persa y sustitución de la religión zoroástrica por la islámica; 642 – debilitamiento del Imperio Romano de Oriente, o Bizantino, como consecuencia de la conquista islámica de Egipto, Mesopotamia y Siria; 649 – conquista islámica de Chipre; 652 – acuerdo con los nubios para una expansión islámica hacia el sur hasta Asuán; 670 – ofensivas islámicas en África del Norte; 674 – presencia islámica hasta el Río Indo en el subcontinente asiático; 693 – derrota de Justiniano por las huestes islámicas; 694 – conquista islámica de Armenia; 697 – destrucción islámica de Cartago; 700 – conquista islámica de Argelia y exterminación del cristianismo en África del Norte; 711 – Hispania, o península ibérica, convertida en estado islámico a raíz de la primera invasión musulmana procedente de África del Norte; 712 – ocupación islámica de Samarcanda y creación de un estado islámico en Sind, India; 715 – extensión del imperio musulmán de los Pirineos a China con capital en Damasco; 716 – aceifa islámica de Lisboa; 720 – asentamiento islámico en Cerdeña y captura de Narbona en Francia; 732 – primera victoria defensiva cristiana sobre el expansionismo islámico allende los Pirineos; 751 – pérdida del dominio chino de Asia occidental en la Batalla de Samarcanda frente a las huestes islámicas; 775 – institución de la inquisición musulmana por el Califa Mahdi; 826 – conquista islámica de Creta y saqueo de las islas griegas; 827 – inicio de la conquista islámica de Sicilia y aumento de la presencia en Cerdeña; 838 - saqueo islámico de Marsella, asentamiento en Italia meridional y derrota del ejército bizantino; 846 – saqueo islámico de Roma, despojo parcial del Vaticano y hundimiento de la flota veneciana; 878 – conquista islámica definitiva de Sicilia usurpada a Bizancio; 888 – ocupación islámica de las costas de Provenza; 904 – aceifa islámica de Salónica; 931 – Abd-al-Rahman III, Califa de Córdoba, se apodera de Ceuta; 1004 – destrucción islámica de Pisa; 1009 – saqueo islámico del Santo Sepulcro en Jerusalén; 1015 – conquista

islámica definitiva de Cerdeña; 1018 – pillaje islámico de Muttra (hoy Mathura), ciudad sagrada india; 1024 – ataque islámico a Gujarat, India; 1086 – renacimiento de la férula islámica en España.

Transcurridos prácticamente medio milenio desde el inicio de la expansión universal del islamismo, en el año 1096 se da inicio a la primera cruzada cristiana; 1147 – fracaso de la segunda cruzada; 1176 – conquista de Siria por el Sultán Saladino; 1187 – Saladino derrota a los cristianos y retoma Jerusalén, y la ciudad india de Punjab es conquistada por el Sultán Mohamed de Ghor; 1200 – el Islam comienza a sustituir las religiones indias por la musulmana; 1203 – Mohamed de Ghor culmina su conquista del norte de India; 1206 – creación del sultanato de Delhi; 1217 – fracaso de la quinta cruzada contra el sultanato de Egipto; 1229 – el Emperador Federico II, conductor de la sexta cruzada y coronado Rey de Jerusalén, firma un tratado de paz con el Sultán de Egipto; 1244 – reconquista islámica de Jerusalén; 1291 – fin de las cruzadas.

El dominio musulmán en partes de Europa se prolongaría por dos siglos más, hasta la culminación del proceso de lo que se conoce como la Reconquista³¹ de la península ibérica con la derrota del Reino de Granada en 1492, que es también el año del llamado descubrimiento de las Américas. Sintomáticamente, la fecha de la Reconquista y de ese encuentro con las Indias, como llamaría Fray Bartolomé de las Casas al hemisferio occidental, coincide con la toma de conciencia por parte de Europa de haberse convertido en el epicentro del mundo occidental, tal como se reseñara en el capítulo –I–.

La intención de resumir estos setecientos años también colmados, naturalmente, de otros acontecimientos decisivos para la iniciación misma del islamismo y la consolidación de la era cristiana, es apenas para demostrar puntualmente los obstáculos inconmensurables que debieron enfrentar los cristianos europeos en sus luchas centenarias por recuperar los extensos espacios territoriales que se arrebatarían mutuamente, durante siglos, con la fe musulmana, enorme tarea que realizarían principalmente por medio de las tan demonizadas cruzadas. Es obvio que nada de lo reseñado podría aminorar el extraordinario aporte e influencia que significó la presencia islámica para la formación de Europa, y particularmente de la península ibérica. Baste recordar el legado cultural de las traducciones de textos clásicos, propios y ajenos, que tanto aportaron a esa interculturalidad que se prolonga hasta el presente, por no citar las inmensas contribuciones árabes e islámicas a las matemáticas, la medicina, el arte, la química, la astrología, la filosofía, la música, la ingeniería o la física, así como al perfeccionamiento agrí-

cola, industrial, naval, arquitectónico y muchos otros adelantos que marcaron para siempre el progreso no sólo europeo-occidental sino de la humanidad entera. Sin embargo, junto con esta innegable constatación lo que Occidente percibe nítidamente hoy es que, en los últimos años, al Islam se le han escapado los demonios de la intolerancia, esos que desde siempre y sin excepción alguna cortejan a todas las religiones por igual y cuyos extremos sectarios son la intransigencia y el fanatismo, tal como sucedió con la propia inquisición cristiana, extremos que suelen acabar con todas las libertades concebibles. De esta forma, resulta entendible que la amenaza islamista que ahora percibe Occidente como el más grave atentando a su identidad probablemente desde el tiempo de las cruzadas, pareciera estar conduciendo a la perversa tentación de repetir la historia con agresiones extremas de penetración que, si se desemejan de las que se dieron en la antigüedad se asemejan en sus propósitos de coartar la libertad.

- V -

Se puede proponer múltiples hipótesis con fundamentos legítimos para explicar, en lo que va del siglo XXI, la exacerbación de la hostilidad radical islamista hacia la identidad occidental. Entre todos los escenarios posibles podrían plantearse cuatro de ellos que, en pocas décadas, han acelerado la agresión criminal yihadista: 1- la revolución islámica (¿islamista?) en Irán y, 2- la invasión soviética en Afganistán, ambas en 1979; 3- la guerra del Golfo (1990); 4- la guerra de Irak (2003). De estos escenarios se derivan varias consecuencias puntuales que sólo sirvieron para acrecentar el sentimiento antioccidental islamista. Por un lado, la revolución iraní apuntaba a la instalación de una teocracia cuya consolidación sólo se alcanzaría con el rechazo definitivo a toda contaminación occidental, personificada por el régimen derrocado del Shah y, en corolario, por su mentor, Occidente. Una segunda consecuencia sería que la invasión soviética de Afganistán fue, para el yihadismo extremista, una acción bélica occidental contra una nación islámica, lo que validaba a ojos vistas la posterior invasión norteamericana del 2001 al mismo país y cuyo único propósito, según aquel razonamiento, era suplir el vacío represivo dejado por el enemigo occidental sustituido apenas por otro de la misma estirpe. Por ello es que la incursión norteamericana en Afganistán a menos de un mes de los atentados terroristas del 11 de setiembre del 2001 en Nueva York, avivó aún más el sentimiento extremista islamista contra Occidente. No obstante, lo que terminaría por rebalsar ese efecto llevándolo a desencadenar el terrorismo indiscriminado que vivimos desde entonces, fue la obcecación del gobierno de George W. Bush de atribuir al dictador

Sadam Hussein la responsabilidad de esos atentados terroristas, aun careciendo de incriminaciones comprobables y contando, más bien, con pruebas fehacientes contrarias. La tercera consecuencia, pues, sería esta cerrazón que precipitó la guerra de Irak del 2003, con la que se abriría la caja de Pandora conteniendo el detonante conclusivo de la intensificación terrorista generalizada contra Occidente. Para el terrorismo pavloviano que, como cualquier tipo de terrorismo, practica el yihadismo, todos estos eventos reafirmaban claramente las prácticas humillantes del “imperialismo” occidental y particularmente de los Estados Unidos, país que desde mediados del siglo pasado, para bien y para mal, encarna inequívocamente los valores, pero también la dominación, occidentales.

Reflexionar sobre las amenazas del radicalismo islamista que en la hora actual asoman tenebrosamente sobre la identidad occidental, requiere tener en cuenta que el Islam es una de las cinco religiones monoteístas más expandidas del planeta,³² ubicándose así dentro de un ideario compartido con las dos religiones abrahámicas que forjaron Occidente: el judaísmo y el cristianismo. El profeta Mahoma, enviado de Dios, es el único intérprete del Corán, el libro sagrado del Islam. Pero si bien se trata del mensajero mayor, otros profetas como Moisés, Salomón y Jesús son igualmente venerados por los musulmanes, reconocimiento que hacen asimismo de la sabiduría divina que inspira a la Torah del pueblo hebreo y al Antiguo y Nuevo Testamentos, textos sacrosantos del cristianismo. Debemos reconocer que en Occidente no hay ninguna reciprocidad parecida hacia el Islam aunque ello puede explicarse por el origen más tardío de esta religión, de unos tres milenios con respecto a la aparición del judaísmo y de setecientos años con posterioridad al inicio de la era cristiana, es decir y tal como se ha manifestado anteriormente, cuando ya estaban asentados todos los preceptos teologales fundamentales de estas dos religiones. Pero las proximidades entre los tres mayores cultos monoteístas del mundo terminan allí porque el islamismo, como también se ha visto previamente, se presenta como una especie de aleación política constituida por una multiplicidad de corrientes cuyo factor aglutinador es una suerte de contrato social entre el modelo religioso y el ejercicio político, y cuya aplicación se sustenta principalmente en la *sharia*³³ o ley islámica, destinada a ordenar la totalidad de aspectos de la vida cotidiana musulmana. Por su propia conformación hecha de diversas tendencias al interno de unos mismos principios religiosos inquebrantables, tal como se da en los dos otros monoteísmos principales, va de suyo que en el seno del Islam se presentan distintas inclinaciones interpretativas que se traducen en posiciones conservadoras, tradicionales, liberales y progresistas, pero también en corrientes fundamentalistas que conducen

inevitablemente al extremismo yihadista. Sólo así se entiende cómo el Islam resulta ser finalmente, tal como ha quedado dicho, un emprendimiento eminentemente político porque legisla, fija e impone cómo debe organizarse toda la coreografía cotidiana cívico-religiosa de la sociedad dentro de las naciones musulmanas.³⁴

Ante la imposibilidad de refutar la evidente teocracia que define al islamismo, ciertos estudiosos árabes y musulmanes pero también occidentales sostienen que el cristianismo tendría igualmente vocación política. Desestiman, sin embargo, que su prédica apunta únicamente al comportamiento y conducta *moral* del individuo en sociedad sin inmiscuirse, al menos legalmente, en las formas y normas que trazan el ordenamiento jurídico-administrativo que rige la vida diaria de los cristianos en Occidente. Pero se insiste en aquel argumento dando como ejemplo que el catolicismo, rama numéricamente principal dentro del cristianismo, es dirigido desde un estado soberano e innegablemente teocrático, la Santa Sede, cuyo regente, el Papa, es reconocido universalmente como un gobernante, es decir, como un político. Es evidente que el papado romano ha ejercido en los dos últimos milenios una influencia política y social –además de un determinante influjo moral, artístico y científico– a tal grado relevante, que ha contribuido a través de los siglos tanto al desarrollo del pensamiento universal en las más diversas áreas del conocimiento, cuanto a ciertas atrocidades perpetradas en nombre de la misma iglesia apostólica. Pero, a la luz del camino recorrido por la cristiandad principalmente en el último siglo, el flanco que representan las cruzadas –lado siniestro, en muchos aspectos, del cristianismo romano– sirve precisamente para demostrar mejor que cualquier otro argumento, la posibilidad real de un *aggiornamento* doctrinal en cualquier paradigma teológico de cualquier religión, incluida por cierto la musulmana. Tal remozamiento se obtiene a través de un proceso de cuestionamiento interno –para los creyentes cristianos de iluminación, como las virtudes infusas–, que conduce a la remoción progresiva de todo aquello que obstaculiza el libre albedrío del ser humano, a fin de que la voluntad individual pueda ejercerse sin temor ni riesgo a que asome el peligro de algún castigo supremo en razón de lo que "el otro" pudiera considerar como una imprecación.

Sería demasiado extenso siquiera resumir el intrincado camino emprendido por el cristianismo en su empeño por superar el etnocentrismo connatural a toda religión, a fin de adaptar su propia doctrina teológica a la tolerancia y el respeto a la identidad religiosa ajena. Baste apenas recordar que ese proceso de actualización filosófica y antropológica fue posible, sobre todo, porque brotó del espíritu autocrítico propio de Occidente. Pero si bien ese espíritu se origina en las raíces civilizado-

ras mismas de Occidente, ello no debería impedir su contextualización aplicable a otras religiones. Es evidente que un proceso similar ha de ser asaz más complejo para el caso del Islam debido a su rigidez doctrinal, pero esto no puede eximirlo de cumplir la más apremiante de las exigencias pendientes: la de reformarse frente a los extravíos radicales del yihadismo y la barbarie terrorista con que embiste a Occidente invocando el nombre de Mahoma.

Refutación adicional al argumento de la teocracia supuestamente compartida por islámicos y cristianos, es que un individuo occidental puede regir su vida sin adherir jamás al cristianismo, al judaísmo o a cualquier otra religión; más aún, puede incluso abjurar y militar en contra de la religión. El Corán, en cambio, conmina a todo musulmán a creer en Dios, en el profeta y en sus textos sagrados,³⁵ bajo riesgo de ser castigado por la autoridad política terrenal que, como ha quedado explicado, ejerce simultáneamente la autoridad religiosa, una comodidad que sirve para interpretar igualmente la sanción divina que corresponde aplicar. El anverso teocrático del Islam no se refleja, entonces, en ningún reverso cristiano similar en Occidente³⁶ porque en éste aparece, más bien, el laicismo como fundamento reformador de toda la deontología social, cuyo origen se encuentra en el racionalismo filosófico kantiano. Así, pues, a la *imamah* o tutela cívico-religiosa del Islam, Occidente le contrapone el humanismo³⁷, variante de un antropocentrismo que no guarda por lo demás, en su origen epistemológico, ninguna relación con esa suerte de materialismo narcisista con que se tiende a asociar tendenciosamente el espíritu individualista, piedra angular de las sociedades occidentales que están, afortunadamente, libres de toda férula teocrática.

Según la agrupación “Portes ouvertes”, una ONG evangélica de origen franco-suizo que se ha ganado el respeto internacional por su rigurosidad en investigar y denunciar las persecuciones a cristianos, esta confesión resulta ser actualmente la más perseguida del orbe. La citada organización ha demostrado que la situación se produce justamente por la expansión del islamismo radical toda vez que, con la excepción de la RPDC, las condiciones para los cristianos han mejorado incluso en los países comunistas residuales mas no así en los de mayorías musulmanas. No es entonces de extrañar que, luego de Corea del Norte, sean tres países islámicos, Arabia Saudí, Afganistán e Irak, los que encabezan el infame listado del hostigamiento a los cristianos. Son pues más de doscientos millones de cristianos, es decir, el 10% de seguidores de esa fe, los que son perseguidos de distintas formas por razones exclusivamente religiosas, pero de manera particular en países de confesión predominantemente musulmana. Por último, resulta sorprendente la

falta de elemental seriedad en aquellos académicos que sostienen que, de las más de setenta mil personas en el mundo muertas por motivos religiosos en atentados terroristas perpetrados desde el comienzo de siglo hasta el año 2016, 87% han sido musulmanes y sólo un 10% cristianos³⁸, insinuándose así que tales estadísticas demuestran que la inmensa mayoría de los blancos terroristas son seguidores del Islam. Las cifras son ciertas pero no lo es la grotesca falacia —que confirmaría la *boutade* de Benjamin Disraeli según la cual hay tres tipos de mentiras, una de las cuales son las estadísticas— puesto que, si las víctimas del terrorismo religioso son efectivamente musulmanes en su abrumadora mayoría, es únicamente porque los atentados terroristas se producen en su abrumadora mayoría en países islámicos, tal como lo informa las Naciones Unidas al registrar que, en los últimos años, el terrorismo se concentra fundamentalmente en Irak, Pakistán, Afganistán, Nigeria y Siria, todas ellas naciones musulmanas.

- VI -

Las idiosincrasias son, por definición, resultantes de determinados temperamentos civilizadores y culturales que, de tiempo inmemorial, van forjando los múltiples rasgos morfológicos y espirituales de las colectividades humanas. Uno de esos rasgos idiosincrásicos en el Islam es la intemperancia en materia de fe, es decir, una intransigencia religiosa que rebosa sobre el orden político, tendiendo a considerar como una imperdonable manifestación explícita de odio hacia la religión musulmana a todo aquello que la cuestiona o la discute. Esto ha sido ampliamente analizado por la conocida ensayista y política somalí-holandesa, Ayaan Hirsi Ali, cuyos estudios sobre el Islam radical son hoy fundamentales sobre el tema. La autora comprueba en su más reciente libro³⁹ que en el Islam no existe ninguna actitud ni menos vocación para la autocrítica rasgo que, bien por el contrario, cuando asoma se lo reprime, condena y castiga con fuerza. En consecuencia, considerando que el Islam es un emprendimiento social tanto religioso como político, cualquier interrogante externo a su estructura y más aún si se trata de un cuestionamiento de origen occidental, es interpretado por el extremismo islamista como una blasfemia a la religión musulmana, una injuria impía que, por lo mismo, requiere de un castigo ejemplar.⁴⁰ Se desprende así de los planteamientos de Hirsi Ali que el pensamiento crítico, sinónimo de juicio racional sobre hechos o conductas, no está contemplado dentro del Islam ni siquiera como un ejercicio intelectual *in abstracto*. Por eso es que el ultraje imperdonable para el militante islamista que encierra cualquier crítica a su religión se combate, según la autora, con la *cultura del honor* profundamente arraigada en la

umma o comunidad musulmana, y que se expresa en manifestaciones que van de la lapidación de la hija “infel” por haber osado desviarse de la elección matrimonial paterna, al homicidio terrorista de aquellos que se han atrevido a ofender al Islam de acción o de palabra. Pero lo que resulta más peligroso aún es que esa cultura del honor cuenta en estos años con un aliado inesperado en el relativismo espiritual⁴¹ que, pausada pero decididamente, ha llevado a Occidente a lo que Hirsi Ali denomina *la cultura de la culpa*, consecuencia negativa de aquella lucidez cognitiva propia del espíritu crítico que, desde Descartes, ha ido incubándose poco a poco en la caracterología occidental. Ese relativismo no sólo alimenta un arraigo a la culpabilidad, sino que legitima la inmunización misma del extremista musulmán frente a todo intento de integración social en el país occidental en el que radica, ya sea como inmigrante advenedizo o como legítimo ciudadano de nacimiento y con varias generaciones ascendentes que lo acreditan como tal.

Ayaan Hirsi Ali pertenece a un grupo de académicos musulmanes que considera al Islam irreformable. Aun así, ellos procuran combatir esa sociedad cerrada que lo caracteriza y de cuyos males ya nos alertaba Popper por contraste,⁴² como una manera de extirpar las interpretaciones radicales que se dan a los dictados del Corán. De esa forma, al pensar de la autora y de algunos otros académicos islámicos, se iría construyendo una *sociedad abierta* desde la cual se alentaría la tolerancia religiosa y, por extensión, las libertades políticas. Para semejante cometido la autora propone, entre otras reformas teológicas que considera igualmente impostergables, la progresiva secularización del Islam así como el reconocimiento de los derechos fundamentales de todo musulmán, derechos que se construyen comenzando por el rechazo definitivo de la *siadat* o “superioridad islámica” frente a las otras religiones y, en particular, ante las dos religiones más relevantes de Occidente que, como ha quedado comprobado, son para el Islam radical sus dos enemigos más tenaces.

- VII -

Son múltiples los factores que, en el tiempo y el espacio, simultáneamente o por separado, han ido provocando la enajenación social de los ciudadanos europeos de segunda generación descendientes de inmigrantes islámicos y árabes, situación dramáticamente arraigada sobre todo en las grandes ciudades del continente. Un factor determinante ha sido, por cierto, la grave carencia de políticas integradoras estructuradas responsablemente por los gobiernos nacionales y municipales, cuya pavorosa inacción durante décadas ha llevado a la marginación

de amplios segmentos vulnerables de la población —jóvenes desamparados; sin incentivos laborales; abandonados a su propia suerte; reclusos en guetos fragmentados; privados del más elemental estímulo para alcanzar una empatía comunitaria básica que instaure en ellos un sentido mínimo de pertenencia. Esa realidad se ha convertido en un inevitable caldo de cultivo para ese resentimiento que va del rencor elemental al más profundo anatema el que, a su vez, inspira la venganza ciega, es decir, el desquite existencial con el cual se responsabiliza indiscriminadamente al universo entero de todos los males. El corolario reactivo ha sido, comprensiblemente, responder a esa vulgarización de la indiferencia —o bien a la "globalización de la indiferencia" como recientemente tildara Francisco a esta situación, quizá en consonancia intencional con la propuesta sobre la banalidad del mal de Hannah Arendt— con una violencia igualmente vulgarizada. Lejos de desaprovechar semejante deterioro, Daesh ha sabido fructificarlo con una prontitud inversamente proporcional a la desidia europea: usando sofisticados poderes de seducción para incorporar adeptos a su causa, Daesh se ha servido de las más avanzadas investigaciones occidentales sobre el comportamiento humano para doblegar voluntades, mediante un sistema de adoctrinamiento de férrea verticalidad orientado a la dominación de los sentidos y de las energías del recluta.

Afortunadamente, una creciente aunque todavía minoritaria toma de conciencia de este grave problema estructural se está finalmente produciendo en algunas sociedades occidentales, conscientes al mismo tiempo de que una reversión exitosa de la situación tomará muchos años. Sin embargo esta decisión, aun tardía, de abordar frontalmente el acuciante problema que representan las muchas carencias sociales integradoras, podría verse agravada irremediabilmente si se hace realidad la amenaza que se cierne sobre la nación que, para propios y enemigos por igual, sigue siendo el estándar referencial de Occidente, los Estados Unidos: la improbable pero factible elección de Donald Trump a la presidencia como muy posible candidato del Partido Republicano. Esa eventualidad podría empujar de inmediato las relaciones entre el Islam y Occidente hacia un abismo insondable, pues desencadenaría probablemente reacciones en serie alentadas por el tejido mismo de su discurso electoral, mezcla de un odio instigador y de la arrogancia supremacista⁴³ que se halla en sus incendiarias soflamas que caracterizan a algunos de sus discursos. El precipicio sería aún más profundo si, de ser elegido, Trump encendiese la pradera implementando realmente algunas de sus declaradas políticas cuyas consecuencias imprevisibles no sólo para su propio país sino, por un inexorable efecto contaminante, para el mundo occidental en su conjunto, tensaría aún más

el extremismo islamista al proporcionarle una justificación plausible a su causa exterminadora.

- VIII -

Para enfrentar con algún grado de eficacia el radicalismo islámico que, junto con la proliferación nuclear, seguirá siendo y por mucho tiempo la mayor amenaza a las libertades, Occidente debe emprender cuanto antes múltiples reformas que lo protejan de ese enemigo mayor que es el terrorismo. La más apremiante de esas reformas debe abordar cambios urgentes en los regímenes jurídico-legales de las naciones democráticas pero, también, en los organismos intergubernamentales, pues muchas normas políticas consagradas en acuerdos y convenciones internacionales aplicables obligatoriamente en todos los países, reflejan la obsolescencia de ciertos patrones y esquemas inspirados en ese espíritu idealizador con que la comunidad internacional renació de la II Gran Guerra. Tales cambios deben realizarse con el fin principal de dotarlos a ambos, países y organizaciones internacionales por igual, de los instrumentos más adecuados y expeditivos para combatir con eficacia y la máxima prontitud posible, y dentro de un giro más equitativo de los derechos humanos, la pandemia terrorista que está hiriendo de muerte las libertades fundamentales que constituyen los pilares de Occidente.⁴⁴

Un reciente film, *Eye in the Sky* intitolado *Enemigo invisible* en español ilustra, de manera algo caricaturesca pero no por eso menos veraz, los inconcebibles obstáculos e impedimentos legales que enfrentan gobernantes y militares de una democracia modélica como Gran Bretaña, cuando deben asumir una decisión contundente e inmediata para aniquilar una célula terrorista suicida en Kenia, lo cual implicará inevitablemente daños humanos colaterales. Los estrafalarios entorpecimientos legales y jerárquicos que entrampan la celeridad que exige la medida determinante, por no mencionar los inadmisibles remilgos éticos en que se sume el operador castrense del dron exterminador, ilustran el patetismo paralizante de las trabas burocráticas llevadas a sus límites, ese mismo que hoy ya enreda a Occidente cuando se ve retado por el terrorismo: la dubitación personal, la angustia colectiva, el temor primitivo ante la repercusión pública que resultaría (aparentemente) de una acción que podría ser juzgada (eventualmente) como (posiblemente) un atentado a los derechos humanos. Un cúmulo tan atroz de restricciones autoimpuestas y que no son tan ficticias como pudiera suponerse de un thriller de corte hollywoodense, se resume en dos recientes situaciones reales tomadas al azar, y que patentizan los excesos contraproducentes a los que llega la vocación antropofágica

que ya empantana a las democracias occidentales en su lenta pero resuelta mutación hacia lo que, tal vez, pronto llamaremos neo-democracias. Por un lado está la increíble situación con que, en diciembre del 2015, se enfrentó la policía belga cuando se aprestaba a realizar unos allanamientos en busca de más responsables de los últimos atentados terroristas en París y Bruselas: la prohibición reglamentaria-legal de efectuar cualquier operativo policíaco en horas nocturnas. Una segunda situación es la muy reciente condena de abril del 2016 impuesta por un tribunal de Oslo al estado noruego, por considerar que los derechos humanos de Anders Behring Breivik —es decir, los derechos del terrorista que en el 2011 asesinara a sangre fría a 77 personas a las que más bien él les arrebataría para siempre el primero de los derechos humanos como es el derecho a la vida—, habían sido conculcados debido a las condiciones carcelarias “inhumanas” y “degradantes” (*sic*) en las que se le mantenía detenido, contraviniendo así la Convención Europea de Derechos Humanos; además, la corte condenó en costas al gobierno noruego obligándolo a sufragar los gastos del proceso judicial en los que, un lustro antes, había incurrido en su defensa el acariciado condenado. Que la aludida legislación belga, según se especula, pueda estar modificándose presurosamente a la luz de los requerimientos de seguridad que impone la más descarada evidencia, o que el estado noruego apele el fallo pretendiendo anularlo, no invalida la profunda grieta estructural de sistemas judiciales propios a todas las democracias representativas, que no están diseñados para enfrentar con escrupulosa proporcionalidad a quienes se sirven de todos los artilugios posibles hallados en el mismo sistema democrático, para socavarlo desde sus propias entrañas. Y esto es así sencillamente porque la democracia, en lugar de ser ante todo un estado de ánimo ciudadano que alentaría la defensa permanente de tan preciado patrimonio, se ha convertido en un cúmulo de cortapisas encubiertas con leyes y reglamentaciones idealmente justas, pero comprobadamente desfasadas de una realidad que las avasalla diariamente.

La comunidad internacional ha de considerar, asimismo, acelerar las reformas que permitan seguir humanizando con equidad las relaciones interestatales. Porque, entre los aspectos recuperables de la paradoja de la mundialización que vivimos, está la creciente convicción de que ciertas nociones acartonadas de la soberanía de las naciones deben ser impugnadas por la comunidad internacional en determinadas situaciones extremas. Debe así consolidarse el principio, que ya está asomando, de una forma inédita de jurisdicción global respecto de temas puntuales como son las violaciones flagrantes a los derechos humanos —genocidio, tortura y otros crímenes de lesa humanidad a los que se añade el terrorismo—, materias en que las soberanías naciona-

les deben ser sobrepasadas temporalmente cuando se acredite razones humanitarias superiores al principio mismo de soberanía. Sólo así y junto con otras reformas de similares alcances que ya se están aplicando aunque sea lentamente, podrá apuntalarse el precepto de una legítima jurisprudencia supranacional según la cual se ha de reconocer que existen ciertos valores universales inamovibles que no pueden seguir transgrediéndose impunemente, por más que sean cometidos por gobiernos soberanos⁴⁵. Es acaso el alto precio que implica la responsabilidad internacional de proteger, en estos tiempos de extremismos y haciendo omisión de nacionalidades o geografías, las libertades humanas más básicas amenazadas por la perversión y la crueldad extremas de agrupaciones como Daesh, Al Qaeda, Boko Haram, Al Nusra, Ahrar al Sham, Al Mourabitoun, Al Shaabab, Abu Sayyaf y otras bandas terroristas asesinas, cuyo propósito declarado es la creación de estados salafistas independientes en los territorios que controlan aunque, en realidad, se trate de agrupaciones criminales con fines primordialmente de lucro,⁴⁶ como lo fueron en su momento Baader Meinhof en la RFA, las Brigate Rosse en Italia y Sendero Luminoso, las FARC y el MRTA entre las organizaciones terroristas latinoamericanas más sanguinarias y lucrativas. Ha llegado, pues, ese momento en la vida de las naciones cuando estas deben considerar que, por sobre determinadas pulcritudes jurídicas, debe imponerse una ética global elemental enmarcada en principios básicos de convivencia, cuando estos principios se vean deliberadamente desfigurados por verdugos con barniz de gobernantes, o por extremistas que pretenden imponer el terror por todos los medios a su alcance.

Penúltimas reflexiones:

Se atribuye a Martin Heidegger haber dicho que el indicio más seguro de la dinámica de ciertas ideas es la discusión que provocan y el debate que suscitan. Sea o no legítima la autoría de tan acertada aserción, es un hecho irrefutable que en temas de tal magnitud como el que se aborda en el presente ensayo, no puede pretenderse esbozar reflexiones últimas que lleven a conclusiones definitivas, sencillamente porque el compás mismo de su constante mutación impone planteamientos necesariamente provisionales. La intensidad del diario acontecer de determinados hechos y situaciones, aviva a cada instante la amenaza a las libertades y crea variables imposibles de predecir.

A efectos prácticos, sabemos que hay discusiones académicas de tal complejidad que, como si se tratara de rasgos congénitos, cargan consigo sus propias réplicas que a menudo resultan ser tan válidas como

los argumentos que tales objeciones procuran rebatir. El tema de las relaciones entre el Islam y Occidente es una de esas materias, cuya sola discusión crítica puede contribuir a acotarlo serenamente o, por el contrario, a deslegitimarlo usando esos estigmas esclerosados que tan arteramente manipulan por igual los mandarines de izquierda y de derecha: por el lado de aquella, alegando una islamofobia retrograda y racista y por el de la derecha, aduciendo un populismo connatural a la hipócrita demagogia de su contrario. Lo que sí es aplicable a ambos bandos es que la autocomplacencia y su natural derivado, la autoflagelación, características en los tiempos que corren del autismo patológico con que Occidente se repliega cada vez más en sí mismo, no son de mucho auxilio para sobreponerse a tan contagiosa apatía; por el contrario, entorpecen la búsqueda de propuestas que podrían conducir a eventuales soluciones. Debemos, sin embargo, perseverar porque, bien a pesar de esas dosis por partes iguales de sofisticada decadencia culposa y de esnobismo baladrón que hoy amodorrnan a las naciones de tradición grecolatina y judeocristiana —producto de un espíritu de autocritica siempre lúcido pero frecuentemente distorsionado por los extremos a los que conduce—, Occidente tiene la capacidad de seguir mostrando la senda del progreso humano y material, tal como lo viene haciendo desde el primer hálito de la Ilustración. Y ese progreso no es otro que un estadio superior del discernimiento que desde hace siglos y hasta hoy impulsa, incita e inspira la prosperidad y bienestar generales de los pueblos en casi todos los rincones del planeta.

En su libro *Civilización: Occidente y el resto*,⁴⁷ Niall Ferguson, tal vez el más importante historiador de la hora presente, “defiende la civilización occidental sin complejos ni reticencias”, al decir de Mario Vargas Llosa. “Gracias a esta capacidad de despellejarse a sí misma de manera continua e implacable —añade el Nobel peruano y autor de *La civilización del espectáculo*, libro igualmente pertinente a estas reflexiones—, la cultura occidental ha sido capaz de renovarse sin tregua, de corregirse a sí misma cada vez que los errores y taras crecidos en su seno amenazaban con hundirla”.⁴⁸ Lo logra Ferguson en medio millar de páginas en las que sustenta, demuestra y acredita ese predominio occidental de más de medio milenio. Sin embargo, sus evidencias también lo llevan a dudar respecto del futuro de ese mismo liderazgo debido a distintas enfermedades que, a su juicio, están cancerando a Occidente, doblegando su voluntad de seguir siendo la vanguardia de la humanidad.

* * *

Hace unos 170 años, dos pensadores socialistas alemanes advirtieron que un fantasma recorría la vieja Europa y que ese fantasma era la

doctrina política que ambos habían fundado con el nombre de comunismo. Desde entonces, otros manes han transitado no sólo por el viejo continente sino un tanto por todas partes. Algunos han sido sombras aviesas provistas de malignidad; otros, meros duendes ideológicos que han intentado torpemente influir en el rumbo de los acontecimientos. Las palabras introductorias del presente ensayo se han servido de esta metáfora para intentar promover una de las posibles reflexiones sobre el espantajo que, en los tiempos que corren, asoma en Occidente bajo un disfraz falsamente religioso puesto que, en verdad, es sólo la expresión destilada del Mal: la sublimación del terrorismo islamista envuelto en la bandera de la ortodoxia musulmana. Lamentablemente, la actual anomia política y social que define a ciertos países del Cercano y Medio Oriente, del África y del sur asiático, deshonorando la legítima orientación religiosa de sus mayorías ciudadanas al convertirla, desfigurándola, en arma deletérea al servicio del crimen y del lucro indiscriminados; ha golpeado a tal grado la identidad del mundo occidental que, en distintos aspectos, éste no volverá nunca más a recuperar la fisonomía que lo definió hasta muy recientemente. No hablamos del proceso cíclico de la natural evolución-involución ínsita a toda sociedad humana. Se trata más bien de la alteración irreversible, es decir, del cambio definitivo en varios aspectos de lo que ha sido, quizá, el pináculo del ingenio, la cúspide civilizadora del ser humano: la libertad que Occidente ha sabido construir para sí y para usufructo de la humanidad entera.

Cuando la amenaza islamista a la identidad occidental,⁴⁹ léase a sus valores y demás prácticas e ideales compartidos, se acredite de modo irrefutable al cotejársela con el patrón de las evidencias que se acumulan tan ostensiblemente, los corifeos antioccidentales, propios y ajenos, quedarán relegados al rutinario ejercicio notarial de constatar una irreversibilidad que, por definición, será imposible desandar. Por ello y antes de que alcancemos ese estadio terminal, debemos siempre recordar que las civilizaciones no se extinguen a fuego lento sino en la hoguera ardiente que consume por igual a gentes e ideas, a lo real y a lo inasible, a la materia y al espíritu. Qué ejemplo más ilustrativo que el del imperio romano, que no se desintegró lentamente sino que fue desmoronándose en tan sólo una generación, comprobándose así la asombrosa rapidez con que puede desaparecer de la faz del planeta cualquier sistema político y cualquier organización social, por grandiosos que puedan ser y parecer.⁵⁰ Evitar que el cénit civilizador de Occidente alcance ese punto de inflexión definitivo que sería la metástasis viral de la resignación sin retorno, es una tarea obligatoria pendiente que no podemos seguir soslayando por más tiempo.

Notas

- 1 En el siglo III de la era cristiana, la gobernanza colegiada de los tetrarcas decidió denominar *Imperium Romanum Occidentalis* al territorio al oeste de la capital que, con el tiempo, llegaría a abarcar gran parte del espacio que hoy se conoce como Europa Occidental.
- 2 No es coincidencia que el año 1492 en que se asienta definitivamente el concepto de Occidente marque también el comienzo del fin de la presencia de los moriscos en España, que habían cruzado el Estrecho de Hércules en el año 711 para permanecer desde entonces en la península, y que sea asimismo la fecha del llamado descubrimiento de América. La importancia que le atribuimos a ese año pivote de la historia universal, en nada desdice el rol fundacional para la identidad europea que cumplió Carlomagno, forjador de la primera concepción de esa unidad propiamente europea que se iniciara a tientas con el Imperio Romano de Occidente.
- 3 “In European history, Islam has traditionally been regarded as the great ‘other’, *le grand contraire*, the opposite: the definer of what Europe was *not*”: (Davies, Norman: *Europe East and West*. London, Pimlico, 2007; p.203). Conscientes de que el origen latín del vocablo “oriental” —*oriens*— significa “nacer”, en contraste con la raíz —*occidens*— de la palabra “occidental” que significa “caer”, aludiendo ambas al ciclo diario del sol pero con una connotación simbólica adicional—, debe entenderse el uso que hacemos de la palabra Oriente como noción meramente referencial tanto al Cercano y al Medio Oriente cuanto al Extremo o Lejano Oriente.
- 4 Spengler, Oswald: *La decadencia de Occidente*; Madrid, Editorial Austral, 2011.
- 5 Noica, Constantin: *Modelul cultural european* – Bucarest, Ediciones Humanitas, 1993; (no se ha encontrado traducción al español).
- 6 Ver Ferguson, Niall: *Civilización: Occidente y el resto*; Madrid, Penguin Random House, 2012.
- 7 Según las Naciones Unidas, desde el inicio del siglo XXI más de cinco mil personas han fallecido en Occidente por ataques terroristas cometidos específicamente por islamistas.
- 8 Ver Harris, Sam y Nawaz, Maajid: *Islam and the Future of Tolerance – A Dialogue*; Cambridge, Harvard University Press, 2015. Un complemento que mantiene su vigencia es, Lewis, Bernard: *The Political Language of Islam*; Chicago, University of Chicago Press, 1991.
- 9 Ver Moin, Baqer: *Khomeini: Life of the Ayatollah*. London, I.B. Tauris, 2009. Adicionalmente, en un notable ensayo intitulado «Religión, violencia y ‘Guerras Santas’» el renombrado teólogo Hans Küng, uno de los más destacados estudiosos de las religiones en el siglo XX, señaló: “...los seguidores de Cristo están obligados a luchar contra la violencia conforme a las enseñanzas, los actos y la suerte que corrió su Mesías, mientras que los seguidores del Profeta Mahoma están obligados, desde el principio, a participar... en contiendas bélicas, sinónimo de violencia. La guerra se acepta como medio político... Por lo tanto, es difícil negar que, desde sus inicios, el Islam tiene carácter militante...” (Ver: Revista Internacional de la Cruz Roja, junio 2005).
- 10 Invita a la reflexión el hecho que en su traducción literal, sujeta a las variables fonéticas referidas en la Nota -17- *ut infra*, el adjetivo musulmán signifique “el que se somete” y el vocablo islam signifique “sumisión”.
- 11 Se entiende que son los contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y no en la Declaración de El Cairo de 1990, de concepción sesgada.
- 12 Siendo la *fetua* —o *fatwa*— una interpretación legal dirimente sobre determinados asuntos indefinidos relativos a la conducta ciudadana, y teniendo en cuenta que en el Islam lo civil y lo religioso están imbricados, denominamos en este ensayo “fetuas yihadistas” a los decretos religiosos de carácter guerrero destinados específicamente contra vidas humanas, para distinguirlas de aquellas otras fetuas de orden jurídico que constituyen mandatos sobre

diversas materias identificadas por los eruditos en los cánones del Corán. En cuanto a la *yihad* se trata, según la jurisprudencia islámica, de un decreto religioso de connotaciones bélicas. (Ver Lewis, Bernard: *From Babel to Dragomans: Interpreting the Middle East*. Oxford., Oxford University Press, 2004; asimismo, Firestone, Reuven: *Jihad: the Origins of Holy War in Islam*; Oxford, Oxford University Press, 1999).

- 13 Ver Huntington, Samuel: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona, Editorial Paidós, 1997. La principal contrapropuesta a las teorías de Huntington ha sido la llamada Alianza de Civilizaciones, nombre con que se conoce el programa adoptado por las Naciones Unidas en el 2007 y cuyos principales ejes temáticos son la cooperación antiterrorista y el diálogo cultural, impulsados por un denominado Grupo de Amigos dentro del cual se encuentran, curiosamente, Afganistán, Arabia Saudí, Pakistán y Siria. Que en casi una década dicha alianza no haya contradicho en la práctica las teorías de Huntington, estaría demostrando los limitados alcances de sus ambiciosos propósitos. Otro de los más conocidos intentos de refutación a las teorías del choque de civilizaciones lo planteó Emmanuel Todd en su libro *Encuentro de civilizaciones* en el cual, jugando algo ingenuamente con el título de Huntington, el mismo intelectual francés que llegó a justificar el ataque terrorista al semanario *Charlie hebdo* en enero del 2015 sostiene extrañamente que, "las crispaciones y resistencias" actuales entre Occidente y el Islam, "no son tanto obstáculos a la modernización como síntomas de su aceleración". (Ver *Encuentro de civilizaciones*. Madrid, Editorial Foca, 2008). Cabe registrar, sin embargo, que refutaciones como las expuestas por Edward Said sí han cuestionado con solidez las teorías de Huntington.
- 14 "Sin una ruptura completa con la religión musulmana, sin una ruptura entre la religión y el poder político, la ruptura que Europa consumió hace siglos, las sociedades árabes musulmanas están condenadas a seguir hundiéndose en una decadencia sin fin": Ali Ahmad Said Esber, conocido como Adunis, el poeta y candidato árabe al premio Nobel más renombrado de la actualidad, entrevistado por el diario ABC de España el 24 de marzo 2016 con motivo de la aparición de la versión en español de su libro, *Violencia e Islam*. Madrid, Ed. Planeta, 2016.
- 15 La destacada militante musulmana Ayaan Hirsi Ali (ver nota -39- *ut infra*) distingue entre lo que denomina musulmanes de la Meca y los de Medina, señalando que la lectura del Corán que hacen aquellos constituye una interpretación más razonable del texto sagrado del Islam. Esto demostraría que sí es posible al Islam extirpar el extremismo yihadista o coexistir con la laicidad, como en Turquía.
- 16 A marzo del 2016 sólo en Francia, país cristiano desde los reinos francos, se contaba más de dos mil mezquitas y centros de recogimiento espiritual islámicos, un número probablemente semejante a la cantidad de iglesias y capillas cristianas en ese país. Igualmente en mayo la policía antiterrorista kosovar ha confirmado que la radicalización islámica que se está viviendo ahora en Kosovo, cuya herencia otomana de las enseñanzas hanafís lo convirtió en una comunidad tolerante con otras religiones, se debe principalmente a la proliferación de madrasas y mezquitas wahabís íntegramente financiadas por Qatar, Kuwait, Bahrein y, naturalmente, por Arabia Saudí a través de una ONG caritativa con sede en Riad pero también en Ámsterdam valiéndose, así, de la proverbial tolerancia occidental en los Países Bajos. En ese contexto, el 20 de mayo del 2016 una corte de Prístina condenó al clérigo islamista Zekirja Qazimi, subvencionado por la misma fundación saudí, acusándolo de incitar al odio: este había afirmado que, "la sangre de los infieles es la mejor bebida para nosotros musulmanes", lo que está recogido textualmente en el fallo.
- 17 La palabra *Daesh* es una transliteración idiomática del acrónimo árabe *Estado Islámico de Irak y Siria*. Como sucede con tantos vocablos árabes —característica de esta lengua extremadamente fecunda en sutilezas fonéticas—, se trata de una anfibología que, dependiendo de cómo se pronuncie, puede también significar "discordante" o "intolerante", razón por la que su uso está prohibido y severamente sancionado por los yihadistas islámicos. Hacen mal, entonces, la comunidad internacional y los medios de comunicación occidentales en popularizar la sigla EI por Estado Islámico, o ISIS en su versión en inglés, en lugar de alentar el uso peyorativo de la metonimia *Daesh* que cuando menos denigra a los extremistas. Lo contrario legitima la supuesta existencia de un Estado, lo cual resulta jurídicamente

inadmisible aun cuando esa banda criminal ya controla un amplio territorio en Irak y Siria y sojuzga a más de diez millones de personas, dos elementos básicos –territorio y población– para la acreditación internacional de un estado.

- 18 El 15 de diciembre del 2015, Arabia Saudí anunció la formación de una “coalición contra el terrorismo” (*sic*) conformada por 34 países, pretendiendo así presentarse como el abanderado del mundo musulmán suní en su lucha contra Daesh; obviamente el Irán chií y sus aliados, Irak y Siria, no forman parte de la coalición. Lo que resulta evidente es que, a pesar de que la Organización de la Conferencia Islámica calificó de histórica la creación de dicha coalición, el propósito saudí queda desenmascarado como una mera finta política destinada a demostrar un supuesto compromiso con la lucha antiterrorista en general, puesto que la coalición está colmada de países sin ninguna capacidad operacional bélica elemental, tales como Bangladés, Benín, Comoras, Maldivas, Togo y Yibuti.
- 19 La videocracia, también conocida como mediocracia, es un neologismo que se refiere a la influencia de los medios masivos de comunicación, especialmente visuales, sobre el individuo, convirtiéndolo en un consumidor pasivo de informaciones múltiples que se suceden sin solución de continuidad y se consumen sin mayor cuestionamiento, y sin jerarquizar la importancia de los contenidos ni el nivel de seriedad de los transmisores. Curiosamente no se ha responsabilizado hasta hoy a la mediocracia del surgimiento de las “postverdades” (post-truths), término que define desde el presente año la jerarquía de las emociones (subjetivas) sobre los hechos (objetivos) en la receptividad interpretativa del individuo, particularmente de la llamada Generación Milénica.
- 20 Desde los embustes propagados intencionalmente por los *delatoris* en el Imperio Romano hasta la refinada estrategia política de los terroristas de Daesh, está demostrado que el manejo de información y la divulgación de rumores con intención distorsionadora son instrumentos de enorme impacto social. En nuestros días, las redes sociales –Internet, whatsapp, Facebook, imels, Snapchat, memes, mensajerías y varias otras aplicaciones para plataformas y ciber sitios– pueden propagar en fracciones de segundo y sin fiscalización alguna –la llamada *viralización* informativa–, ideas, comentarios, alegatos, afirmaciones y, claro está, rumores que pueden ser falsos o al menos distorsionados, es decir medias verdades o “postverdades” (ver Nota -19- *ut supra*)– que el lector, oyente o espectador desprevenido asimila pasivamente como verdades evidentes. (Ver Allport, Gordon W. y Postman, Leo: *The psychology of rumor*. New York, Henry Holt & Co., 1947, texto que consideramos una referencia aún válida sobre el tema a pesar de su antigüedad). Considerando ese poder inconmensurable de los multimedia, el peligro de que en algún momento podrían descontrolarse resulta alarmante. Al respecto, el New York Times comenzaba recientemente una serie de artículos sobre Facebook afirmando: “Facebook es la fuente noticiosa más influyente del mundo” alegando además que, a través de su Trending Box y su News Feed, “tiene el poder de moldear el mundo”. (Traducido de: “Algorithms with Agendas and the Sway of Facebook”, NYT, 12 de mayo 2016, pp. 1 y B7; asimismo, “How Facebook Warps Our Worlds”, p. SR3 y “Facebook’s Subtle Empire”, p. SR9, 22 de mayo 2016). Estos avances vertiginosos de los medios de comunicación podrían convertirse en un futuro cercano en instrumentos letales de poder al servicio de extremistas de cualquier causa.
- 21 Según el conocido historiador inglés Ian Kershaw, “Europa corre el riesgo de perder su *identidad*. Es parte de su *miedo*”. (Ver entrevista en el diario El País, 26 de abril 2016, en ocasión de la aparición en español de su libro intitulado *Descenso a los infiernos. Europa 1914-1949*; Barcelona, Editorial Crítica, 2016; el subrayado es nuestro).
- 22 Según Gilles Kepel, reconocido especialista francés del Islam, el mundo enfrenta hoy la tercera generación de yihadistas, luego de la primera que apareció en Afganistán en 1979 y de la segunda que aspiró, según Kepel, “a recrear el Islam primitivo, la proeza del Profeta”, aquella que destruyó al Bizancio de entonces y que pretende doblegar al Bizancio de ahora encarnado por Occidente. (Ver Kepel, Gilles: *Terreur dans l’Hexagone. Genèse du djihad français*. París, Gallimard, 2015).
- 23 La sicología define como *sesgos cognitivos* (o *atributivos*) aquellos fenómenos que discurren de las inclinaciones inconscientes que condicionan al ser humano a optar mecánicamente, es

Islam y Occidente: la amenaza islamista a la identidad occidental

decir, con nulo sustento racional pero con entera convicción, actitudes subjetivas favorables o contrarias a su entorno tangible, atribuyendo automáticamente responsabilidades prejuiciosas sobre eventos negativos. Según los numerosos estudios que existen sobre la materia, esos sesgos se dan independientemente de la formación profesional, la capacidad intelectual o el nivel educativo o sociocultural del individuo.

- 24 En la actualidad, la casi totalidad de los refugiados que procuran ingresar a la Europa comunitaria proviene de Senegal, Sierra Leona, Ghana, Nigeria, República Democrática del Congo, República Centroafricana, Somalia, Etiopía, Eritrea, Sudán y naturalmente de Siria. Lo hacen con la permisividad de Níger, Libia, Egipto, Túnez y Marruecos principalmente, convertidos así en cómplices de tránsito los que, exceptuando a Siria, suman un total de 15 países de los cuales 14 son miembros de la UA. Según Naciones Unidas habría cuatro millones de desplazados originarios de aquellos países.
- 25 Estas críticas parecerían inicialmente infundadas puesto que, según Frontex, la agencia fronteriza de la UE, el acuerdo ha servido en estos pocos meses a reducir drásticamente el flujo migratorio de Turquía a Grecia y, según la Organización Internacional para las Migraciones, a bajar considerablemente las tasas de desplazados fallecidos en su recorrido marítimo por el Mediterráneo.
- 26 Ver artículo de opinión publicado en el diario Der Tagesspiegel el 18 de abril 2016; (el subrayado es nuestro).
- 27 No se aborda en este ensayo las pugnas entre el judaísmo y el islamismo, igualmente milenarias aunque de baja intensidad, por cuanto se transforman particularmente a partir del siglo XX, en un combate sordo y arbitrariamente político, teñido de un antisemitismo visceral por parte del Islam y frecuentemente de una precipitada recurrencia exculpatoria al holocausto, del lado judío.
- 28 Un libro muy accesible y bien documentado sobre el tema es el de Jean Flori, reputado medievalista: *Guerra Santa: Yihad, Cruzada. Violencia y religión en el cristianismo y el Islam*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004.
- 29 Ver Nota -1- *ut supra*.
- 30 Osama bin Laden, fundador del movimiento terrorista Al Qaeda, nunca habló de los "europeos" o los "americanos" sino de los "cruzados", reavivando así el atavismo aciago del Islam acerca del Occidente cristiano. Según Norman Davies (ver Nota -3- *ut supra*) en el mundo árabe en general, "‘Europeanisation’ is connected with socio-economic modernisation and the destruction of traditional cultures and societies".
- 31 Ortega y Gasset sostuvo que, "una reconquista de ocho siglos no es una reconquista", aduciendo posiblemente a las dificultades cristianas de recuperar la península ibérica en poder de los árabes, y tomando en consideración la solidez inquebrantable de la presencia musulmana en esos territorios y su natural espíritu expansionista. (Ver Ortega y Gasset, José: *La España invertebrada*. Madrid, Espasa-Calpe, 2006).
- 32 El Islam sería la segunda religión monoteísta por número de fieles, precedida únicamente por el cristianismo. Si bien hay discrepancias sobre el orden clasificatorio de fieles resultante de la medición cuantitativa de las religiones, cualquier proyección debe tener en cuenta que un 15% de la humanidad, o más de mil millones de seres humanos, se considera no religiosa, es decir, se ubica dentro de las categorías de ateos, agnósticos o creyentes no practicantes, cifra que convierte a este grupo en la tercera tendencia dentro de las estadísticas sobre religiosidad en el mundo. Este dato avala indiscutiblemente la necesidad de velar por el más estricto respeto al principio de secularidad en todas las sociedades, como única forma de expandir y garantizar universalmente el apego a la tolerancia dentro de la diversidad y a la más completa libertad religiosa.
- 33 La *sharia* es el compendio de derecho islámico que, como tal, codifica la conducta cívica y moral de los musulmanes (recuérdese que en el Islam lo civil y lo religioso se intercalan: ver nota -12- *ut supra*). A diferencia del Corán cuyos preceptos son infalibles por sagrados, los

de la *sharia* pueden ser objeto de interpretación sin que ello implique algún agravio religioso. (Una aproximación ilustrativa sobre "los modelos del mundo islámico" en las relaciones entre Estados y religiones se encuentra en: "Estado, democracia, derechos humanos y religión", de Zósimo Morillo Herrada. Revista Política Internacional, No. 93; Lima, Academia Diplomática, 2008).

- 34 Poco se ha estudiado el impacto perjudicial que pudo haber tenido sobre la llamada Primavera Árabe esa amalgama o fusión político-religiosa que ha sido una constante gubernativa tan nociva en los países musulmanes a través de la historia, lo que habría contribuido considerablemente a truncar los intentos de democratización que surgieron en 19 naciones islámicas entre fines del 2010 y mediados del 2013
- 35 En los *suras* del Corán hay versículos específicos que hacen obligatoria para todo musulmán la creencia en Dios.
- 36 Que, por ejemplo, el gobierno federal de los Estados Unidos esté bajo la advocación de Dios —*In God We Trust*— no implica que se trata de una teocracia, puesto que ese mismo sistema de gobierno respeta escrupulosamente todas las confesiones religiosas. Lo mismo puede decirse de otros países en donde las constituciones políticas protegen a determinadas religiones como oficiales y las apoyan incluso financieramente, sin que ello afecte la completa vigencia de la libertad de culto. Esto es, entre múltiples otras pruebas, lo que diferencia a países como Gran Bretaña o Noruega de Arabia Saudí, protectores de sus respectivas religiones oficiales de Estado, o al Perú de Irán: el Perú "le presta su colaboración" a la Iglesia Católica dentro del respeto a otras confesiones, mientras que para Irán el islamismo es la única religión oficial y obligatoria. El caso de Israel es singular: mientras que su Declaración de Independencia (carece de una Constitución propiamente) consagra que es un "Estado judío democrático", también afirma que "garantizará la libertad de culto..."
- 37 Entendido, para estos propósitos, el individualismo humanista en contraposición con lo que llamaríamos comunitarismo colectivista.
- 38 Fuente: Global Terrorism Database.
- 39 Hirsi Ali, Ayaan: *Heretic: Why Islam Needs a Reformation Now*. New York, Harper Collins Publishers, 2015.
- 40 "...hoy en día es un crimen decir la verdad sobre el Islam. En el contexto actual lo que disgusta a los musulmanes es considerado como 'odio': *ibid*, p. 119.
- 41 Más allá de la definición gramatical o de la doctrina epistemológica, podría resultar pertinente analizar si el relativismo sería el eslabón perdido de la corrección política mencionada en el Capítulo - I - del presente ensayo.
- 42 La "sociedad cerrada" en oposición a la "sociedad abierta" definida por Henri Bergson y Karl Popper, derivada de la aproximación antropológica a la sociedad conocida como *relativismo cultural*.
- 43 Neologismo derivado del vocablo inglés *supremacist* que connota una noción particular de superioridad racial y que resulta aplicable al lenguaje usado frecuentemente, según la prensa liberal estadounidense, por el candidato Donald Trump desde el inicio de su campaña electoral. (Ver "The Upside to Overt Racism" de Jenée Desmond-Harris; The New York Times, 1° de mayo 2016, p. 2SR).
- 44 La disciplina del derecho contempla en varios países, incluso de tradiciones jurídicas distintas, lo que se denominan *juicios sumarios* que, aunque cargan con una connotación histórica comprensiblemente negativa debido a las purgas soviéticas y a las de sus émulos de entonces, así como a las de China y de tantas otras dictaduras africanas, asiáticas y latinoamericanas de antaño y hogaño, es una figura legal legítima aun si no cuenta todavía con un desarrollo doctrinario dentro del derecho procesal penal. Sin embargo, en algunos países ya se aplican las denominadas leyes de flagrancia que están dando resultados prácticos importantes para la aceleración de una justicia más imparcial.

- 45 En los últimos años la comunidad internacional impulsa, en el marco de las Naciones Unidas, una nueva doctrina destinada a seguir humanizando las relaciones interestatales. Se trata de la denominada *Responsabilidad de Proteger* más conocida con el acrónimo R2P que, pronunciado en inglés (Ar-Tu-Pi), recoge las letras iniciales de las tres palabras –Responsibility to Protect– que definen esta fórmula innovadora con la que se pretende perfeccionar la convivencia internacional. La R2P procura remozar el concepto de intervención humanitaria, ajustando los alcances de este tipo de injerencia internacional en casos de abusos intolerables por parte de gobiernos despóticos. El principio fue aplicado firmemente en Libia en el 2011 luego de la masacre de Benghazi, una intervención que si bien no sirvió para consolidar la llamada Primavera Árabe libró al mundo, cuando menos, de uno de sus más despiadados tiranos. La R2P es un compromiso político que contó con el apoyo unánime de los países miembros de las Naciones Unidas reunidos en la Cumbre Mundial del 2005 destinada a prevenir el genocidio, los crímenes de guerra y la limpieza étnica. Su aplicación es de exclusiva competencia del Consejo de Seguridad y, a juzgarla por sus detractores, las bondades de sus principios rectores son grandes.
- 46 Distintas fuentes independientes y gubernamentales han demostrado que Daesh se financia, fundamentalmente, gracias a donaciones anónimas de ciudadanos de países del Golfo Pérsico, a extorsiones y secuestros, a un régimen brutal de impuestos en los territorios dominados, al mercado ilegal de antigüedades y al contrabando de petróleo. Por su parte, los extremistas de Al Shaabab han traficado hasta el momento con carbón y azúcar por un monto de 400 millones de dólares; (ver The New York Times, 17 de mayo 2016, p. A23).
- 47 Ver Nota -6- *ut supra*.
- 48 Mario Vargas Llosa en su columna “Piedra de toque”; diario El País, 13 de enero 2013.
- 49 La amenaza de la que trata este ensayo no es sólo a la identidad de Occidente sino que puede extenderse a la del universo entero: según un informe del *Economist Intelligence Unit* de marzo del 2016, entre los diez mayores riesgos a la economía mundial está “la creciente amenaza del terrorismo yihadista”.
- 50 Ver Ward-Perkins, Bryan: *La caída de Roma y el fin de la civilización*; Madrid, S.L.U. Espasa Libros, 2007. Respaldo por un sólido aparato crítico y documental probatorio, uno de los más connotados expertos en la antigüedad tardía demuestra cómo un imperio que tuvo más de medio milenio de preeminencia desapareció en pocos años.

Actividades institucionales

Relación de actividades julio-setiembre 2016

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Julio - Setiembre 2016

La Academia Diplomática participó, como lo hace anualmente en la Feria Internacional del Libro – FIL Lima, el evento editorial más grande e importante del país, del 15 al 31 de julio. Se pusieron a la venta libros cuya autoría corresponde a varios funcionarios del Servicio Diplomático de la República, publicados tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fundación Academia Diplomática y la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú. Dichos libros versan sobre Política Exterior, Derecho Internacional, Historia del Perú, Historia Diplomática, entre otros temas.

El 3 de agosto se celebró el 195° aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático. Se inició con una ceremonia ante el monumento al prócer José Faustino Sánchez Carrión, ubicado en el Congreso de la República. El acto contó con la presencia de la Presidenta del Congreso, señora Luz Salgado Rubianes, como del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza, el Viceministro Embajador Néstor Popolizio Bardales y el Secretario General, Embajador Eric Anderson Machado, entre otras autoridades del Ministerio.

El 18 de agosto se celebró el 61° Aniversario de creación de la Academia Diplomática del Perú. Este año, la Academia ha modernizado su currículo enfocado en las necesidades diplomáticas que exige el siglo XXI. Es la “piedra angular sobre la que reposa toda la institucionalidad del servicio diplomático”, nos recuerda el embajador Allan Wagner Tizón, Director, que tiene por meta la formación de los alumnos y la capacitación permanente de los diplomáticos de carrera.

Con motivo de la conmemoración del aniversario de la Academia Diplomática fue develado el retrato del Embajador Julio Ego-Aguirre Álvarez, en presencia de su esposa Alicia Villacorta y de sus hijos Luis Felipe, Alicia y Julio. El Director de la Academia recordó la trayectoria profesional del Embajador Ego-Aguirre, quién en diciembre de 1983, siendo Secretario General de Relaciones Exteriores pidió su pase a situación de disponibilidad, en defensa de la estabilidad institucional de la Academia Diplomática.

Viaje de estudios primer y segundo año

FECHA	ACTIVIDAD
12 de septiembre de 2016	Viaje de estudios Alumnos Segundo Año ADP 2016. Visita a Tumbes
31 de agosto al 1 de septiembre	VIAJE DE ESTUDIOS ADP 2016- PRIMER AÑO. Visita a la ciudad de Arequipa
30 de agosto de 2016	VIAJE DE ESTUDIOS ADP 2016- PRIMER AÑO. Visita a los puertos de Ilo y Matarani
29 de agosto de 2016	VIAJE DE ESTUDIOS ADP 2016- PRIMER AÑO. Visita a la ciudad de Arica
28 de agosto de 2016	VIAJE DE ESTUDIOS ADP 2016- PRIMER AÑO. 87° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú
27 de agosto de 2016	VIAJE DE ESTUDIOS ADP 2016- PRIMER AÑO. Visita a la ciudad de Tacna

El 26 de setiembre falleció el alumno de primer año Freddy Salas Laqui. La Academia Diplomática lo recordará como un ilustre estudiante, un compañero leal y un gran amigo.

El 27 de setiembre la Academia Diplomática participó del homenaje por el 56° aniversario del fallecimiento del Embajador Raúl Porras Barrenechea (1897-1960). La ceremonia se realizó frente al monumento erigido en su memoria ubicado al lado de la municipalidad de Miraflores. El homenaje inició con una misa realizada en la Iglesia Virgen Milagrosa. Acto seguido, la Academia Diplomática participó del recibimiento de arreglos florales en honor a la memoria del gran historiador y diplomático.

Pautas para los colaboradores

- 1- *Política Internacional* es una publicación trimestral de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, abierta a la colaboración nacional y extranjera y con énfasis en la investigación y análisis de las relaciones internacionales. El contenido de las colaboraciones publicadas será de responsabilidad exclusiva de sus autores.
- 2- Las colaboraciones, consistentes en textos o reseñas originales e inéditos, deberán versar sobre la temática internacional, procurando mantener un estilo académico y objetivo. Las colaboraciones estarán escritas preferentemente en español pero también podrán serlo en francés, inglés o portugués. El Consejo Editorial podrá decidir si acepta la publicación de una colaboración no inédita o ajena a la temática indicada, así como escrita en otro idioma que los indicados.
- 3- Las colaboraciones no excederán las 7000 palabras de extensión y estarán escritas en formato MS Word, tipo de letra Arial 11, con interlínea a espacio y medio. Se entregarán en soporte electrónico (disco compacto o archivo adjunto a correo electrónico) con su respectiva impresión en papel A4; no se admitirán textos sin digitar. El Editor evaluará la pertinencia de aceptar colaboraciones de mayor extensión.
- 4- Para el estilo y la ortografía, las colaboraciones estarán sujetas a las normas fijadas por la RAE para las ediciones académicas. Asimismo, el cuerpo del texto no podrá presentar variaciones en el tamaño de letras, sangrados innecesarios, cuadros, cajas o numeración de páginas; se usarán cursivas en lugar de subrayados; se evitará en lo posible el uso de negritas y de abreviaturas; las referencias a otras obras del (o los) autores del escrito deberán aparecer en tercera persona. Las referencias bibliográficas se consignarán al final del documento bajo el encabezamiento –NOTAS– y se ceñirán a los criterios tradicionales de presentación (artículos, ensayos, reseñas, libros, documentos y semejantes).
- 5- Las citas textuales menores a 4 líneas se consignarán en el cuerpo del texto, sin cursivas y empleándose comillas (“ ”) en lugar de paréntesis angulares (< >). Los signos de puntuación irán después de las comillas, paréntesis o llamadas a nota. En las citas con una extensión mayor se usará el sangrado, con dos retornos antes y después de la cita. Se deberá indicar necesariamente el origen y fuente de cada cita (autor, año, número de página, etc.). Las referencias procedentes de Internet deberán incluir, además del título y el autor, de haberlos, la dirección Web y la fecha en que fue consultada la información consignada.
- 6- Las palabras de otras lenguas deberán escribirse en cursivas pero sin comillas ni negritas, ni estarán subrayadas. Las voces y expresiones

latinas usadas en español y que figuren así en el DRAE, no se destacarán con marca alguna.

- 7- El material complementario de apoyo visual –ilustraciones, fotos, mapas, croquis, esquemas, dibujos, cuadros y semejantes– será numerado correlativamente en el archivo electrónico y contará con su respectiva leyenda. Se procurará insertar dicho material al final del escrito; para ello, en el cuerpo del texto se consignará una nota indicando el referente para cada caso. El material complementario, cuando no sea de propiedad del autor, deberá contar con la autorización escrita de la persona o empresa titular de los derechos legales (*copyright*) o, en su defecto, de una constancia escrita del autor indicando que autoriza y se responsabiliza por la reproducción de dicho material. Según el tipo de material complementario (fotografía, cuadro estadístico) será necesario remitir originales, o el escaneo de estos en una resolución mínima de 300 dpi.
- 8- Las colaboraciones estarán encabezadas únicamente con el título de la colaboración y el (los) nombre(s) y apellido(s) del (de los) autor(es). Todo el título irá en mayúsculas y estará centrado (“justificado”) en la página. En el renglón siguiente figurarán el (los) nombre(s) y apellido(s) del (los) autor(es), alineados al margen derecho. Los subtítulos dentro del texto se espaciarán en renglones apartados del cuerpo anterior y posterior, sin cursivas ni negritas ni subrayados.
- 9- Las reseñas no excederán las 3000 palabras de extensión y se registrarán por lo indicado en el punto -4- supra. Encabezará la reseña el título en cursiva de la obra criticada, seguido del (los) nombre(s) y apellido(s) del autor, todos en mayúsculas. Luego se consignarán, centrados, la ciudad, la editorial y el año, así como el número de páginas, en abreviatura (pp.), de la obra reseñada. Figurará igualmente el(los) nombre(s) y apellido(s) del crítico pudiendo añadirse, en renglón debajo, alguna referencia explícita y concisa (título, institución a la que pertenece o semejante) acerca del comentarista.
- 10- En relación con los puntos -3- al -9-, la revista se reserva el derecho de efectuar las correcciones de edición que considere necesarias. De igual forma, no estará obligada a explicar el rechazo de cualquier colaboración que le sea presentada.
- 11- Se remitirá un resumen de la trayectoria del (los) autor(es) no mayor a 4 líneas. Deberá considerarse prioritariamente referencias a la profesión, centros de educación superior, títulos y grados académicos de mayor jerarquía y ocupación actual.

- 12- El Consejo Editorial, en adición a lo indicado en el punto -2- supra y a solicitud del (de la) Director(a) de la Academia Diplomática y/o del Editor, podrá evaluar y calificar independientemente las colaboraciones que se sometan a la revista, o las que esta solicite.
 - 13- *Política Internacional* entregará a todo colaborador 5 ejemplares del número de la revista en que aparezca su escrito, y le remitirá gratuitamente los números sucesivos correspondientes a los dos años siguientes a dicha publicación.
 - 14- Las colaboraciones y toda correspondencia relativa a la revista *Política Internacional* se enviarán a: Editor, Revista *Política Internacional*. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar – Av. Pershing 335 (ex Faustino Sánchez Carrión) Magdalena del Mar, Lima 17 – Perú; o por vía electrónica a: publicaciones@adp.edu.pe o postmaster@adp.edu.pe.
-

